LA CONVENCIÓN DE OCAÑA Y LA FORMACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LIBERAL Y CONSERVADOR EN COLOMBIA, 1828

Autor:
JAIME HUMBERTO SILVA CABRALES

Trabajo de grado para optar por el título de:
HISTORIADOR

Director:
JORGE ENRIQUE SALCEDO MARTÍNEZ S.J.

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Historia
Bogotá
2016

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Capítulo 1. Introducción	1
1.1 Contexto internacional	1
1.2 Contexto nacional	2
1.3 Una salida a la crisis	4
1.4 Estado de la cuestión	5
1.5 Marco teórico	12
Capítulo 2. La Convención de Ocaña	17
2.1 Antecedentes	17
2.2 El largo camino a Ocaña	24
2.3 La Convención	29
2.4 Los proyectos de Constitución	33
2.5 La oportunidad perdida	35
2.6 Consecuencias del fracaso	38
Capítulo 3. La nación política	40
3.1 Federalismo y centralismo	40
3.2 La construcción de la nación política	46
3.3 La Iglesia como actor político	58
3.4 Opinión pública y sociabilidad política	65
Capítulo 4. Conclusiones	73
4.1 1848 y 1849	74
4.2 ¿Fue en Ocaña?	80
Referencias	87

1. INTRODUCCIÓN

El problema de la presente investigación es la relación de la Convención de Ocaña de 1828 con el surgimiento de los partidos políticos Liberal y Conservador dos décadas más tarde en Colombia, vínculo que, a nuestro parecer, es innegable debido no solo a que como expresión máxima de la política los partidos son representación y expresión de grupos sociales e intermediarios entre la sociedad y el Estado, sino porque están directamente enfocados hacia la vocación del poder. Estas dos condiciones fueron justamente las que salieron a relucir en 1828 cuando, según lo escribió Tomás Cipriano de Mosquera, no existía división de partidos pero sí un marcado "sentimiento liberal de perfeccionar la república democrática y contener la ambición de algunos militares que querían adueñarse del poder público" (Melo, 1978, p. 212).

En ese orden de ideas esta investigación tratará de responder fundamentalmente dos preguntas: por una parte, si efectivamente Ocaña fue el escenario donde se perfilaron los futuros partidos políticos en el camino republicano de construir y orientar la participación política y el ejercicio de la soberanía popular, ¿por qué solo hasta promediado el siglo se produjo su "fundación oficial"? y, por la otra, ¿en cuáles confluencias de hecho descansa la tesis que soporta el problema planteado?

Para adelantar el trabajo se irá de la generalidad —la política neogranadina de la primera mitad del siglo XIX— a la particularidad —La Convención de Ocaña como factor originario de los partidos políticos liberal y conservador— para volver sobre los partidos como entidades con un ideario propio desde finales de la década de 1820 en lo que hoy constituye la nación colombiana.

1.1 Contexto internacional

En lo que respecta al continente europeo, España[1] había experimentado en su territorio la revolución liberal en 1820 impulsada por el general Rafael de Riego que condujo a la nación ibérica al periodo conocido como trienio liberal; mientras tanto, Inglaterra, que en

[1] España únicamente reconoció su derrota en 1837, año en el cual inició la firma de tratados bilaterales con las antiguas colonias.

1824 reconoció como independientes a las excolonias españolas para confirmar su hegemonía, había impuesto el libre cambio y los aranceles en la economía mundial, lo cual resulta muy significativo teniendo en cuenta que era el principal socio comercial de Colombia, que para la década de 1830 ya tenía una deuda externa con los ingleses que ascendía a 103.39 millones de pesos (Chevalier, 2004, p. 30). El Vaticano, por su parte, que se había resistido a establecer relaciones formales con las nuevas naciones americanas, desde 1827 aceptó nombrar en las diócesis vacantes de la Gran Colombia nuevos obispos (Bushnell, 2007, p. 95) y en 1835, después de un largo proceso diplomático, admitió la independencia de la Nueva Granada (Cortés, 2016, p. 26).

En cuanto al continente americano, Estados Unidos había reconocido a Colombia en 1822, lo que motivó en parte que un año más tarde el presidente John Adams expidiera una declaración[2], planeada por su antecesor James Monroe en conjunto con el ministro de asuntos exteriores inglés George Canning, que avisaba bajo la consigna "América para los americanos" que la naciente potencia vería como un acto hostil cualquier intervención europea —entiéndase franco-española— en "su" continente (Morison, Commager & Leuchtenburg, 2003, pp. 223-224).

Al sur, las independencias suramericanas se afianzaban en 1825 con el triunfo de Bolívar en Ayacucho, y un año más tarde se reunía en Panamá el Congreso Anfictiónico, convocado con el fin de consolidar el sueño unionista de Miranda en una época en que todo era confusión, pues, según sostiene François-Xavier Guerra, estos nuevos estados que se habían basado en la soberanía nacional no fundaban naciones modernas, mas sí "comunidades políticas de tipo antiguo, análogas a las de la Europa del Antiguo Régimen" (1992, p. 52).

1.2 Contexto nacional

En Colombia, la Constitución de Cúcuta había creado en 1821 el orden republicano y el aparato gubernamental necesarios para el funcionamiento de la novel nación, pero, según Fernández Botero (citado en De Mier, 1978, p. 63), esta Carta fue muy centralista al

[2] Debido al presidente que la planeó, pasada la Guerra Civil Norteamericana, esta declaración se empezó a conocer con el nombre de "Doctrina Monroe".

concentrar el poder y limitar la determinación de las regiones. Al respecto Frank Safford subraya: "las discusiones en Cúcuta mostraron las sensibilidades e insensibilidades regionales que más tarde estallaron en abierta hostilidad" (2002, p. 232). Este factor, sumado a que en 1826 se había presentado "La Cosiata"[3] en Valencia —al tiempo que de todos lados llegaban voces de inconformismo en contra del modelo de gobierno y el centralismo que privilegiaba a Bogotá— sería determinante para pretender la modificación de la Constitución de Cúcuta seis años después. No en vano autores de la época como José Manuel Restrepo (1970, p. 51) y Mosquera (Melo, 1978, p. 217) anotaron que los sables permanecían desenvainados de forma permanente en casi toda la nación, ya que también en Guayaquil el general Juan José Flores pretendió alcanzar el poder durante 1827.

De acuerdo con Víctor Uribe Urán, la década de 1820 fue pródiga en el surgimiento de periódicos que tenían la principal intención de formar la "opinión pública", en los cuales el tema de la desmilitarización del Estado y las ideas constitucionales eran tratados con recurrencia; tal vez con esa misma intención fueron fundadas principalmente en Bogotá asociaciones culturales y filantrópicas que se ocupaban de temas generalmente enfocados a la manera cómo debía ser manejada la nación. Se pretendía, según el mismo autor, "no solo dar forma al Estado sino asegurar el control de la burocracia por un grupo determinado" (2008, pp. 211 y 216). Un buen ejemplo de ello es el hecho de que en escritos de prensa de 1827, Vicente Azuero marcaba notorias diferencias políticas con el Libertador (Restrepo, 1970, p. 57), lo cual era tan aplaudido como fustigado, dependiendo de la afinidad política del lector. En virtud de lo anterior, no parece arriesgado coincidir en que en época tan temprana varios de los periódicos funcionaron como verdaderos órganos partidistas, en el sentido no de blandir una bandera, sino de asumir de suyo la defensa de una u otra posición política.

Algo similar manifiesta Gilberto Loaiza Cano en su texto *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886,* en el cual contempla las prácticas asociativas como "aquellas que eran la prolongación del espíritu ilustrado", por

[3] Término con el que se denominaron los hechos ocurridos en Valencia, Venezuela, entre los meses de abril y diciembre de 1826, en los cuales, a raíz de la suspensión que desde Bogotá se había hecho del jefe de la comandancia general, el pueblo se sublevó contra el poder central y conminó a Páez a que tomara el mando.

una parte, y las que podían perturbar la tranquilidad del gobierno al estar alentadas por el espíritu de facción, por la otra. El autor señala que estas sociabilidades —dentro de las que se deben incluir las logias masónicas, verdaderos escenarios de debate— del inicio de nuestra vida republicana se volvieron inherentes al moldeamiento del espacio cotidiano de las disputas de orden político con fines electorales, motivo por el cual su estructura se puede asemejar a las de los partidos, pues allí "los asociados ratificaban o intentaban imponer su papel de tutores o de representantes de fragmentos de la sociedad" (Loaiza, 2011, pp. 19 y 20).

En cuanto a la correlación de fuerzas, esta se veía simbolizada en un poder que no era único ni estable, sino disgregado: un estamento militar de origen heterogéneo que deliberaba abiertamente y no dudaba en tomar partido frente a una u otra posición, generalmente la de su comandante en jefe, así esto significara un quebrantamiento de la institucionalidad, que incluso llegó hasta la imposición de la dictadura en 1828 con el auspicio de Alcántara Herrán. Seguramente, por ello José María Samper sostuvo que debido a que se tenía que gobernar y garantizar el derecho mientras la milicia seguía combatiendo por consolidar la independencia, "fue surgiendo cierto antagonismo sordo y latente en un principio, y luego muy caracterizado y patente" (Melo, 1978, p. 68).

1.3 Una salida a la crisis

Fueron los anteriores los principales motivos por los cuales se convocó la Convención de Ocaña en 1828, evento en el cual se enfrentaron dos ideales diferentes de nación. Bolívar ya era identificado, gracias a la constitución boliviana que pretendía imponer, al militarismo centralista, y Santander era visto como su más importante contradictor, pues estaba a favor de fortalecer la separación de poderes y la descentralización administrativa. Ante la ausencia obligada del primero, que siguió el acontecer de la convención desde Bucaramanga, fueron Santander y Vicente Azuero, por un lado, y el cartagenero José María Castillo y Rada, por el otro, quienes protagonizaron los más enconados debates en pro de imponer un modelo administrativo, económico, ideológico y político para la nación grancolombiana; pero lo irreconciliable de las posiciones y la falta de cordura llevó al traste la iniciativa constituyente cuando, en palabras del presidente Alfonso López Michelsen, se

implementó allí por parte de la facción bolivariana el procedimiento parlamentario de disolución del *quorum* (De Mier, 1978, p. 30).

Según Uribe Urán (2008), Ocaña fue el escenario en donde se radicalizaron las posiciones y colisionaron las facciones autoritaria y republicana, lo que tuvo como una de sus consecuencias la exacerbación de las perspectivas sobre asuntos electorales, administrativos y de derechos ciudadanos. En parte por eso creemos que, habiendo quedado consignada en las actas una clara doctrina política, así como formados dos grupos de partidarios, en Ocaña se consolidaron las dos formas de entender el manejo político del país.

Estas dos formas fueron, por supuesto, los partidos políticos Liberal y Conservador que se ha aceptado que nacieron hacia mediados de siglo con características pluriclasistas, como los que aparecieron en Francia después de la Revolución Francesa, representantes de grupos claramente identificados dentro de la realidad nacional de entonces: una clase subalterna conformada por indígenas, esclavos, militares retirados, artesanos y comerciantes, y otra compuesta por esclavistas, burócratas, terratenientes, militares de alta graduación y el clero (Tirado, 1989, p. 159). De acuerdo con José María Madiedo, "alrededor de Santander se agrupó el antiguo criollaje, vestido de todos [los] colores, y buscando la antigua preponderancia (…) [y] alrededor de Bolívar estaba la democracia del sable" (Melo, 1978, p. 35). Las élites que dirigían uno y otro partido fijaban su postura: los primeros deseaban un cambio en el Estado, que los ciudadanos fueran libres y se acabaran la esclavitud y las relaciones de tinte colonial que aún pervivían, y se instauraran unas nuevas con mayor igualdad de derechos y menos jerarquizadas; los otros no estaban de acuerdo con disminuir la desigualdad de la que se beneficiaban y acusaban a sus opositores de pretender la división de la población.

1.4 Estado de la cuestión

En primer lugar, resulta afortunado que todos los anales de la Convención de Ocaña fueran compilados en tres tomos por Luis Javier Caicedo, Alicia Trujillo de Epps y María Victoria Anzola de Pineda (1993). Estos autores nos han legado una gran cantidad de fuentes primarias relacionadas con el evento: las actas oficiales y una serie de documentos

antecedentes, concomitantes y posteriores a la Convención fechados en el periodo comprendido entre el 21 de agosto de 1826 y el 12 de septiembre de 1828. Estos documentos son importantes debido a que recogen buena parte del pensamiento de los principales actores. Como parte de la investigación realizaremos cuando sea necesario un análisis crítico de las fuentes para inferir de los discursos su eventual relación con los textos "fundacionales" de los partidos políticos dos décadas más tarde.

Continuando con los documentos que ayudarán en nuestro empeño, los cinco primeros volúmenes de la *Gaceta de Colombia* publicados por el Banco de la República entre 1973 y 1975, serán una valiosa fuente de consulta, sobre todo para analizar la actividad del Legislativo y explorar cómo el Estado colombiano experimentó su nacimiento constitucional y sus primeras crisis.

Además de lo anterior, debemos ahondar en las ideas políticas de Bolívar y Santander, y en el enfrentamiento que se suscitó entre los dos. El pensamiento del Libertador lo complementaremos en primera instancia con sus escritos compilados por Vicente Lecuna (1979) en los cuales deja suficiente constancia de su preocupación por lo que podría ocurrir en Ocaña debido a los orígenes de los diputados que iban a asistir a la Convención, por los hechos mismos allí ocurridos y por el desenlace, con todo lo que ello implicó. De igual manera, son de obligatoria consulta dos de las principales obras biográficas sobre Bolívar: *Bolívar,* escrita por Indalecio Liévano Aguirre (1983), en la cual se asume una posición abiertamente favorable al personaje, sobre todo en su enfrentamiento con Santander, y *Simón Bolívar,* del historiador británico John Lynch (2010), que tiene la ventaja de ser escrita con la independencia que encuentra un autor lejano geográficamente al personaje.

En cuanto a Santander, revisaremos los textos de David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (1966), en el cual deja muy clara su ideología política y económica después de analizar su gobierno, cuando este le fue delegado por Bolívar desde 1821 hasta 1826; de Álvaro Lozano Esquivel, *Santander* (1996), en donde se hace un recorrido por la vida del personaje con una mirada de admiración heroica que sin embargo es útil por la minuciosidad del relato cronológico y el abordaje juicioso de los hechos que más nos interesan; y de Pilar Moreno de Ángel, *Santander* (1989), tal vez la más completa

obra biográfica del llamado "Hombre de las leyes", que recoge los aspectos íntimos y políticos de mayor relevancia de su vida.

En lo que respecta a autores del siglo XIX, serán parte fundamental del estudio los escritos de: Manuel María Madiedo (1859), *Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada*; José María Samper (1873), *Los partidos políticos en Colombia* y Tomás Cipriano de Mosquera (1874), *Los partidos políticos en Colombia, estudio histórico-político*, que, seleccionados y prologados por Jorge Orlando Melo bajo el sugestivo título de *Orígenes de los partidos políticos en Colombia* (1978), nos entregan un fundamental aporte para entender la génesis partidista en el país. Cada autor ofrece un punto de vista notoriamente permeado por la militancia, pues resulta propio de la escritura decimonónica el que se utilizara la imprenta como una verdadera tribuna de expresión política.

Madiedo sostiene que cada partido tuvo un origen distinto al identificarse con un sector de la población, pero que los dos tuvieron objetivos compartidos en cuanto al desarrollo de la sociedad colombiana. Samper, con un estilo más directo, le arrebata la exclusividad católica al conservatismo expresando que no era un contrasentido ser progresista y profesar una fe al mismo tiempo, lo cual era toda una novedad en un tiempo donde, según lo apunta Gerardo Molina, el sentimiento liberal anticlerical se encontraba más que arraigado. Por último Mosquera, al tiempo que responde airadamente a Samper, se declara liberal desde 1820, época en la que ya rondaba los veinticinco años, al tiempo que se distancia de Vicente Azuero y José Hilario López. La condición de ser escritos por protagonistas de primer orden en la política decimonónica, convierte sin duda a estos tres textos en documentos de suma importancia para nuestro propósito académico.

Otro autor de la época que no se puede obviar es don José Manuel Restrepo, quien en su *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (1970), relata los hechos que nos ocupan con la visión del seguidor a ultranza de Bolívar. En sus páginas se deja constancia de la enemistad entre los dos próceres y del distanciamiento ideológico entre ellos, además de que se resalta cómo el fracaso en Ocaña dio al traste con la iniciativa de consolidar la patria recién emancipada. Ahora bien, aunque ninguno de estos textos le adjudica el origen de los partidos políticos a lo sucedido en Ocaña, resultan de mucha utilidad para entender

un tiempo que no es el nuestro, en el cual unas dinámicas políticas propiciaron el surgimiento de figuras de la talla de Ezequiel Rojas y Mariano Ospina Rodríguez.

Un texto adicional que es fundamental para la investigación es *La Convención de Ocaña* de José Joaquín Guerra (1978), en donde se hace un recuento de los antecedentes, los hechos y las consecuencias de la frustrada asamblea de 1828, y se plantea que los intereses personales y odios partidistas fueron las principales razones para que fracasara este último intento de mantener unida a la Gran Colombia. Sus aportes más significativos están en haber utilizado directamente las fuentes y en abordar por primera vez el estudio pormenorizado de los sucesos de Ocaña. Por la enorme cantidad de información que contiene, de su lectura se desprenden líneas de investigación sobre las ideologías políticas presentes en los debates y las estrategias que cada uno de los grupos utilizó para hacer primar su voluntad.

De igual importancia resulta el volumen conmemorativo *Segundo Congreso Grancolombiano de Historia: Sesquicentenario de la Convención de Ocaña,* que publicó la Academia Colombiana de Historia editado por José M. De Mier (1978), que incluye en sus páginas veintitrés ponencias de diferente índole, dentro de las que resultan relevantes para nuestro propósito las de Ramiro Gómez Rodríguez, "Vicente Azuero Plata"; Abel Cruz Santos, "Federalismo y centralismo en la convención de Ocaña"; Diego Uribe Vargas, "La Convención de Ocaña y el constitucionalismo colombiano"; César Mejía Duque, "La Convención de Ocaña y el nacimiento de los partidos políticos en Colombia"; Max Gómez Vergara, "La Gran Convención de Ocaña, antecedentes y consecuencias"; Jairo Libreros Cáceres, "Las consecuencias fundamentales de la Convención de Ocaña" y Gilberto Vargas Motta, "Consecuencias políticas de la Convención de Ocaña". En estos escritos hay aportes para tener en cuenta, ya que se recalca la importancia política e histórica de la convención, se le otorga a su fracaso una trascendencia indiscutible en cuanto al inmediato futuro republicano y se sostiene, en un intento de hacer historia contrafactual, que de no haber fracasado la Convención otra sería la suerte de nuestro país, empezando porque la Gran Colombia no se hubiera disuelto en tan poco tiempo.

En la década de 1970, cuando ya afloraba en Colombia una inquietud más notoria por trabajar la historia política, Germán Colmenares, en su texto *Partidos Políticos y Clases*

Sociales (2008), hizo un gran aporte con su tesis de que los partidos en Colombia, lejos de ser rígidos doctrinaria e ideológicamente, nacieron como entidades volubles que van adoptando la forma que más les convenga. Este escrito nos servirá para derrumbar los argumentos de quienes sostienen que resulta imposible hablar tan pronto en el tiempo de partidos en nuestro país, ya que solo hasta mediados de siglo estos fueron constituidos, por lo que únicamente sería lícito hablar de intenciones políticas y modelos de Estado. Al contrario, creemos de acuerdo con este autor, que por la misma dinámica del siglo XIX, que en muchos aspectos perduró hasta el XX, los partidos ni eran colectividades uniformes ni fueron claramente identificables.

Desde la perspectiva de autores extranjeros, Malcom Deas en su libro *Del poder y la gramática* (2006) nos ofrece la posibilidad de "inmiscuirnos" en esa Colombia rural bastante influenciada de política ya en el siglo XIX, de buscar el origen del ciudadano y de investigar sobre la politización de la vida nacional en la primera mitad de la centuria; también de indagar por la visión de la clase dirigente y una de sus mejores herramientas: el caciquismo —del que ya se tuvo noción en Ocaña— que antes de unir, ha profundizado la división regional de Colombia. David Bushnell, en su conocida obra *Colombia, una nación a pesar de sí misma* (2007), sostiene que la relación de Bolívar y Santander ya estaba herida de muerte antes de la convención, y lo que allí sucedió solo aligeró un final que era inevitable; su tesis apunta a que Bolívar era relacionado con la Iglesia y lo que serían las ideas conservadoras, y Santander con los postulados liberales, además de que este era quien contaba con el apoyo de los pocos dirigentes que se identificaban con las masas. Este mismo autor en *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (1966), analiza con detalle la época y las relaciones de poder, realiza un análisis de las enemistades políticas y personales de Santander con personajes de la talla de Nariño y Bolívar, y asocia al llamado "Hombre de las leyes" con la ideología liberal. Finalmente, en su texto *Ensayos de Historia Política de Colombia, siglos XIX y XX* (2006), Bushnell dibuja una interesante semblanza sobre la imagen problemática de Santander que resulta muy útil al momento de entender al personaje, al tiempo que aborda el desarrollo de la prensa en la Gran Colombia y hace un recorrido por las publicaciones de la época, todas ellas, como también lo advierte Uribe Urán, con una posición editorial definida en torno a la política.

Por su parte Frank Safford, en el texto *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida* que escribió conjuntamente con Marco Palacios (2002), sostiene que la fuerte división entre centralistas y federalistas ya fue muy notoria en Cúcuta durante las discusiones que dieron vida a la constitución de 1821, y pone sobre el papel algo que debe ser resaltado: muchas de las decisiones que tomara Santander en los años en los cuales ejerció la presidencia, como por ejemplo la inclusión de la obra de Bentham en el pénsum universitario —claramente identificado con el ideario liberal—, empezaron a crear una ideología partidista al tiempo que lo distanciaban de lo bolivarianos.

En cuanto al contexto continental de la época, los volúmenes escritos por François-Xavier Guerra (1992) y François Chevallier (2004), en donde se analiza lo que ocurría en América durante la primera mitad del siglo XIX, nos entregan una adecuada perspectiva regional. Es necesario abordar la obra de estos autores que no se encuentran demasiado permeados por preconceptos, pues, tal como lo sostiene el profesor Alexander Betancourt, "cualquier estudio [del siglo XIX] debe contar con las conclusiones elaboradas por estos historiadores [extranjeros] que abrieron perspectivas nuevas en el panorama de la comprensión del pasado colombiano, en especial de la formación de los partidos políticos" (2007, p. 215).

Por otra parte, creemos conveniente tener en cuenta visiones de historiadores nacionales de los países que otrora conformaron la Gran Colombia, tales como Enrique Ayala (1985), Benjamín Carrión (1973) y José Le Gouhir (1992) para explorar el caso de Ecuador; de Mariano Picón-Salas, Augusto Mijares, Ramón Díaz y Eduardo Arcila (1962) y José Luis Salcedo-Bastardo (2006) en lo que concierne a Venezuela; y de Marixa Lasso (2004) y Rodrigo Espino y Raúl Martínez (1988) en relación con Panamá. De la mano de ellos, podremos aproximarnos a lo que significó para cada uno de esos Estados la crisis que desembocó en la fragmentación de Colombia, y una visión —ciertamente superficial, pero en todo caso relevante para nuestro propósito— de lo que podía significar la política en cada uno de estos territorios.

En cuanto a autores nacionales contemporáneos, Víctor Uribe Urán en su libro *Vidas honorables. Abogados, familias y política en Colombia 1780-1850* (2008) describe con minuciosidad "la naturaleza de los conflictos entre las facciones civiles y militares que

culminaron en el fracaso del primer estado poscolonial neogranadino" (2008, p. 30), basándose (y allí encontramos su mayor mérito) en diversas fuentes que van desde documentos oficiales hasta prensa de la época. Sobre la convención de Ocaña, este autor sostiene que aquel fue el escenario en el que finalmente se radicalizó la política nacional, y que de esta disputa surgieron "numerosos conflictos posteriores en torno a asuntos electorales, de administración local y de derechos del ciudadano" (2008, p. 215). Por otra parte, el texto clásico de Álvaro Tirado Mejía *El estado y la política en el siglo XIX* (1989), en el cual se recalca la importancia de los partidos políticos en la construcción de la nación, será útil para entender cómo estas agrupaciones fueron movimientos con dinámicas propias y de composición heterogénea, y sus integrantes ciudadanos en busca, aún, de una identidad política.

El Bicentenario de la Independencia (2014), editado por José David Cortés, es un texto surgido dentro de la ola de obras conmemorativas de los doscientos años de nuestra vida republicana. De él resultan muy convenientes para este trabajo los textos de Martha Stella Serrano Rincón, "Orígenes en la formación de la ciudadanía en el Nuevo Reino de Granada, 1808-1819", en el cual se analizan los momentos de formación de la ciudadanía con sus contradicciones, tensiones y conflictos políticos propios de una época de aprendizaje y cambio; y el de Roberto Blancarte, "Ciudadanía e ideario liberal en la pos-independencia: paradojas y vicisitudes en la construcción del Estado laico en América Latina" en el que, tomando como base la "laicidad" como concepto, el autor mexicano aborda el tema de las libertades ciudadanas en América Latina, lo cual tiene mucho que ver con lo que quiso el liberalismo para Colombia.

También conmemorativa del bicentenario es *Independencia: Historia diversa* (2012), editada por Bernardo Tovar Zambrano, obra en la que se recopilan escritos que dan una visión diferente de un periodo muy estudiado por la historiografía nacional. Francisco Ortega en "El hilo de Ariadna: el concepto de constitución durante la primera república neogranadina", explora la percepción de las cartas políticas del periodo independentista y cómo estas se vieron en forma optimista como una herramienta de consolidación; José David Cortés en "Los sermones de la Independencia colombiana. De la defensa del monarca español a la defensa de la república", estudia el contenido de las homilías desde

1808 hasta la década de 1820; Pablo Rodríguez en "Miedo, religiosidad y política: a propósito del terremoto de 1812", realiza un análisis de la instrumentalización de un desastre en Venezuela; y Bernardo Tovar en "Vencer o morir: la decisión heroica en la independencia de la Nueva Granada", hace una síntesis del proceso de emancipación centrado en el concepto del héroe. Estos son los textos que serán utilizados en este trabajo.

Además, será de gran utilidad para fundamentar el rol político de la institución eclesial y su impresionante capacidad de amoldamiento a la cambiante política decimonónica, *La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración* (2016), de José David Cortés, donde se analizan las relaciones Estado-Iglesia en el periodo 1810-1886 y cómo estas evolucionaron hasta el punto de convertirse en dependientes durante diferentes periodos, colaborativas algunas veces, antagónicas en otras etapas y de franca competencia en determinados tiempos, situaciones todas que obedecieron a la coyuntura de la política nacional e internacional del momento.

Ahora bien, siendo como es Ocaña el epicentro de esta investigación, no podríamos desestimar lo que han escrito sus académicos de más renombre. Luis Eduardo Páez García, en su más reciente obra titulada *Historia de la región de Ocaña*, no duda en calificar a la convención como el "más importante foro ideológico y político que se llevó a cabo en el continente", en el que se enfrentaron dos modelos de Estado, de instituciones económicas y de concepción política de la nación (2009, p. 98). De igual manera, Mario Javier Pacheco concluye en su texto *El fin del imperio latinoamericano. La Convención de Ocaña* que "Los conflictos ocasionados por el fracaso de la Convención se mantuvieron en el tiempo, hasta desbordar en el nacimiento de los dos partidos políticos tradicionales de Colombia. Si bien es cierto que en las divisiones presentadas en el seno de la asamblea aún no se delineaban; fue ella el escenario propicio de su gestación" (2008, p. 209).

1.5 Marco teórico

No podemos adelantar un trabajo de esta índole sin entender el concepto de "partido político", esa organización que es el alma de la política, pues sin él no resulta posible el ejercicio del poder público. Desde que por el ansia revolucionaria se empezaron a

vislumbrar los partidos en Francia, a finales del siglo XVIII, hasta que emergieron con fuerza de la entraña social del siglo XIX, estas asociaciones de individuos que comparten intereses comunes y una visión más o menos unificada de cómo manejar la cosa pública, han dominado el escenario político a lo largo del mundo.

La literatura en torno al tema es amplia y variada, y abarca desde el factor orgánico hasta el ideológico, pasando, claro está, por las definiciones de tipo genérico. Por esta razón se hace necesario, para alcanzar nuestro objetivo de trazar límites teóricos que encaucen la investigación propuesta, elegir un camino que sustente nuestra tesis: que, sin importar bajo qué nombre se presenten, su organización interna, sus cuadros dirigentes o el régimen que impulsen, si hay algo que identifique a los partidos políticos es la vocación de poder, la lucha por alcanzar los cargos desde los cuales se dirige el curso de una entidad territorial. Sin ella se adopta la personería de un movimiento social o representativo de un grupo determinado, que se enfoca en lograr por medios diferentes al ejercicio electoral los cometidos que se haya trazado, que pueden o no compaginar con los de un partido, pero que lo diferencia de este el hecho de que aquel se abstiene de postular candidatos para alcanzar el poder. Es, en otras palabras, hacer el tránsito de la generación de propuestas, o ejercer el control político, a pretender llevarlas a cabo desde el ejercicio de gobernar.

Coincidimos, entonces, con Fernando Giraldo cuando afirma que los partidos son fuerzas políticas especializadas que "se constituyen en orientadores y aglutinadores de diferentes grupos sociales por medio de concepciones específicas del Estado y la sociedad [e] inspiran y legitiman su acción orientada al ejercicio del poder político como portadores de proyectos acordes con los intereses" de sus partidarios, razón por la cual son los mediadores naturales entre la sociedad y el Estado; por ello, "el papel de un partido en el poder es gobernar y en la oposición es vigilar, presionar, auditar y solicitar rendición de cuentas a los gobernantes" (2003, pp. 15 y 26). Ahora bien, tratándose el presente trabajo de instituciones nacidas en el siglo XIX, habremos de considerar que, tal como lo asevera Carina Perelli en su texto *Partidos y clase política en América Latina*:

> el viejo partido de notables del siglo XIX ya no existe en casi ninguna parte [pues aquel alternaba sus tareas] entre conceder algunas de las aspiraciones de las clases subordinadas y reprimir a los sectores populares cuando el nivel de sus demandas alteraba el orden social, al tiempo que se administraba la

> res pública, entendida como asunto de los sectores dominantes a quienes servía y entre los cuales reclutaba a sus miembros. (1995, p. xvii)

Los partidos gestados en América del Sur, según sostiene Juan Rial, tienen principio y desarrollo diferentes a los europeos, ya que de todos es sabido que, no obstante ser colonias, América no siguió el mismo patrón metropolitano, pues "los partidos surgieron en estos países como facciones, como primera forma de solidaridad entre masas de gente protagonistas de revoluciones y guerras civiles, seguidoras de sus líderes-caudillos en alianzas con grupos de notables o (…) como asociaciones de personajes de relevancia de la incipiente sociedad". Muestra el mismo autor que en Europa y Estados Unidos, con más coincidencias que diferencias, los partidos se erigieron en verdaderas máquinas para enfrentar el debate electoral, en cambio, los latinoamericanos "no tendieron a tener una organización disciplinada y estricta. Su base estuvo en una organización 'oculta en el Estado' que estructura lazos para poder participar en la competencia electoral" (Perelli, 1995, pp. 30 y 63).

Lo anterior no quiere decir que los partidos fueran homogéneos o rígidos, toda vez que, de acuerdo con Germán Colmenares, creemos que son entidades que van moldeando su forma en atención a las necesidades de su presente (2010, p. 12). Análogamente, Maurice Duverger apunta que un partido no es una comunidad, sino un conjunto de ellas, de pequeños grupos que, unidos, "pretenden conquistar el poder y ejercerlo" (citado en Lara, Lozada y Uribe, 1983, p. 16). En este orden de ideas estamos de acuerdo con Rial (Perelli, 1995, pp. 65-66) pues, en tanto que factor instrumental, el partido sirve igual a la sociedad que al Estado: organizan y al mismo tiempo representan a la sociedad civil; son intermediarios y protagonistas, sin que importe mucho su denominación[4]. En ese mismo sentido Max Weber (2002) sostiene que un partido político siempre tiene un fin determinado, sea este "objetivo", cuando atiende intereses generales, o "personal", cuando se inspira en la conveniencia de quienes lo dirigen. Uno y otro camino son inviables si no se ganan las elecciones, o se llega a acuerdos burocráticos con quien las haya ganado.

[4] Nos referimos a lo que Rial (1995) ha denominado "el movimientismo", fenómeno que se presenta cuando los sistemas partidarios entran en crisis, y el vacío dejado es cubierto por "instituciones de representación ciudadana" nuevas, pero que comparten con los partidos los mismos objetivos. (pág. 70)

Por todo lo anterior nos inclinamos por entender los partidos privilegiando el factor electoral, como lo hace Fred W. Riggs, quien concluye que partido es cualquier organización que postule candidatos en un debate electoral, bien sea para obtener una curul dentro de un órgano colegiado o para ejercer el poder ejecutivo, obviamente, en aquellas democracias que no son del corte parlamentario; así mismo seguimos lo que opina Giovanni Sartori en su texto *Partidos y sistemas de partidos*, donde afirma que partido es "cualquier grupo político que se presente a elecciones, y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos" (en Perelli, 1995, pp. 16-17 y 70).

De acuerdo con lo que sostienen Gabriel Murillo y Juan Carlos Ruiz, debemos reiterar que, ayer y hoy, los partidos políticos se han soportado en tres fundamentos: uno político, gobernado por su misma razón de ser, la vocación de poder; otro económico, que redunda en beneficios o detrimento de las finanzas públicas con todo lo que de ello se desprende; y uno más social, en donde se hace evidente la intervención de la sociedad civil[5] como sujeto del engranaje esencial dentro del proceso político. (Perelli, 1995, p. 290).

Puntualmente sobre el inicio del Partido Liberal, serán consultadas, entre otras, las obras de Gerardo Molina *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914* (1975), en la que se exponen el ideario y los orígenes de un partido que aparentemente propendía por las libertades civiles; de Javier Ocampo López *Qué es el liberalismo colombiano* (1990), en el cual se hace un estudio sobre los orígenes ideológicos, históricos y políticos del partido; y, por supuesto, el "primer programa" del partido liberal redactado por Ezequiel Rojas, publicado bajo el título "Razón de mi voto" en el periódico *El Aviso* el 16 de julio de 1848.

De igual manera, en lo que hace referencia al Partido Conservador, las obras de José Eusebio Caro —recopilada por Simón Aljure Chalela— *Escritos histórico políticos* (1981), en la que se interpreta el sentimiento conservador desde la época misma en que este surgió; de Mariano Ospina Rodríguez, dentro de los cuales no podrá faltar el "primer programa" del partido, "Declaración política" (escrito conjuntamente con Caro), publicado el 4 de octubre de 1849 en el periódico *La Civilización*; de Martín Alonso Pinzón, *Historia del*

[5] Aludimos a lo que conocemos hoy como "sociedad civil", un actor mucho más amplio y dinámico que ha ganado protagonismo con el correr de los años, pero que se encuentra presente en todas las épocas históricas, aunque con diferente conformación y distinta vocación.

conservatismo en la que se abordan los orígenes políticos e ideológicos de esta agrupación partidista; y de Javier Ocampo López, *Qué es el conservatismo colombiano* (1990), en la que este autor realiza un idéntico trabajo al que hizo para el caso liberal.

De cualquier modo, la tesis de Gilberto Loaiza, en la que entiende las sociabilidades políticas como organizaciones protoliberales y protoconservadoras con marcadas características partidistas, en el sentido de que abarcaron una amplia cobertura geográfica, se alinderaron ideológicamente y se organizaron para postular y encumbrar candidaturas, es decisiva en nuestro propósito de sostener que una y otra colectividad tiene su origen mucho antes de lo que se ha aceptado.

Al respecto, cabe resaltar que el mito fundacional de una y otra colectividad en cuanto a las diferencias sobre su ideología, se disuelve ante la realidad de que estos tuvieron tantas coincidencias como disparidades, por lo que podríamos sostener que no nos encontramos frente a movimientos netamente antagónicos. El hecho cierto de que muchos militantes de lado y lado hubieran cruzado la frontera para cambiar de militancia, podría contribuir a esta interpretación.

2. LA CONVENCIÓN DE OCAÑA

La Convención de Ocaña debe ser entendida como el último y más grande esfuerzo del gobierno colombiano para evitar que la patria soñada por Bolívar se fragmentara, algo que finalmente sucedió en 1830[6]. El régimen de la época, consciente de las noticias que llegaban sobre las intenciones secesionistas de Venezuela, Ecuador y Panamá —por nombrar solo los territorios que finalmente lograron separarse de lo que actualmente es Colombia—, y de que los deseos de independencia estaban asociados, más que todo, al inconformismo de tener que depender de una capital lejana y desentendida de la problemática regional, decidió convocar una asamblea constituyente para remediar el centralismo que había quedado sembrado en 1821 y así calmar a las regiones separatistas otorgándoles (total o parcialmente) la tan anhelada autonomía, cobijada bajo el modelo federal. Santander se opuso en primera instancia a que se llevara a cabo la asamblea, pero terminó apoyándola y participando de manera activa en sus debates; el Libertador, por el contrario, la veía como su más urgente necesidad, pero terminó condenándola (*Gaceta de Colombia* No. 303, 5 de agosto de 1827).

2.1 Antecedentes

El 15 de febrero de 1819 se inició el Congreso de Angostura (hoy Ciudad Bolívar, Venezuela), sin que importara que la guerra de independencia estuviera en pleno fragor, pues los ímpetus de emancipación estaban ya insertos en un ejército ansioso de lograr la autodeterminación de su pueblo. Fueron 26 los representantes de las élites que atendieron la convocatoria de Bolívar para poner cimiento a su patria soñada. En palabras de un historiador venezolano, fue entonces cuando Bolívar empezó a estructurar "la nación más avanzada moral y políticamente de su momento" (Salcedo-Bastardo, 2006, p. 291). Este Congreso promulgó la llamada "Ley Fundamental", con la cual se creó la República de Colombia que comprendía los territorios de las actuales Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela; se organizó la autoridad militar; se proclamó a Simón Bolívar como Libertador

[6] En esto coinciden los historiadores venezolanos J.L Salcedo-Bastardo (2006, p. 311) y Augusto Mijares (1962, p. 78); así como el ecuatoriano José Le Gohuir (1992, p. 279) y el panameño Diego Monsalve (en Espino, 1988, p. 198) entre otros autores de estos países.

de Colombia y Padre de la Patria, al tiempo que fue nombrado Presidente; se designó a Francisco de Paula Santander como Vicepresidente; se cambió el nombre a la Nueva Granada por el de Cundinamarca y a Santa Fe por Bogotá que, a su vez, fue designada como la capital de la naciente Colombia.

También se dividió el territorio en tres Departamentos: Venezuela con Caracas como capital, Cundinamarca con Bogotá por capital y Quito, con la ciudad homónima como su capital; además se nombró a un gobernador para cada departamento con rango de vicepresidente y se proveyó al establecimiento de poder judicial. Como lo dice Carlos Betancur, esta ley no fue propiamente una Constitución, sino un prospecto de ella, un mandato para que se hiciera en un futuro, pues del artículo 2º al 14º se utilizaron verbos en tiempo futuro: "será, tendrá, llevará, se reunirá, se decretarán, quedará, se dividirá, se celebrará…", y en el artículo 8º se anunció la reunión del Congreso general en la ciudad de Cúcuta, el 1º de enero de 1821 que tendría la finalidad de redactar la primera Constitución de la república. (De Mier, 1978, p. 63)

No fue el 1º de enero, como se estableció en Angostura, pero sí el 30 de agosto de 1821 cuando Antonio Nariño, recién llegado de su prisión en Cádiz, instaló las sesiones del congreso que se reunió en la Villa de Cúcuta y promulgó la Constitución que dio origen formal a Colombia. Allí Simón Bolívar juró como presidente vitalicio, promulgó la carta magna y tomó juramento a Santander como su vicepresidente. De esta manera, se respondió al clamor por tener un estatuto de normas claras y concisas para regir los destinos de la patria.

La Constitución de Cúcuta creó el orden republicano y el aparato gubernamental necesario para el buen funcionamiento de la novel nación; reafirmó la independencia de España; dividió el poder gubernamental en legislativo, ejecutivo y judicial; fijó los límites de la república; estableció las funciones de las Asambleas Parroquiales y otorgó facultades extraordinarias a Bolívar para que consolidara la campaña del sur y, así, asegurara la independencia de Colombia. En palabras de Fernández Botero, esta constitución fue muy centralista al concentrar el poder y limitar la determinación de las regiones: "el excesivo centralismo de esta Carta más se parece a una victoria romana de los 'nariñistas', obtenida

después de larga espera, que a un acierto de los congresistas" (citado por Betancur en: De Mier, 1978, p. 63).

Como el artículo 191 de la Constitución de Cúcuta prohibía expresamente su modificación antes de que esta cumpliera diez años de promulgada, sobre el papel cualquier reforma solo se podía llevar a cabo hasta el mes de octubre de 1831, pero las circunstancias reinantes en Colombia no daban espera. Por esto, el Congreso de Colombia sancionó la Ley del 7 de agosto de 1827 en donde se convocaba la Gran Convención, escudándose en el artículo 189 de la misma Carta que contemplaba la posibilidad de interpretar la constitución en pleno "cuando las agitaciones políticas pusieran en peligro la suerte de la nación" (Martínez, 2008, p. 10). Se consideró que el congreso de Cúcuta no había hecho otra cosa que "indicar el periodo que en su concepto era necesario para descubrir sus inconvenientes o ventajas [de la constitución]", pero que por lo acontecido en diferentes hechos podían "haberse obtenido ya las lecciones de aquella experiencia", pues la intención del congreso no había sido dejar "acumular males sobre males y que estos se agravasen tal vez hasta poner en peligro el orden público, la libertad, la integridad, la unión y tranquilidad de la República" (*Gaceta de Colombia* No. 303, 5 de agosto de 1827).

Además, la ley decretaba en su artículo primero que bajo las "críticas circunstancias en que se halla la República, la experiencia ya obtenida basta y llena el espíritu del artículo citado"; en su artículo segundo que "el congreso puede convocar y desde luego convoca la gran convención de Colombia, para que reuniéndose en la ciudad de Ocaña el día 2 de marzo del año 1828, y declarando ella misma previamente si hay urgente necesidad de examinar la constitución o de reformarla, proceda a verificarlo"; en su artículo tercero que tanto la constitución de Cúcuta como las leyes continuaban vigentes hasta que la gran convención hiciera "alguna alteración o reforma" de la primera, o las segundas fueran "derogadas"; y, en su cuarto y último artículo, que "por decreto separado determinará el congreso el número de diputados que debe nombrar cada provincia y el modo y forma de las elecciones". De esta manera, atendiendo a un extenso memorial escrito por Santander al presidente del senado con fecha 28 de julio de 1827, el congreso convocaba más que a la gran convención, a la esperanza de salvación de la unidad republicana. No era para menos (*Gaceta de Colombia* No. 304, 12 de agosto de 1827).

De acuerdo con el historiador Jorge Villalba, en Ecuador la situación era crítica por tanto que su incorporación a Colombia estaba siendo cuestionada. Al respecto afirma: "el Ecuador nunca perteneció de corazón a Colombia, y tampoco de hecho (…) [pues] se estimaba que la Constitución de Cúcuta de 1821, tan liberal y enciclopedista, no cuajaba en sus tradiciones y conveniencias; y tampoco el gobierno de Bogotá presidido por Santander" (en: Ayala, 1985, p. 240). Las razones tenían que ver con aspectos sociales, políticos, culturales, económicos y geográficos. El mismo Villalba asevera que las enormes distancias jugaban en contra de la unidad administrativa, el regionalismo impulsaba un cada vez más marcado espíritu de nacionalidad, el deseo de protagonismo y los celos de los caudillos locales inducían a sus países a la disgregación para buscar su manejo autónomo y ocasionaban una relativa "anarquía ideológica" que hacía muy difícil encontrar un modelo de gobierno que solventara las necesidades de cada región (en Ayala, 1985, p. 257). Y, como lo sostiene Estrada Ycaza, Juan José Flores estaba atento para aprovechar cualquier oportunidad y constituir un "feudo propio" (en Ayala, 1985, p. 110). Guayaquil fue la cuna del separatismo a partir de 1827 cuando existieron movimientos organizados que buscaron la independencia: se conformó un cabildo abierto que proclamó la federación (25 de julio); se nombraron nuevos funcionarios civiles; se remplazó el mando militar y, lo que es más importante, se accedió a enviar diputados a la Convención de Ocaña con la condición de que esta se reuniera dentro del año siguiente, obviamente con la misión de buscar la tan anhelada autonomía (Gilmore, 1995, pp. 76 y 77).

En Panamá la situación no era muy distinta. Marixa Lasso sostiene que desde cuando los panameños se independizaron de España en 1821 y se unieron a Colombia, lo hicieron pensando más en una idea republicana que en formar parte de una gran nación que terminó por reemplazar a España como el "enemigo, el gobierno autoritario y opresor que no se interesa por el bienestar de sus ciudadanos". Y es que se debe tener muy presente que para el caso panameño la vocación comercial ligada a su geografía, desde la Colonia hasta nuestros días, marcó muy tempranamente las desavenencias con el gobierno central, hasta que tal situación derivó —ciertamente impulsada por potencias interesadas en obtener réditos de la secesión— en su separación apenas iniciado el siglo XX. "Bogotá, no España, se convertía en culpable de las mezquinas leyes mercantiles que mantenían al istmo en la ruina", apunta Lasso para describir el sentimiento de los panameños cuando iniciaban su

vida republicana cobijados bajo la bandera tricolor (2004, pp. 63-65). Varios hechos dan cuenta del relativo desprecio con el que se miraba el istmo desde Bogotá, pero la iniciativa hanseática de 1826 fue fundamental para que en la capital se empezara a ver con preocupación la suerte del territorio más occidental de la república.

De acuerdo con Alfredo Castillero, el movimiento hanseatista[7] estalló el 13 de septiembre de 1826 cuando varios istmeños entendieron que su anexión a Colombia había resultado un "mal negocio", motivo por el cual suscribieron un acta en la que declaraban abiertamente su deseo de constituirse en un país hanseático. La iniciativa fue impulsada por parte de la oligarquía panameña que no estaba de acuerdo con las políticas de Bolívar y se proclamaba más afín a Santander, y que sufría para la época una crisis económica de considerable magnitud originada por el circuito comercial que pasaba por el Cabo de Hornos. Los impulsores del plan autonomista pensaban que únicamente de esa manera lograrían ampliar sus libertades mercantiles y evolucionar como parte de una liga comercial de naciones; si bien en el acta se reiteraba el deseo de permanecer bajo la tutela de Bogotá, esto se debió a que se eligió un camino menos comprometedor que, de igual manera, debería desembocar en una independencia definitiva, concluye el historiador panameño (en Espino, 1988, pp. 214, 221-222, 230-231). No en vano Nils Castro sostiene que la decisión de Panamá de anexarse a Colombia estuvo fundada, no en querer formar parte de la nueva república, sino en factores de conveniencia política y militar relacionados con la necesidad de hacer definitiva su independencia de España, pues con apenas 100 mil habitantes Panamá sería presa fácil de una eventual reconquista peninsular (en Espino, 1988, p. 173). También existe evidencia de que los diputados panameños que fueron a Ocaña llevaron consigo un proyecto —publicado en el periódico local— elaborado por Mariano Arosemena que, con el visto bueno del gran círculo istmeño[8], contemplaba un "Plan de

[7] Término surgido en la liga comercial de varias ciudades alemanas conocida como La Hansa, fundada en el siglo XII y desaparecida en 1823. El movimiento hanseático panameño fue encabezado por grandes comerciantes que tenían el propósito de convertir las ciudades de Panamá y Portobelo en un eje comercial independiente que sirviera a sus intereses mercantiles. Fue un movimiento de clase, no de masas populares, que sin duda marcó un punto de partida dentro de las iniciativas independentistas de Panamá frente a Colombia.

[8] Entendido por algunos como un club político, Miguel Martín aclara que el Gran Círculo Istmeño en realidad se trataba de una Sociedad Económica de Amigos del País surgida según lo estipulado por la Ley Orgánica de

constitución centrofederal" que tomaba de ambos modelos los puntos más relevantes, pero siempre privilegiando la autonomía (Martín, 1978, pp. 148-149).

Sin embargo, donde se posaban todos los ojos de Bogotá era en la oriental Venezuela, no solo por ser el más altivo de los territorios, sino porque Juan José Páez, el "León de Apure", se encargaba de enviar sucesivos mensajes en los cuales expresaba su ansia separatista.

Podemos sostener que las discordias entre Bogotá y Caracas empezaron desde el mismo momento de la conformación de la república con la promulgación de la Constitución de Cúcuta. De acuerdo con Augusto Mijares, esta carta política nació muy debilitada y fue criticada incluso por el propio Bolívar quien juró sobre ella como presidente. En la capital venezolana se interpretó la carta como adversa a sus intereses y muy favorable a Bogotá; por lo anterior se iniciaron muy pronto contra ella una serie de acciones que incluyeron una estrategia de desprestigio en las principales ciudades venezolanas, motivo por el cual "Caracas llegó hasta no prestar el juramento a la Constitución sino en forma condicional". Se reservó el derecho de que sus representantes buscaran reformarla en el futuro próximo, alegando que ni ellos ni Quito habían podido intervenir en su construcción y resultaba nociva a sus intereses e inaplicable en su territorio, toda vez que se pensaba que destruía su soberanía, los privaba de tener un estatuto legal propio y los situaba a mucha distancia de la capital. Si la guerra contra España era el único factor de unión, se pregunta el historiador venezolano, ¿qué esperanzas podía haber de estabilizar la república? (1962, pp. 68 y 69).

Salcedo-Bastardo va más allá al calificar el sistema constitucional surgido de Cúcuta como defectuoso —causante de una crisis económica que tuvo al borde de la bancarrota a las finanzas públicas— y a la unidad republicana como inviable por los azares bélicos, las grandes distancias y la rebeldía de Caracas frente a Bogotá, causas estas de la separación de Venezuela; la ruptura se dio cuando Páez desconoció la Constitución y el Congreso,

---

Educación del 18 de marzo de 1826, que mandaba organizar en las cabeceras departamentales este tipo de asociaciones. (1978, p. 150)

movido por sus ambiciones personales y por las de sus amigos que veían en él a un personaje de carácter capaz de eludir la voluntad bolivariana (2006, p. 310 y 311).

Muy pronto llegarían esos motivos (anhelados o temidos) que enfilarían a Venezuela por su propia ruta republicana. Los hechos ocurridos en la ciudad de Valencia en 1826 conocidos como "La Cosiata", que según Mijares fueron definitivos al momento de convocar la Convención de Ocaña, al tiempo que resultaron en "la ruina definitiva, con respecto a Venezuela, del orden legal y de la unión colombiana", significaron el comienzo del fin: "el camino de los tumultos y las arbitrariedades" y una cadena de acontecimientos subversivos inexcusables, incluso si se tiene en cuenta que existía una legítima pretensión autonomista en buena parte de la élite y del pueblo venezolanos (1962, pp. 75-76). Páez sin duda aprovechó una situación que tal vez no propició, pero que sin su intervención seguramente no hubiera pasado de ser una escaramuza que se hubiera podido sofocar sin mayor traumatismo, no obstante, la altivez del líder venezolano y su vocación de poder lo llevó no solo a proponer a Bolívar que se coronara monarca (Moreno, 1990, p. 371), sino incluso a amenazarlo so pena de "hundir la patria" con su fuerza y demagogia; amenaza que surtió efecto y ocasionó que el Libertador cediera para conservar a Venezuela. Mijares afirma con acierto que a esta temprana posición conciliadora de Bolívar se debe que Colombia se disolviera sin los estragos de una guerra civil (1962, pp. 75-79), mas esta situación llegó a incomodar a quienes habían sido leales al Libertador pues eran testigos de cómo se repartían dádivas a los insurrectos para calmarlos, más aún cuando en cierto momento se llegó a temer una invasión de Páez a Cundinamarca (Moreno, 1990, pp. 369 y 386).

2.2 El largo camino a Ocaña

La escogencia de la hoy ciudad nortesantandereana como sede se debió, principalmente, a que se requería de un lugar que proporcionara tranquilidad, aislamiento y seguridad para los diputados asistentes. Bogotá, que fue contemplada inicialmente, no ofrecía estas condiciones y elegirla como sede de la Gran Convención sería ampliar la brecha con los venezolanos que la veían como causante de los inconvenientes y sede de un poder lejano y centralista. Por otra parte, la cercanía de Ocaña con Venezuela aseguraba, de cierto modo, la asistencia de las delegaciones provenientes del otro lado del Zulia.

El único impedimento que se contemplaba era la distancia con las provincias del sur, pero era más importante encontrar cercanía con Venezuela, departamento de donde llegaban las más fuertes voces de inconformismo con Bogotá. La asistencia de delegaciones de Popayán, Buenaventura, Chocó, Pasto, Cuenca, Pichincha, Chimborazo, Loja, Guayaquil y Panamá, ciudades bastante lejanas de Ocaña, da testimonio de que la elección fue acertada, pues si se hubiera optado por un sitio más al sur, muy seguramente los venezolanos se hubieran excusado amparados en la enorme distancia que los separaba del lugar. Se trataba de minimizar el abanico de subterfugios a los que los venezolanos podían acudir para no atender la cita.

En su artículo 4º la ley del 7 de agosto de 1827 establecía que el Congreso, en decreto separado, determinaría "el número de Diputados que debe nombrar cada provincia y el modo y forma de las elecciones". A mediados de agosto estaba listo el proyecto de reglamento pero, al llegar a manos de Santander, hubo objeción de este por un motivo: contemplaba en su texto una prohibición explícita tanto al Presidente como al Vicepresidente de la República para ser elegidos diputados e, incluso, asistir a la ciudad de Ocaña durante el desarrollo de la Convención. Santander, que ostentaba entonces la primera magistratura de la República en un principio no estuvo de acuerdo con que se convocara una asamblea constitucional (Moreno, 1990, p. 396), pero terminó aceptando el evento y viéndolo como la posibilidad de que Colombia tuviera una Constitución más acorde con su realidad. Redactó, eso sí, un memorando, con fecha 22 de agosto, al Presidente del Senado en donde exponía de manera breve pero contundente la inconveniencia de que el presidente en ejercicio acompañara los debates *in situ*:

> Convengo en que es muy justo que no sea Diputado el que ejerza el Poder Ejecutivo, bien sea el Presidente o el Vicepresidente. Mas si éste se halla libre de la carga del Gobierno, no hay motivo justo para que se le impida asistir a la Gran Convención, si alguna provincia lo elige. (…) Propongo, pues, que en lugar de las palabras 'Presidente y Vicepresidente' se sustituya 'el que ejerza el Poder Ejecutivo de la República'. (Suplemento a la *Gaceta de Colombia* No. 303, 5 de agosto de 1817)

Como consecuencia del anterior memorial, el Congreso, de mayoría santanderista, hizo las correcciones del caso y adoptó las recomendaciones del vicepresidente. Maravillosa jugada de Santander: además de habilitarse él mismo —para la fecha en que se desarrollaría el evento ya habría entregado el poder al Presidente titular— se libraba de Bolívar, su principal oponente político. Sus razones eran válidas: antes, como ahora, el

Ejecutivo tenía gran poder e influencia a través de concesiones, prebendas o dádivas asignadas a los miembros de un cuerpo colegiado, y la presencia del Presidente en Ocaña hubiera inclinado la balanza de manera inapropiada para sus propósitos particulares. (Caicedo et al, 1993, pp. 207-216)

Además de este álgido asunto, la Ley del 29 de agosto definía la representación de las provincias, las calidades de los diputados, su elección y demás temas pertinentes: cada provincia elegiría un diputado por cada "veinticinco mil almas de su población" o residuo superior a doce mil; independientemente del número de habitantes de cada provincia, esta tendría como mínimo un diputado. Las elecciones se adelantarían el 15 de noviembre de 1827 y los siete días siguientes; estas se llevarían a cabo en lugar público. Los diputados deberían ser colombianos de nacimiento, saber leer y escribir, tener mínimo veinticinco años de edad, ser vecinos de la provincia; también haber vivido ininterrumpidamente durante cinco años en el territorio nacional, tener finca raíz de "valor libre de dos mil pesos", ser profesores de alguna ciencia o tener título científico y ser de un patriotismo notorio.

Se elegirían tantos diputados suplentes como titulares, y los primeros de estos que llegaran a Ocaña, en tanto no fueran menos de diez, conformarían una comisión encargada de "examinar los registros de todas las Asambleas electorales y de extender informe sobre cada una de las elecciones". La convención se instalaría desde el día en que se hallaren presentes las dos terceras partes de los "Diputados calificados" de todas las provincias, pero si el 2 de abril no se hubiere completado tal número, se podría instalar con la mitad más uno de los diputados. Durante el desarrollo de la Gran Convención no podía existir fuerza militar alguna "en la ciudad de Ocaña ni ocho leguas[9] en contorno".

Ahora bien, si se tienen en cuenta las distancias y dificultades de transporte, la convocatoria a la Convención fue un éxito, como se puede observar en el siguiente cuadro:

[9] Antigua medida de longitud que expresa la distancia que una persona, o un caballo, podía andar en una hora de camino. Se distinguía por ello entre legua a pie o a caballo. Comprende una distancia de 4 a 7 kilómetros.

DIPUTADOS ASISTENTES A LA CONVENCIÓN DE OCAÑA SEGÚN SU PROCEDENCIA GEOGRÁFICA			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DIPUTADOS	PARTICIPACIÓN
NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	8	41 DIPUTADOS (55%)
	CARTAGENA	6	
	SOCORRO	5	
	ANTIOQUIA	4	
	TUNJA	4	
	POPAYÁN	4	
	MOMPÓS	2	
	PAMPLONA	2	
	SANTA MARTA	2	
	CHOCÓ	1	
	BUENAVENTURA	1	
	CASANARE	1	
	RIOHACHA	1	
VENEZUELA	CARACAS	7	23 DIPUTADOS (31%)
	CARABOBO	6	
	BARINAS	3	
	APURE	1	
	BARCELONA	1	
	CORO	1	
	CUMANÁ	1	
	MARACAIBO	1	
	MARGARITA	1	
	MÉRIDA	1	
QUITO	CUENCA	3	8 DIPUTADOS (11%)
	GUAYAQUIL	2	
	PICHINCHA	1	
	CHIMBORAZO	1	
	LOJA	1	
ISTMO	PANAMÁ	2	2 DIPUTADOS (3%)

Fuente: Tisnés, 1978, pp. 85-88

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos concluir que la convención de Ocaña tuvo un gran poder de convocatoria. Habida cuenta del enorme territorio que abarcaba la República de Colombia, y que el número de convocados era de 108, los 74 diputados que atendieron el encuentro —64 al inicio de las sesiones más diez que se sumaron después— hicieron de la convención un éxito en cuanto a concurrencia se refiere. De los diputados

que llegaron uno murió en Ocaña (Salvador Mesa, de Carabobo) y otro fue expulsado por desequilibrio mental (Manuel Baños, de Socorro), por lo que quedaron 72 diputados deliberando en la convención.

Como a Bolívar le había sido vetado asistir a la Convención, por su condición de presidente en ejercicio, debió conformarse con alistar un contingente que representara sus ideas. Por esto se ha especulado con que ideó una estrategia para acercarse lo más que pudo al lugar del debate: salió de Bogotá con rumbo a los departamentos de Orinoco, Maturín, Venezuela y Zulia para atender la conflictiva situación de orden público que allí se presentaba (situación que estaba controlada para la fecha por Páez). El sentimiento del Libertador[10] en cuanto a la situación y lo que pudiera suceder en la Convención se puede resumir en una nota que le envió a Páez, el 29 de enero de 1828:

> (…) mis contrarios han logrado despopularizarme, los representantes que allí van son enemigos personales míos; estos, después de haberse opuesto a la gran convención, van a ser ahora los árbitros de las reformas. (…) por lo mismo, debemos fortificar al gobierno para que este vasto país no se pierda; que si esto no se puede alcanzar, que dividan a Colombia antes de ponerla bajo una federación destructora y disolvente de todos los principios sociales, de todas las garantías. He añadido que no vuelvo a tomar el mando de Colombia por nada, nada en el mundo, pero que ayudaré al gobierno si lo fortifican como yo lo deseo; y si no, me iré con Dios porque no quiero vivir aquí un día solo después que hayan dividido el país o establecido la federación, pues la guerra es el acto continuo de esta reforma (...) Es una evidencia para mí la destrucción de Colombia si no se le da al gobierno una fuerza inmensa capaz de reluchar contra la anarquía que levantará mil cabezas sediciosas. Después de 17 años de combates y de revoluciones inauditas, ha venido a parir nuestra madre patria una hermana más cruel que Mejera, más parricida que Júpiter y más sanguinaria que Belona: ¡es la anarquía, querido general! ¡Me estremezco de contemplar el cuadro horrible de nuestra perspectiva! nos vamos a sepultar entre las ruinas de la patria porque todo es malo y todo es peor. (Lecuna, 1979a, pp. 577)

Iniciado su viaje, estaba Bolívar en Soatá, rumbo a oriente, cuando recibió una misiva de Páez enterándolo de la tranquilidad que reinaba en Venezuela, por lo que optó por seguir a Cartagena de donde habían llegado noticias de alteraciones en el orden. Pero finalmente Bolívar no marchó ni al oriente ni al norte, ni tampoco regresó a la capital como lo ordenaba la prudencia: permaneció en Bucaramanga —muy cerca de Ocaña— para estar enterado de todos los sucesos de la Gran Convención y mantener viva una oportuna

[10] En este momento histórico las relaciones de Bolívar con Santander atravesaban por un periodo de tensión y de contradicción. Santander había ejecutado actos de gobierno que contrariaron a Bolívar; este, en Cartagena, desconoció a Santander como presidente en ejercicio y utilizó los poderes del ejecutivo. Según Pilar Moreno, la causa de todo fue el modelo de constitución boliviana que quiso imponer el Libertador. (1990, p. 373)

influencia sobre sus amigos allá presentes. Lo anterior se puede corroborar con lo que le escribe a Cristóbal de Mendoza[11] en una carta fechada en marzo 25: "Yo marcho inmediatamente hacia Ocaña y el Magdalena a remediar los males y a sacar partido del mal suceso" (citado en Guerra, 1978, p. 260); o con lo consignado en otra de abril 1°, escrita ya en Bucaramanga, en la cual nuevamente deja abierta la posibilidad de visitar la sede de la Convención: "(…) para que los mismos acontecimientos me indiquen la ruta que debo tomar; si a Ocaña, Cúcuta o Bogotá." (citado en Guerra, 1978, p. 264)

2.3 La Convención

A pesar de que Bolívar había advertido[12] a varias personas, con las que mantenía correspondencia, que "no se podían dejar ganar de mano por los contrarios" sobre la pronta llegada a Ocaña —por lo que era muy importante que los diputados cercanos a él se presentaran primero con el fin de conformar la Junta Calificadora y no permitir que Santander "gozara de esta ventaja" (Lecuna, 1979a, pp. 528 y 557)— fue este quien se apresuró a llegar a la sede de la Gran Convención con el fin de abonar el terreno para su principal cometido: la organización de Colombia bajo un modelo federal. El 27 de febrero arribó a la ciudad en compañía de Soto, Concha, Vargas Tejada, Rojas y Merizalde, en donde encontraron a cuatro colegas que se les habían adelantado. Santander daba muestras de su indignación en una carta que dirigió a Juan Madiedo en la que le decía que "(…) estoy cerca, libre de la mancha de humillación delante de Bolívar, y resuelto a perecer asesinado antes que transigir con los usurpadores, ni con los que pueden creer que somos los colombianos patrimonio suyo" (en Anzola, 1993, pp. 187-188). En otra, dirigida a Alejandro Vélez, fechada el 17 de marzo de 1828, iba más allá:

> Nuestra Patria está regida, no constitucionalmente sino caprichosamente por Bolívar, que del título puramente honroso de *Libertador* ha querido hacer un título de autoridad superior a las leyes. (…) Es imposible, mi amigo, reconciliarse con un jefe supremo, que nos trata de facciosos y traidores a cuantos hemos hecho frente a sus planes y descubierto sus arterías, y que no ocupa en los puestos

[11] Intendente de Venezuela, quien había sido electo Diputado a la Gran Convención pero, por impedimento de Páez y problemas de salud, no pudo llegar a Ocaña. Bolivariano confeso, gozaba de todo el afecto y la confianza del Libertador.

[12] En cartas dirigidas al general Mariano Montilla el 14 de noviembre de 1827 y al general Diego Ibarra, el 19 del mismo mes.

> públicos ni en sus consejos, sino a declarados amigos de la dictadura eterna o de la constitución boliviana. (en Anzola, 1993, pp. 209-212).

Ahora bien, el 2 de marzo, día establecido para dar comienzo a la Gran Convención, únicamente 17 diputados habían hecho su arribo a Ocaña, y habían encontrado una ciudad que no estaba aún preparada para recibirlos, ya que faltaba terminar las obras de adecuación del lugar en donde se iba a deliberar, la iglesia de San Francisco, y no llegaban aún los muebles, los útiles de escritorio ni la imprenta necesaria para dejar consignadas las discusiones de la asamblea. Los detractores de Bolívar no dudaron en calificar estos hechos como una premeditación del Ejecutivo para "mantener a la Convención en permanente estado de incomunicación y aislamiento" (Guerra, 1978, p. 259).

Los 17 diputados presentes —Santander a la cabeza— empezaron las reuniones formales el 2 de marzo, según lo estipulado por la ley del 7 de agosto de 1827. Fueron nombrados Francisco Soto, Director, y Luis Vargas Tejada, Secretario interino, y enseguida emprendieron la calificación de credenciales. Como reglamento, se acogió el mismo que había regido en Cúcuta siete años atrás. Vino entonces un periodo en el cual, a medida que se abrían los registros enviados, se iban aceptando o impugnando diputados. Solo unos pocos fueron rechazados. Desde el principio se consolidaron los dos grupos que adelantarían las más encendidas discusiones: los liderados por Santander y Vicente Azuero, y los encabezados por José María del Castillo y Rada. Un tercer grupo, liderado por el antioqueño Juan de Dios Aránzazu, aparentemente se declaró imparcial.

El 2 de abril se instaló formalmente la junta calificadora con sesenta y ocho diputados, cuya función era aprobar los informes previos que se habían levantado. El 9 de abril Francisco Soto inauguraba las sesiones con un discurso que daba cuenta de la expectativa en cuanto al resultado de la convención:

> Señores: ¡Acaba de instalarse la Gran Convención de la República de Colombia! ¡Qué motivos de consuelo para todos los amigos de la libertad del género humano, de confianza recíproca para todos los que ansiosamente deseamos ver restablecida la concordia entre los hijos de una misma Patria, y asegurados para siempre los derechos de todos los colombianos!" (Caicedo, 1993, pp. 78-84).

Como era un imperativo legal que la Convención decretara la necesidad y urgencia de reformar la Constitución, Juan de Dios Aranzazu y Vicente Azuero presentaron un proyecto de decreto en tal sentido. Este proyecto fue aprobado de forma unánime —el único— el 16

de abril por el pleno de la asamblea en los debates reglamentarios. Habilitada la Convención para reformar la carta de Cúcuta se aceptó la conformación de una comisión que estableciera las reformas primordiales que debían hacerse. Azuero, quien para entonces ya tenía un proyecto redactado, lo presentó pero no fue discutido sino que se encomendó su debate a la comisión creada para tal fin, de la cual el autor de esta primera propuesta era miembro.

Bolívar había enviado a la Gran Convención un mensaje en su calidad de primer magistrado de Colombia. Lo había redactado en Bogotá, justo antes de emprender su fallido viaje a Venezuela, pensando que, como lo estipulaba la ley, la Convención se instalaría el 2 de marzo; en él básicamente se hacía un recuento de los males que aquejaban a la nación y que urgían enmienda. Por cualquier razón, este no fue leído sino hasta el día 17 de abril. En un escrito cargado de calificativos, Bolívar fundamentalmente afirmaba que el gobierno estaba mal constituido, toda vez que el poder del Legislativo primaba sobre el del Ejecutivo, motivo por el cual Colombia como nación estaba en riesgo (citado en Guerra, 1978, p. 246-254). Este mensaje al parecer causó gran conmoción y activó, como era de esperarse por su contenido y remitente, las propuestas de las delegaciones presentes. La de Caracas planteó de inmediato el establecimiento de un modelo de gobierno federal, lo que llevó a debatir arduamente en pro y en contra de la iniciativa. Ese mismo día fue aprobada la alocución de la Convención a los colombianos, que fue enviada de inmediato a Bogotá para los fines pertinentes.

Entre tanto, en lo que debe ser entendido como una jugada política, el revolucionario y separatista Páez oficiaba a Ocaña para solicitar centralizar el poder del Ejecutivo y "poner en manos del Libertador Presidente el mando supremo del estado", hacer una defensa a ultranza de Bolívar, solicitar a los Diputados "perpetrarse de los verdaderos intereses de la Patria, y proveer, según estos datos, el remedio de tantos males". Pero es la manera como concluyó lo que más debe interesar, toda vez que, fiel a su estilo, decía amenazante: "Y yo no responderé a la Nación de las consecuencias funestas que se seguirán, si apartándose la vista de este lastimoso cuadro en que se funda la opinión unánime de los pueblos, se aventura la salvación del estado a los desastres de la anarquía." (citado en Guerra, 1978, pp. 295-296)

Como esta, llegaron varias misivas escritas en tono retador, que fueron interpretadas por los santanderistas como una producción en serie de emisarios bolivarianos obedientes a encomiendas superiores. Vargas Tejada, un diputado que seguía los lineamientos de Santander así lo expresó, refiriéndose a estas comunicaciones: "dirigidas contra el gobierno federal y a favor del establecimiento de un gobierno *vigoroso y fuerte* (…) todas estaban animadas de un mismo espíritu, fundadas en unas mismas razones y casi concebidas en unos mismos términos. Tan asombrosa unanimidad de opiniones y sentimientos (…) era por sí sola indicio vehemente de que tal pronunciamiento era puramente facticio." (en Guerra, 1978, pp. 297-298)

Lo cierto es que, independientemente de su origen y motivación, los muchos mensajes dirigidos a la Convención abogando por Bolívar y su modelo de gobierno terminaron por causar una notoria indisposición dentro de la facción santanderista, que era mayoría, motivo por el cual su efecto fue contrario a su objetivo. Aquellas notas, muchas de ellas con expresiones descalificadoras a la investidura de los diputados, terminaron de exacerbar los ánimos de los federalistas (constitucionalistas o liberales, así se empezaban a llamar) y ampliaron la brecha entre estos y quienes se declaraban partidarios de las ideas de Bolívar. También fueron recibidas varias cartas en contra de Bolívar y el sistema centralista, pero su número fue menor y su lenguaje, más sereno.

Las sesiones iniciales estuvieron marcadas por la discusión de lo propuesto por el diputado venezolano Mariano de Echezuría, en el sentido de federalizar a Colombia; moción que fue respaldada por Azuero, quien sugirió dividir a Colombia en tres grandes departamentos: Nueva Granada, Quito y Venezuela. Después de ser debatida, la iniciativa salió derrotada por 42 votos contra 22. Allí ya se podía entrever el talante de las discusiones que marcarían el curso de la asamblea.

Dos nuevos mensajes de Bolívar ayudaron a tensionar el ambiente: en uno se refería al insurrecto cartagenero general José Padilla, afecto santanderista; y en el otro a la exclusión del diputado por Carabobo Miguel Peña y su expulsión por una acusación de sedición tras los sucesos de Valencia en 1826 (citado en Trujillo, 1993, pp. 5 y 7). Los escritos fueron desestimados y el referente a Peña le fue contestado de manera un tanto desobligante al Libertador, quien no se daba por vencido e insistía en viajar a Ocaña y solo

ante una advertencia del General O'Leary, uno de sus emisarios en la ciudad, desistió: "[venir a Ocaña] es una infracción a la ley, y una infracción innecesaria". De igual forma Bolívar le escribía a su amigo, el general Briceño Méndez, aceptando que de no ver conveniente el resultado de la Convención lo desconocería: "Dígale [sic] usted a los federales que no cuenten con Patria, si triunfan, pues el Ejército y el pueblo están dispuestos a oponerse abiertamente. La sanción nacional está en reserva para impedir lo que no guste al pueblo" (en Guerra, 1978, p. 305).

2.4 Los proyectos de Constitución

En tanto fracasaba la primera comisión de estudio del nuevo proyecto de Constitución debido, básicamente, a la incompatibilidad entre sus miembros que, lejos de centrarse en la discusión propiamente dicha, se dedicaron a ofenderse, fue conformado un nuevo comité integrado por los diputados Vicente Azuero, Francisco Soto, Romualdo Liévano, José María del Real y José Hilario López Valdés. Estos de inmediato iniciaron la discusión del proyecto presentado por el Diputado Azuero que, por ello, fue conocido como "constitución azuerina".

Los bolivarianos optaron entonces por presentar una propuesta que terminó de caldear los ánimos: Castillo y Rada planteó que el Libertador Presidente fuera convocado a Ocaña para que lo acordado tuviera su anuencia. Afirmaban quienes estaban de acuerdo que la misma Convención tenía la facultad legal de abolir la prohibición de que el presidente estuviese presente en Ocaña; los detractores opinaban que no había ninguna posibilidad de cambiar una ley, y que la presencia del Libertador sería nociva para las discusiones debido a su gran influencia. Hubo muchas voces disonantes, dentro de las cuales cabe destacar el discurso que pronunció Santander en contra de la proposición:

> (…) existe una prohibición legal que no es lícito a la Convención abrogar. (…) La ley que impide al Poder Ejecutivo estar en Ocaña es de la clase de las prohibitivas, que en todo caso y en cualquier circunstancia obliga, no sólo al Poder Ejecutivo sino a la misma convención. (…) Si él, por su voluntad propia, viene aquí, y está en la ciudad, se quebranta la ley; si viene porque lo excite la convención, también estará en Ocaña, y también se quebrantará la ley, porque de un modo u otro se logra estar en Ocaña, que es cabalmente lo que la ley prohibitiva no ha querido. (…) La prohibición de la ley es una garantía de más a favor de la libertad de las deliberaciones. (…) La influencia del

> Libertador Presidente es innegable: la tiene como jefe de gobierno, como general, como hombre de luces y de experiencia, y bajo cualquier aspecto que quiera mirársele. (Trujillo, 1993, pp. 79-82)

La propuesta fue derrotada por 40 votos contra 28. Los bolivarianos asumieron entonces una posición de mofa ante las discusiones que llegó a su punto máximo cuando, nuevamente, hubo que elegir dignatarios. El 21 de mayo resultó elegido Presidente el diputado Francisco Soto, lo que representó un duro golpe contra los partidarios de Bolívar; estos, a manera de revancha, votaron por el diputado de Santa Marta Santiago Pérez Macenet —un canónigo anciano y muy distraído— solo por zaherir la presidencia de Soto. El padre Macenet obtuvo los mismos votos que Joaquín Mosquera, de Buenaventura, quien finalmente obtendría la vicepresidencia por escaso margen. De igual forma hicieron cuando llegó el momento de elegir al tercer Secretario (el cargo más bajo dentro de la mesa directiva), pues aparecieron varios votos a favor de Santander que, como es obvio, no estaba postulado para esa plaza.

Bolívar, en Bucaramanga, no podía experimentar más impotencia, a lo que ahora se sumaba la indignación. Escribía en su diario que era inconcebible que la propuesta de convocarlo a Ocaña se hubiese hecho sin su consentimiento: la derrota de la proposición lo dejaba aminorado, ya que nadie en absoluto creería que él hubiera desconocido tal iniciativa. Además, no perdía oportunidad para denigrar de "sus" diputados que habían demostrado muy poca destreza en su desempeño.

Cuando estuvo listo un primer proyecto de la constitución "azuerina", afanosamente fue leído en la plenaria por orden del nuevo Presidente Soto. La proposición, que incluía importantes reformas de corte federal y abrazaba el borrador de una nueva Constitución, que constaba de 315 artículos divididos en nueve títulos, fue pospuesta en su discusión para el día 23 de mayo. En aquella fecha fue aprobada en primer debate por 48 votos a favor y 19 en contra. No obstante, en las disputas de fondo que se suscitaron con la primera ratificación, la facción bolivariana emprendió fortísimos ataques de toda índole pero enfrascándose en la inconveniencia de la división política de la Patria (veinte departamentos) y en el duro golpe que significaba este hecho a la persona del Libertador. Consecuentemente, discursos y presiones surtieron efecto y su aprobación en segundo debate fue pospuesta para el 28, cuando ya estaba listo un nuevo proyecto de Constitución

redactado por Castillo y Rada, el cual fue presentado como modificatorio del de Azuero cuando se iba a producir la votación definitiva. En medio de las protestas de los santanderistas la discusión se demoró demasiado, por lo que fue aplazada la decisión para el 29. Llegado el momento, hubo alguna modificación en los votos anteriores y los bolivarianos salieron victoriosos en su empeño de que se le diera lectura al proyecto de Castillo.

Esta propuesta constaba de 238 artículos divididos en quince títulos y, primordialmente, contenía el modelo de constitución bolivariana que contemplaba un sistema de gobierno "robusto, fuerte" y central. Cuando empezó el debate de dicha propuesta el bando santanderista no demoró en calificarla de "monárquica" y "déspota". Los discursos enardecidos colmaron el pequeño claustro franciscano. La presidencia, en manos de un santanderista, fue acusada de parcializada. Ese día, por primera vez, la facción bolivariana contempló la idea de abandonar Ocaña antes de que se clausurara la Convención.

El 30 de mayo se emprendió de nuevo la discusión alterna de los dos proyectos: no hubo avance; el 2 de junio, el diputado Aranzazu, que hasta el momento había mostrado cierta imparcialidad, propuso que se desestimara el proyecto de Azuero y se centrara la discusión en el de Castillo y Rada. Guerra sostiene que el desorden, para entonces rutinario, se agudizó en el recinto con la sugerencia del antioqueño. Los santanderistas que tenían a dos diputados ausentes por enfermedad los hicieron llamar de urgencia para fortalecer la bancada. Como resultado de tal galimatías se siguieron discutiendo los dos proyectos simultáneamente.

2.5 La oportunidad perdida

Los días 3 y 4 de junio sesionó la Convención con apenas el *quorum* de ley, pues los seguidores de Bolívar empezaron a no asistir sistemáticamente a San Francisco. Castillo presionaba de aquella manera a sus rivales, aunque esas dos noches se habían cumplido sendas reuniones en su casa con la asistencia de representantes de ambos grupos en donde los bolivarianos se habían mostrado dispuestos a ceder en algunos temas menores, como la duración del periodo presidencial. Por eso hubo sorpresa cuando el 5 de junio Santander,

Soto y Azuero pidieron permiso a la Convención para retirarse de las sesiones aduciendo que ellos eran un escollo para el progreso de los debates. Decía Santander:

> Las ocurrencias que recientemente han tenido lugar en la Convención, y el riesgo casi evidente de que no está lejos el término de su duración, me hacen temer que yo pueda servir de obstáculo a la conservación de esta augusta Asamblea (…) Mi antiguo y muy leal amor a la Patria me aconseja hacerle el sacrificio de alejarme de esta ciudad (…) [por lo que] ocurro a la Gran Convención suplicándole se sirva permitirme regresar a mi casa en Bogotá. (en Guerra, 1978, pp. 422-423)

Al parecer, la intención de estos tres diputados era la de presionar a los bolivarianos, puesto que Santander estaba seguro de que su solicitud sería votada negativamente. La indignación se apoderó de los partidarios de Bolívar pues la afirmación de Santander de que "no estaba ni había estado dispuesto a transigir en puntos cardinales" fue entendida como un intento de Castillo por convencerlo de traicionar su causa. Por eso al día siguiente Castillo y otros diputados contestaron con un mensaje, en donde hacían varias consideraciones y se despedían de la Asamblea:

> En dos entrevistas consecutivas hicieron aquellos señores [Santander, Soto y Azuero] sus observaciones a varios artículos del proyecto de Constitución, y se instruyeron de las razones y fundamentos en que los apoyábamos (…) Los señores Santander, Soto y Azuero [han pedido permiso para retirarse] cuando todo estaba indeciso y nosotros pendientes de explicaciones que no habíamos querido dejar de creer que fuesen francas, nos ha parecido una perfidia que envuelve una nueva calumnia, cuya atrocidad es tanto más criminal cuanto que las circunstancias la cubren con todas las apariencias más desfavorables para nosotros. (…) Los hombres justos están escandalizados y profundamente conmovidos hasta la consternación. Y nosotros, engañados, insultados, y sin esa dulce esperanza que había renacido en nuestro corazón (…) no tenemos otro arbitrio que continuar con nuevo dolor el camino que nos había indicado nuestra consciencia. El juicio de la imparcialidad no condenará jamás nuestras intenciones. (citado en Guerra, 1978, pp. 425-427)

Los bolivarianos se retiraban y la Convención fenecía a medida que pasaban los minutos. Por eso, aquel mismo 6 de junio, fue presentado un tercer proyecto de Constitución que sustituía a los dos ya cursados, por el Diputado bogotano Diego Fernando Gómez Durán. Se aprobó la suspensión del debate de los dos anteriores proyectos y se programó la discusión del nuevo para el día siguiente. Era un intento desesperado de salvar la Convención. Mientras tanto Santander contestaba, tres días después, a las acusaciones que le hacían, en tan amargo mensaje, los diputados bolivarianos:

> [En las reuniones en casa de Castillo] nada quedó convenido en cuanto a seguir las conferencias, ni en cuanto a que él y los otros Diputados continuasen asistiendo a las sesiones (…) Exijo el testimonio de los Sres. Mosquera, Arrubla, Montoya, Aránzazu y Narvarte para que digan si hemos ofrecido semejante cosa (…) Respecto de lo que ha pasado en la Convención, yo nunca me deshonro con que me hagan la imputación de jefe de partido, porque todo el mundo sabe que mi partido, mi causa es la libertad de los pueblos contra el régimen arbitrario y contra un despotismo autorizado por la leyes. (…)

> Los Diputados no concurrentes sabían cuando vinieron a Ocaña cuáles eran mis opiniones políticas, porque yo las he mostrado con hechos y en papeles públicos. Las Provincias que me eligieron no me enviaron aquí a hacer transacciones injuriosas a sus derechos. (…) El día de hoy, que soy perseguido con la más grande animosidad, y que ya es un deber insultarme, y un modo de acreditar fidelidad al Gobierno, el papel de los Sres. Diputados podrá servir de proceso para proporcionarme hasta la misma muerte (…) Ahora soy malvado porque no he hecho de los derechos del pueblo y del sacrificio de mis deberes públicos la ofrenda de mi gratitud (…) Me limito por tanto a suplicar a la Convención acuerde el concederme la licencia que he solicitado y me mande dar copia de la representación y oficio de los Diputados no concurrentes. (en Guerra, 1978, pp. 427-432)

De esta manera era inaugurada formalmente en Colombia una de las más antiguas prácticas de disolución de los cuerpos colegiados en el mundo: el rompimiento del *quorum*. Los partidarios de Bolívar, al retirarse, dejaron sesionando a 54 diputados en Ocaña, uno menos del mínimo legal que era de 55; fue un complot ideado por Castillo y Rada y secundado por Bolívar desde Bucaramanga, según lo asevera Pilar Moreno (1990, p. 426 y 427). Resulta cuando menos paradójico que Ezequiel Rojas, quien dos décadas más tarde escribiera el "primer programa" liberal, habiendo sido elegido diputado no se pudo posesionar por no contar con los 25 años cumplidos que ordenaba la ley; él hubiera completado el *quorum* necesario.

El lunes 9 de junio propuso el diputado Manuel Jaramillo que se pospusiese la Convención hasta el año 1831; el 10 de junio no ocurrió mayor suceso; el 11 se sugirió llamar al señor Mariano Escobar, suplente del diputado José Joaquín Gori que se encontraba en Ocaña para completar el *quorum* deliberatorio, pero no prosperó tal propuesta por ser considerada ilegal; el 12 se reunieron apenas algunos diputados; el 13 se incrementó la "desbandada", pues los que quedaban ya no veían ningún tipo de arreglo. El 14 de junio todo había terminado.

El 15 de junio no quedaba en Ocaña más que el desconsuelo. Se había fracasado en el intento de entregarle a la república una constitución que la hiciera viable. Al tiempo con los diputados, se habían marchado las ilusiones, no solo de Bolívar y Santander, sino de Colombia entera. Según lo investigado, los dos próceres fueron responsables de no hallar acuerdo con sus posiciones intransigentes; ambos por igual se obstinaron en sus propósitos. Hubo factores ajenos a ellos, es cierto, pero si hubieran concertado sus posiciones el rumbo de los acontecimientos probablemente hubiera sido otro. Fueron muchas las expectativas y mayores los desencantos de la Gran Convención de Ocaña, lo cual para nada puede restarle relevancia histórica, ya que en aquel entonces logró lo que incluso hoy en día no resulta

tarea fácil: reunir representaciones provenientes desde las fronteras con el Perú hasta el norte neogranadino, y desde el oriente venezolano hasta Panamá.

La Convención de Ocaña es un acontecimiento que ha estado un tanto olvidado, relegado a un segundo plano, pues se ha considerado, equivocadamente, que fue estéril en el propósito de consolidación de la patria. Al contrario: creemos que se creció en el debate público, se maduró en el juego político y se crearon las bases necesarias —se allanó el camino— para las Constituciones de 1832, primera de Colombia como república separada de Venezuela y Ecuador, de 1853 en la cual se empezó a mostrar el proyecto del liberalismo y de Rionegro, en 1863. Adicionalmente, hubo amplia reflexión de los protagonistas de la Convención en cuanto a sus actuaciones: si bien la primera reacción fue de liberarse de toda culpa trasladándola a los opuestos, posteriormente surgió un periodo de análisis crítico. Al respecto la frase de Bolívar es categórica: "El no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos." (De Mier, 1978, p. 81)

La Convención fracasó en su objetivo fundamental, crear una Constitución, pero fue un evento muy importante dentro del proceso de formación de Colombia como hoy la conocemos. Si bien el separatismo de Páez no fue consecuencia de los hechos sucedidos en Ocaña, sí dieron estos más ínfulas al "tiranuelo de los colores y las castas", como lo llamara don Salvador de Madariaga. Ecuador y Venezuela, tarde o temprano, terminarían formando gobiernos separados del nuestro, principalmente, porque nunca hubo entre estos tres pueblos —muy diferentes en idiosincrasia— una cohesión que garantizara su unidad. Flores, al sur, no hacía sino generar intrigas; Bustamante se levantaba en armas; y los panameños ya habían intentado varias veces su emancipación: todo un camino abierto al absolutismo, pensaba Santander (Moreno, 1990, p. 429).

2.6 Consecuencias del fracaso

Varias fueron las consecuencias de que no se hubiera logrado un acuerdo para redactar y promulgar una nueva constitución en Ocaña, por lo que "se perdió una extraordinaria oportunidad para reconciliar los ánimos" (Moreno, 1990, p. 430). Se puede afirmar que la más inmediata de ellas fue la Dictadura decretada por el Libertador. Aunque ya en febrero y marzo de 1828 Bolívar había expedido sendos decretos que le conferían facultades

extraordinarias (Moreno, 1990, pp. 405 y 406), conocidos los hechos de Ocaña en Bogotá, el Intendente del Departamento de Cundinamarca, general Pedro Alcántara Herrán, confeso bolivariano, expidió una proclama subversiva contra la Constitución de Cúcuta en la que empleaba una retórica incendiaria con exclamaciones muy fuertes. "Grandes peligros nos rodean, y es preciso para salvarnos que obremos ya por nosotros mismos", "la convención (…) ha desoído los clamores de los pueblos por el Libertador", "los días aciagos de la República, esos días que lloramos, han venido por la ausencia del Libertador", "es preciso que nos hagamos cargo de nuestros destinos", "necesitamos un gobierno *fuerte y vigoroso*, y debemos establecerlo" (en Trujillo, 1993, pp. 279-281), etc.

Atendiendo la proclama de Herrán, hubo reunión en Bogotá aquel mismo día. El resultado fue un Acta de Pronunciamiento en donde se desconocía por completo a la Gran Convención:

> (…) de ningún modo obedeceremos cualesquiera actos y reformas que emanen de la convención reunida en Ocaña (…), Que por ello revocamos los poderes a los Diputados [Santander incluido] por la provincia de Bogotá (…), Que el Libertador Presidente se encargue exclusivamente del mando supremo de la República, con plenitud de facultades que por nuestra parte le concedemos en todos los ramos (…), Que se dé cuenta al Libertador Presidente, invitándole a que acelere su regreso a la capital (…), Que esta acta se imprima y circule por el señor intendente, tanto al departamento de Cundinamarca como a los demás de la República. (citado en Trujillo, 1993, pp. 283-286)

Como lo consigna Max Gómez, Bolívar, que pretendía un poder omnímodo, aceptó la dictadura ofrecida:

> Colombianos: me obligo a obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos (…) no retendré la autoridad suprema sino hasta el día en que me mandéis devolverla, y si antes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la representación nacional (…) ¡Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres: seréis respetados. Además, bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y el hombre que manda solo! (en De Mier, 1978, p. 312)

Otro aspecto relacionado con el fracaso de la convención tiene que ver con la tensa relación entre granadinos y venezolanos, que se agravó con los sucesos de Ocaña. Los mutuos reproches afloraron y todas las viejas rencillas se recrudecieron tan pronto como iban llegando las noticias al oriente colombiano. Mientras los enemigos de Bolívar no demoraron en recordar que este no era granadino, sino venezolano, con Santander el vínculo era cada vez peor. Un incidente protagonizado por Manuela Sáenz poco después de acabada la Convención nos puede dar una idea de ello: en una reunión social en su quinta

campestre, hizo vestir un muñeco con los trajes de Santander y ordenó fusilarlo (Moreno, 1990, p. 434).

Ahora, se puede sostener con relativa certeza que otra de las consecuencias del fracaso de la Convención de Ocaña —tal vez la más importante de ellas— fue la pronta disolución de la Gran Colombia. Los venezolanos, que tanto anhelaban la federalización del país, estaban descontentos por todos lados: unos, porque no había triunfado Santander y su modelo federal; otros porque no había vencido Bolívar, su más amado compatriota. De esa manera, todo estaba servido y la separación era cuestión de poco tiempo; el Libertador, con su cuerpo bastante cansado, hizo un último intento convocando al Congreso Admirable que se reunió a principios de 1830, pero su propósito fue estéril: la patria de Bolívar se esfumó tan rápido como su salud.

3. LA NACIÓN POLÍTICA

Es sabido que el origen legal, aquel "acto fundacional" que da personería a una institución, no siempre coincide con su verdadero nacimiento. Podríamos decir que, no en pocas ocasiones, un acto oficial finalmente lo que hace es otorgar legalidad a un organismo que de hecho ya está funcionando. Pues bien, los llamados "primeros programas" de los partidos políticos liberal y conservador en Colombia no están en discusión, toda vez que se ha aceptado que dos escritos de la misma índole sucedidos con un año de diferencia marcaron su origen doctrinario. El 16 de julio de 1848 Ezequiel Rojas publicó bajo el título Razón de mi voto sus reflexiones para que el país eligiera a José Hilario López como presidente, acompañándolo de un programa de ideas que López repitió en su discurso de posesión en abril de 1849 y con el cual se admite el nacimiento del partido liberal (Ocampo, 1990b, pp. 79-80). Un año después, el 4 de octubre de 1849, Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro publicaron en el periódico *La Civilización* bajo el título de Declaratoria Política lo que, según Ocampo, se conocería desde entonces como el programa del Partido Conservador (1990a, p.78).

Como no estamos de acuerdo con fechas exactas, para dilucidar la formación de los partidos políticos debemos tocar varios tópicos que se entrelazan. Primero, hay que adentrarse en el federalismo y el centralismo, las dos corrientes que dominaron el escenario político durante buena parte del siglo XIX en Colombia, para lo cual será necesario analizar cómo estas dos facciones se vieron representadas en Ocaña; segundo, se debe observar el proceso mismo de conformación de la nación política, sobre todo respecto de la notoria evolución que se presentó en la primera mitad del siglo XIX; tercero, es necesario examinar un actor político de suma importancia en la época que estudiamos: la Iglesia; y, cuarto, es preciso estudiar dos escenarios de mucha relevancia en lo político, sobre todo a partir de la década de 1820: la prensa y la sociabilidad política.

3.1 Federalismo y centralismo

El sistema colonial que se impuso en América tuvo mucho que ver en la posterior disputa entre Centralismo y Federalismo. Para explicar este planteamiento debemos empezar diciendo que el modelo de conquista que España implementó en América no fue

homogéneo: en Suramérica se experimentó la colonia de una manera diferente a como se hizo en Centro y Norteamérica. La conquista de Mesoamérica fue llevada a cabo tomando a México como base por su privilegiada ubicación geográfica y enorme riqueza minera, desde donde salieron casi todas las expediciones que hacia el sur generalmente buscaron lo material —minerales preciosos— y hacia el norte, tal como lo manifiesta Beatriz Pastor, lugares y objetivos un poco más inciertos, como la fuente de la eterna juventud y las siete ciudades del Cíbola. La exploración en Suramérica fue diferente porque se llevó a cabo del litoral hacia adentro, con base en puertos establecidos en las costas, y centrada en Perú, Quito y Venezuela, aunque también es cierto que no faltaron elementos míticos como el Dorado, las Amazonas y el país de la canela[13] (Pastor, 2008, p. 285). Esta situación llevó a que la extensión de los territorios colonizados fuera más pequeña en el sur del continente americano que en el norte, pues hubo más capitulados en zonas tropicales; cuando la exploración se dirigió al cono sur, la segregación territorial se incrementó considerablemente.

Al respecto, Jaime Jaramillo Uribe dividió la administración colonial en la Nueva Granada en tres periodos. La conquista, el primero de ellos, caracterizado por las capitulaciones firmadas entre el rey y los conquistadores y una organización administrativa muy incipiente: grandes extensiones dominadas a su antojo por una sola persona, que a menudo incursionaba en los dominios de otra[14]. El segundo periodo colonial se inició en 1542 con la expedición de las Leyes de Indias que crearon las primeras audiencias, motivo por el cual se privilegió la división regional y se experimentó una evidente descentralización administrativa. El tercero tuvo origen a comienzos del siglo XVIII con las reformas impulsadas por los Borbones y se extendió una centuria hasta que, paulatinamente, se fueron presentando los movimientos independentistas de cada una de las nuevas repúblicas (1989, pp. 175-192).

[13] Se debe recordar que Jiménez de Quesada llegó al altiplano muisca no para fundar una gran ciudad, sino en busca de El Dorado

[14] Heredia y Belalcázar, por citar un ejemplo, lucharon durante varios años por los derechos que cada uno creía tener sobre Antioquia.

Para 1810 el Virreinato de la Nueva Granada estaba conformado por las reales audiencias de Santafé, Panamá y Quito, y la Gobernación General de Venezuela. Posteriormente, la Gran Colombia estuvo dividida en las gobernaciones de Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Cauca, Venezuela, Zulia, Apure, Orinoco, Ecuador, Guayaquil y Azuay. Con extensiones monumentales, y costumbres y regionalismos ciertamente disímiles, era imposible que se crearan vínculos entre los habitantes de unas regiones casi sin ninguna identificación entre sí. El modelo de gobierno que había sido implementado por España en sus colonias tuvo que ver con que el carácter autonómico se encontrara arraigado desde la Guajira hasta la Patagonia; como asegura Benjamín Pardo, "este espíritu independiente se mantuvo y se avivó durante los primeros años de la independencia" (1978, p. 339). Por esta razón, existieron algunas regiones con estrechos vínculos entre sí, pero también otras que no tuvieron ninguno, o unos muy frágiles nexos con sus vecinos. Antioqueños, caucanos, cundinamarqueses, cartageneros y momposinos, entre otros, abundaban; neogranadinos prácticamente no existían. Miguel Ángel Martín lo define con acierto: "No había entonces, ni podía haberla, conciencia nacional grancolombiana." (1978, p. 151)

Por eso, una vez independizados de España, la discusión que marcó el inicio de nuestra vida republicana tuvo mucho que ver con el modelo de gobierno que se debía implementar en la naciente Nueva Granada. Por un lado, estaba el modelo centralista francés defendido por Antonio Nariño, quien no solo había traído la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sino un amplio dosier doctrinario; por la otra, el federal norteamericano impulsado principalmente por Camilo Torres. No resultaba fácil tomar partido en aquel momento para unos hombres que hasta entonces estrenaban el título de "ciudadanos".

Cada modelo exponía tesis igualmente válidas: los centralistas, que se requería del poder central para consolidar la independencia y hacer frente a una casi segura intención española de reconquista; los federalistas, que las provincias no estaban preparadas para entregar todo su poder de un momento a otro, al tiempo que temían ser despojadas de una dominación española para hacer tránsito a una santafereña. Cuando llegó la hora de las decisiones en 1821 se impuso, como era de esperarse, el modelo centralista, pero nació

herido, pues, como lo sentencia Frank Safford, "desde el mismo momento del nacimiento de la república, fue visible una tensión regionalista que conduciría al final al colapso de la Colombia de Bolívar" (2002, p. 234).

Se debe tener en cuenta, eso sí, que era aquella una época muy proclive a las contradicciones. Existe evidencia, por ejemplo, de que dos grupos partidistas que protagonizaron encendidos debates en el parlamento que surgió de Cúcuta, la Montaña y el Valle, tenían ideas encontradas en cuanto al modelo de gobierno que se debía imponer. Los que pertenecían a la Montaña, según Robert Gilmore (1995, pp. 44 y 45), estaban en contra de la Constitución y del gobierno, eran muy afectos a la causa religiosa, a la intolerancia política y defendían el modelo federal a ultranza; los miembros del Valle, por el contrario, defendían al gobierno, a la Constitución y, por ende, el modelo centralista y las libertades personales. Muchos de ellos asistían a la Logia Libertad de Colombia No. 1, fundada por Santander el 2 de enero de 1820, incluido Antonio Nariño, primer defensor del centralismo y quien tenía profundas diferencias con "El hombre de las leyes", fue activo miembro de la Montaña durante 1823[15] y concurría regularmente a ritos masónicos desde 1792 (Carnicelli, 1970. pp. 197, 198 y 227).

En su estudio de 1835, *La democracia en América*, Alexis de Tocqueville sostiene que el modelo centralista hace referencia en realidad a dos clases de administración: la centralización gubernamental y la administrativa. La primera se relaciona con la concentración de los intereses comunes de la nación, tales como la facultad legislativa y las relaciones exteriores; la segunda, con la absorción de todo el manejo regional y local de los intereses comunales, tal como se estilaba en casi toda Europa donde se consideraba que las provincias eran incapaces de administrarse por sí mismas, motivo por el cual era necesaria la intervención del ejecutivo para gobernar, desconociendo así que un gobierno "por ilustrado y sabio que se imagine no puede abarcar por si solo todos los detalles de la vida de un gran pueblo" (2009, pp. 97–100). Por otra parte, de acuerdo con Ocampo (1990a, p. 54), Nariño y los ideólogos del Estado de Cundinamarca defendían la teoría del estado central al considerar que la soberanía era una sola y, por lo tanto, no se podía fraccionar; por ello se

[15] Nariño fue elegido Senador en 1822 y ejerció tal dignidad hasta agosto de 1823, cuando enfermo se retiró a Villa de Leiva, donde murió en diciembre de ese mismo año.

requería un poder único que gobernara interpretando desde la distancia las necesidades regionales. La Constitución que se pretendió importar de Bolivia en 1826 se soportaba principalmente en una democracia presidida por un gobierno vitalicio y fuerte, capaz de establecer y hacer duradero el orden contra la anarquía partidista (Ocampo, 1990a, p. 60).

El federalismo representa exactamente lo contrario en cuanto a modelo de gobierno, pero busca justamente lo mismo que el centralismo: la unidad de la república por encima de cualquier otra consideración. Pretende "un Estado en donde la soberanía aparece dividida, pues se reservan para el gobierno central aquellas atribuciones soberanas de carácter general y se distribuyen las otras, de carácter regional y local entre los Estados federados" (Ocampo, 1990b, p. 43). Camilo Torres fue el primer exponente —con la redacción del *Memorial de agravios* en 1809— de este modelo que para entonces llevaba funcionando de manera exitosa en Estados Unidos más de tres décadas. Según Ocampo, quienes lo impulsaban lo hacían bajo las premisas de que, en la práctica, así venía funcionando el gobierno colonial, las diferencias geográficas promovían el regionalismo, la precaria comunicación terrestre entorpecía una administración central fuerte y únicamente la federación permitiría que las provincias progresaran a la par con la sede del gobierno (1990b, pp. 50 y 51).

A pesar de que para 1811 se debatió mucho sobre federalismo y centralismo[16], fue en el Congreso de Cúcuta donde se presentaron los más importantes debates sobre cuál de los dos modelos adoptar. Leopoldo Uprimny sostiene que el centralismo triunfó por la figura avasalladora de Bolívar representada en varios emisarios de indiscutible solvencia intelectual, como José Manuel Restrepo, Fernando de Peñalver, el venezolano Pedro Gual, y otros diputados menos afines al Libertador pero que prefirieron en ese momento tal alternativa, como Vicente Azuero y el mismo Santander, en contra de personajes de la talla de José Ignacio de Márquez, Joaquín Fernández de Soto, Alejandro Osorio y Manuel Baños, entre otros (1971, pp. 72-113). Nariño, por su parte, que era un acérrimo centralista en 1811 cuando desde *La Bagatela* se oponía firmemente a un gobierno federal (Safford,

[16] Francisco Ortega sostiene que en los primeros cinco años de vida republicana, en Nueva Granada se redactaron y promulgaron dieciséis constituciones que coincidían en dos puntos: el recelo ante la figura del ejecutivo y la preferencia del sistema federal. (2012, pp. 110 y 133)

2002, p. 207), para 1821 presentaba un proyecto con "centralización actual, federalismo futuro"; tal cambio de posición estuvo influido, con seguridad, por el hecho de que no se puede hablar de un mismo federalismo para 1811 que para 1821, ya que en el primer caso solo se contemplaba para una unidad territorial, la Nueva Granada, mientras que para 1821 se trataba de tres territorios diferentes que en su época habían dependido de manera separada de España: el virreinato de la Nueva Granada, la capitanía general de Venezuela y la presidencia de Quito (Uprimny, 1971, p. 87 y 208).

Se podría pensar, entonces, que el federalismo fue defendido desde las regiones debido a que se amoldaba a un país inmenso con una escasa y muy dispersa población; otorgaba una autonomía que de hecho ya se venía experimentando con el modelo colonial; aseguraba recursos para el desarrollo de una infraestructura regional casi inexistente; y le confería al gobierno central la fuerza necesaria para enfrentar eventuales conflictos bélicos, el poder de legislar sobre todo aquello considerado de interés general y la representación diplomática en el mundo semiglobalizado de entonces (Gilmore, 1995, p. 14). Ahora bien, al contrario de lo que se pudiera pensar, el apoyo al modelo federal no fue uniforme en las provincias, es más, fue más bien exiguo. Sobre este particular, Gilmore sostiene que la única evidencia de apoyo al federalismo entre las provincias del interior se dio en el Cauca durante la convulsión de 1826, y tal modelo solamente fue contemplado como una salida a la crisis que amenazaba la unidad republicana (1995, p. 66).

Sin duda la vocación centralista de una figura como Bolívar, que sabía imponer su criterio y contaba con una capacidad retórica capaz de convencer a casi cualquier interlocutor[17], resultó un factor determinante en el hecho de que pocas provincias fueran en contra de su parecer. El mismo Santander, primero en Cúcuta, cuando era muy joven, y luego durante el tiempo en que ostentó la primera magistratura del Estado, no fue propiamente un activista del federalismo, y solo hasta octubre de 1827 —en lo que Gilmore no duda en calificar como un giro importante en su posición política—, se encuentra evidencia de su preferencia por este modelo (1995, p. 84). Sobre este particular no se debe dejar pasar por alto la afirmación de John Lynch en cuanto a la creencia de Bolívar sobre la

[17] Leopoldo Uprimny, por ejemplo, asegura que Fernando de Peñalver, federalista en 1811, para 1813 había sido convertido al centralismo por Bolívar (1971, p. 83).

influencia racial en esta disputa, por la asociación que se hacía, un poco como hoy, a la distante y fría Bogotá con una clase dirigente y blanca, y a las provincias con un pueblo mestizo y relegado (2008, p. 301).

Como muestra de la maleabilidad regional, se puede citar que hasta 1827 ni siquiera Quito, Cartagena o Panamá tuvieron un activismo inalterable y marcado en pro de la causa federal. Caso diferente se presentó en Venezuela, donde, como plantea Bushnell,

> (…) estaban convencidos de que la Nueva Granada estaba absorbiendo de alguna manera una porción indebida de los beneficios que brindaba la unión. En el fondo, se sentían disminuidos en dignidad e importancia por el simple hecho de formar parte de la Gran Colombia, especialmente teniendo en cuenta que el gobierno estaba tan centralizado en Bogotá. Para los venezolanos, la dependencia de un Rey residente en España era mucho menos exasperante que la que existía ahora respecto a Bogotá, que hasta hace poco había sido tan solo otra capital colonial. (2007, p. 99)

Si 1826 estuvo caracterizado por "La cosiata", el año siguiente, cuando se llevaron a cabo las elecciones de los diputados que irían a la convención, constituyó el momento del verdadero rompimiento entre los defensores de uno y otro modelo o, lo que es lo mismo, entre liberales y bolivarianos (Gilmore, 1995, p. 78). Se debe, pues, enfatizar en el hecho de que la perspectiva de la Convención de Ocaña dividió a los colombianos en tres partidos: los que deseaban un gobierno central fuerte, los que apuntaban a un gobierno federal, y los que proponían lo que finalmente ocurriría: la división en tres repúblicas independientes: Venezuela, Nueva Granada y Quito (Lynch, 2008, p. 312).

3.2 La construcción de la nación política

La política requiere dejar de ser concebida como todo aquello que se relaciona en exclusiva con las actuaciones estatales, gubernamentales y partidistas, para ser entendida más ampliamente como las relaciones institucionales, eclesiales, sindicales, sociales, etc. Tal como lo destaca César Ayala, desde las biografías de pequeños y medianos dirigentes, hasta las actuaciones políticas de grupos tan invisibilizados como el campesinado, pasando por el estudio del pueblo como unidad y actor político por excelencia, deben formar parte del objeto de estudio de la historia política, toda vez que la política está en todas partes y no solo en los certámenes electorales, y que "la política con P mayúscula no es ya un sector separado, epifenomenal de la vida de las sociedades, sino resultante de todas [las] políticas sectoriales" (2001, p. 182). Esta actividad tiene una relación simbiótica con el poder y todo

lugar donde existan pugnas por mantenerlo u obtenerlo, es su campo de acción; un establecimiento educativo, un cuerpo colegiado, una institución (oficial o privada, religiosa o laica, local o nacional…), una protesta social, un conflicto armado, ni qué decir de una asamblea legislativa o constituyente son expresiones de lo político porque en todos los casos se presentan disputas por el poder.

Pues bien, en este trabajo no se pretende realizar un examen pormenorizado de la política en Colombia, que necesariamente tendría que abarcar épocas que no son objeto de esta investigación, y hacerlo traspasaría su propósito. Es de interés, en cambio, mirar la evolución de la política cuando ya la nación contaba con personería, y detenerse un poco en los años de 1820 a 1830, cuando se considera que se vigorizó el deseo de conquistar el poder para imponer formas particulares de la administración pública.

Se debe iniciar afirmando que la nación política se empezó a formar en el mismo momento en que se concibió una mayor autonomía frente a la metrópoli. Los pronunciamientos de Antonio Nariño y Camilo Torres, por enunciar dos casos, fueron ante todo declaraciones políticas. El documento conocido como *Memorial de agravios*, escrito por Torres en 1809, como bien lo explica Uribe Urán (2008, p. 155), además de representar un reclamo a España por la discriminación que sufrían los criollos, fue una protesta en contra de la escasa representación política de las colonias americanas en la Junta Central de España, órgano de resistencia y gobierno surgido por la ocupación francesa de la península. No se puede pensar que fue una casualidad que Torres redactara el documento cuando el monarca estaba defenestrado y, por ende, el gobierno español atravesaba su peor crisis y a los invasores galos les era relativamente indiferente el problema colonial. La osadía de Nariño cuando tradujo los *Derechos del Hombre* en 1794 fue igualmente un acto político que buscaba retar al poder, aunque sin la intención aún de sustituirlo.

También se debe tener en cuenta lo siguiente: los abogados fueron actores políticos de primer orden que se acomodaban muy bien a las circunstancias del momento, lo cual explica que en primera instancia fueran reacios a oponerse al estado colonial; ellos eran conscientes de que tanto su libertad como sus carreras burocráticas estaban sobre el papel (Uribe Urán, 2008, p. 157), y también da cuenta de por qué posteriormente participaron de manera activa en la causa republicana. Por esto Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez

publicaron en septiembre de 1810 otro documento político titulado Exposición de Motivos en el que, ya sin la presión de ser súbditos, trataban de explicar el proceso que se vivía con incertidumbre en América al mismo tiempo que cuestionaban la autoridad de la Junta de Regencia. Otro escrito político fue la llamada *Carta de Jamaica*, escrita por Bolívar en 1815, un documento que buscó explicar la política americana para justificar la insurrección frente a la recién restituida monarquía.

Estos eventos fueron formando de manera paulatina la ciudadanía de los neogranadinos. De acuerdo con Martha Serrano, este fue un proceso que se inició incluso desde antes de la independencia cuando en 1808 se generó un vacío político por la invasión napoleónica a la península ibérica; continuó a partir de 1810 con el discurso surgido del 20 de julio; se fortaleció en el periodo comprendido entre 1811 y 1815 con el surgimiento de las constituciones provinciales porque se creó consciencia de los deberes y derechos de los ciudadanos, identificados ahora, "en oposición al vasallaje, como hombres libres con la posibilidad de censurar a sus mismos representantes, o contener a los funcionarios que abusaran o descuidaran el ejercicio del poder" (2014, p. 151); y concluyó con el triunfo en Boyacá que "impuso en forma rotunda el proyecto ciudadano y selló en forma definitiva cualquier retorno al vasallaje" (2014, p. 167).

Por otra parte, la llamada revolución de independencia no lo fue tanto, pero aportó mucho a la construcción política de la nación. Su nombre fue adoptado por la historiografía más por las consecuencias que trajo consigo, estas sí revolucionarias, que por su génesis y evolución. Uribe Urán la cataloga como una "revolución desde arriba", un proceso del que la masa popular estuvo más bien ausente y que, al contrario, fue protagonizado por individuos con marcados intereses económicos y políticos, y constituyó en realidad "una revolución elitista encaminada a ampliar al máximo el control criollo del gobierno" (2008, p. 133). Las reuniones previas al 20 de julio de 1810 fueron ante todo círculos de letrados que analizaban la política actual y contemplaban salidas que iban desde el mantenimiento del *statu quo* hasta la búsqueda de una mayor autonomía o la independencia absoluta. El oidor Carrión Moreno, testigo de los hechos del 20 de julio en Santa Fe, declaró que el pueblo no fue protagonista pues su presencia en la plaza no sobrepasó las 800 personas, que para una ciudad de 30.000 habitantes puede considerarse una cantidad moderada, más si se

tiene en cuenta que muchas fueron mujeres y otros tantos menores (Gutiérrez y Martínez, 2008).

Sobre este tema, Adolfo León Atehortúa (2010, pp. 53-58) le confiere un papel un tanto más protagónico a la masa popular, aunque admite que aquel fue fruto más de la manipulación política que del inconformismo frente al gobierno colonial, al cual se terminó atacando conjuntamente con los símbolos de la corona en lo que se puede catalogar como un efecto "bola de nieve", y concluye, con una sentencia que a la vez le da el título a su libro, que en esa oportunidad no hubo "ni revolución ni nación". Bernardo Tovar, a su vez, también le otorga al pueblo una mayor relevancia en este proceso, pero no porque tuviera una abrumadora participación en los hechos, sino por la función heroica que desempeñó al estar dispuesto a "ofrendar" la vida por la libertad (2012, p. 224-228).

Lo que sí es innegable es que el 20 de julio fue ante todo una manifestación política: la eventual preconcepción de los hechos[18], la manipulación de la gleba, los discursos incendiarios de Carbonell y Acevedo y Gómez, el relevo del Virrey Amar, la convocatoria a Cabildo Abierto, la conformación de las juntas (Popular, de Notables, de Gobierno), la negociación surtida por la suerte de González Llorente… ¡Allí se estrenaron los pactos políticos! Sin que exista evidencia de un movimiento sincronizado, lo mismo ocurrió a lo largo del país, entre otras cosas debido a que "no podía existir identidad nacional ni unidad de criterios con respecto a los propósitos de los Cabildos" porque "las diferencias regionales eran tan profundas como las divergencias políticas y las conveniencias económicas" (Atehortúa, 2010, pp. 95-96). Francisco Ortega sostiene que lo que sucedió a partir de 1810 fue "una refundación política de la comunidad que buscaba tres objetivos: crear una unidad política, establecer una forma de gobierno supra-provincial y adelantar reformas" (2012, p. 136).

De forma similar, la participación en las Cortes de Cádiz con un diputado suplente designado, el santafereño Domingo Caicedo y Sanz de Santamaría, y uno más elegido por

[18] Sobre esta hipótesis se ha discutido mucho, pero la duda de Atehortúa resulta razonable en el sentido de que, por mucho que se planeara, nadie podía saber a ciencia cierta el curso que iban a tomar los hechos una vez desencadenados, aunque también es cierto que lo sucedido podía estar dentro de lo previsible. (2010, p. 60)

el Cabildo de Cartagena[19], José María García de Toledo, le dio al Nuevo Reino de Granada mayor relevancia política, mucho más si se tiene en cuenta que por la gestión de sus delegados se obtuvieron importantes beneficios comerciales y políticos, como el reconocimiento por parte de España (temporal, es cierto) de gobiernos representativos en América, lo que es considerado como una "revolución política que trasladó la soberanía desde la familia monárquica a un cuerpo representativo de la nación con título de majestad" (Gutiérrez y Martínez, 2010, p. xv). La participación en este cuerpo colegiado que sesionó entre 1810 y 1812 fue la incursión de las otrora colonias americanas en la política y diplomacia internacional[20].

En tanto que desde allí se empezó a generar la divergencia, la defensa de uno u otro modelo de gobierno, la lucha por imponer los cargos públicos y las alianzas para lograr las mayorías, el lento proceso surtido a partir de 1810 fue supremamente formativo para la política neogranadina. Por esto mismo, la razón por la cual no estamos de acuerdo con el tratamiento de "Patria boba" para designar genéricamente el periodo comprendido entre 1810 y 1816 es la siguiente: consideramos que justo en ese lapso se comenzó a gestar nuestra identidad política, por lo que se ha considerado más acertado la utilización del término Primera República.

Fernán González, por su parte, sostiene que fue en la disputa del poder local, en el "entramado de pequeñas y medianas ciudades, con sus entornos rurales de haciendas y fincas campesinas" donde surgieron los partidos políticos tradicionales en Colombia,

> como coaliciones de grupos oligárquicos que competían por el poder en las localidades, basados en redes de pequeñas y medianas ciudades y villas, apoyadas a su vez en un *hinterland* rural de haciendas con sus respectivos peones y aparceros, junto con pequeños y medianos campesinos (2014, p. 179),

[19] Realmente fueron designados tres diputados, pero uno de ellos, el quiteño Juan José Matheu Arias Dávila, renunció a la designación cuando resultó electo por el Cabildo de Quito debido a que el asistir como elegido le daba un mayor prestigio y respeto. El otro diputado designado fue José Mejía Lequerica. De los ciento dos diputados que sesionaron en Cádiz, veintiséis representaron a América. (Gutiérrez y Martínez, 2010)

[20] La Constitución de Cádiz de 1812 fue conocida y discutida ampliamente en todo el país, pero solo adoptada en regiones como Pasto, Riohacha y Santa Marta, tal vez las regiones que más añoraban el pasado colonial. (Ortega, 2012)

lo que explica a su vez la fuerte presencia de los gamonales, encargados de proporcionar tanto los votantes para los comicios como los soldados para las guerras, fenómeno que ha estado unido simbióticamente a nuestra historia política desde muy temprano en el siglo XIX.

Sobre esto último, el tema del gamonalismo es abordado por Malcom Deas bajo el nombre —no en vano ligado a nuestro ancestro indígena— de "caciquismo". Este autor asevera que, a pesar de que no se pueda hablar de "una masa inerte o por lo menos una masa borracha el día de elecciones" que se dejaba manipular de los caciques políticos, es innegable que se "trabajaba" con efectos políticos a la muchedumbre con estrategias que incluían desde "cerveza, música, cohetes, chicha y asados, peleas de gallos y periódicos", hasta el trazo de carreteras que favorecían a una u otra población (2006, pp. 180 y 210). Definitivamente algo que influyó en que se presentara este fenómeno fue el modelo de administración que había impuesto España en sus colonias, pues, como lo advierte Ortega, "ante la práctica de la Corona de reservar la administración central a peninsulares de su confianza, la cultura política americana desarrolló fuertes arraigos en el nivel municipal" (2012, p. 137).

Al respecto, resulta pertinente distinguir el caciquismo, cuyo origen se enmarca en tiempos republicanos y tenía claramente un fin político, del dominio señorial, que tenía otros móviles, venía de la colonia y perdió vigor como un fenómeno generalizado con el fin de la dominación española (Valencia, 2014, p. 28); también hay que diferenciarlo del "caudillismo" que, según Gastón Carvallo, es "una forma inorgánica de organización social y política que, con frecuencia, tiene como fin último una forma también espontánea de organización militar, en la cual su carácter bélico solo se manifiesta de manera coyuntural, sin que por esto deje de funcionar (…) como fuerza social" (citado por Valencia, 2014, p. 31), que adquirió nervio en Colombia, sobre todo, como una expresión espontánea, popular y contestataria, una "alianza de sectores dominantes que se oponen al proyecto global o a aspectos específicos del mismo, con sectores populares, para hacer sentir su peso social y político" frente a "los poderes dominantes salidos de la independencia" a partir de la década de 1830 (Valencia, 2014, p. 32).

Retomando el periodo de 1810-1816, sostenemos que allí empezó a forjarse nuestra identidad política debido a las discusiones, que pronto se convirtieron en disputas hasta degenerar en guerras civiles, que afloraron en cuanto a la manera cómo debíamos gobernarnos. A la diferencia de pareceres sobre este tema, se sumó la disputa en sí por el poder y la negativa de las regiones a aceptar una nueva subordinación, esta vez bogotana. Bushnell lo explica con el argumento de que el proceso de conformación de juntas no se inició en la capital, pues algunas provincias importantes ya habían conformado sus respectivas juntas antes del 20 de julio, lo que les confería cierto derecho de "primogenitura"[21]; pero sobre todo, arguye él, que la geografía nacional hacía muy difícil la unión política, pues la población de la Nueva Granada "estaba esparcida en núcleos aislados en las cordilleras andinas, para no mencionar los asentamientos de la costa", lo cual agudizaba el "regionalismo que complicó enormemente los primeros intentos de organización política" (2007, pp. 65-66).

De cualquier modo, el anterior planteamiento antes de refutar nuestra idea la confirma, toda vez que lo importante no es la imposibilidad de llegar a acuerdos de manera temprana, lo que nos interesa resaltar es que se intentó llegar a ellos, existió el diálogo político, se trataron de imponer jerarquías y, sobre todo, se estableció un enemigo común, España, así persistieran reductos realistas en algunos lugares de la geografía neogranadina. La conformación de un gobierno general en 1811 presidido por Camilo Torres que adoptó el nombre de Provincias Unidas de la Nueva Granada es un indicio de todo esto. Que por su concepción federal muy amplia, por no cobijar a Bogotá dentro de la federación y por su debilidad estructural, según el propio Bushnell (2007), haya fracasado, no viene al caso; sí, en cambio, importa que haya operado una incipiente política de corte nacional: la lucha de Nariño por presidir la entonces Cundinamarca, así como su enfrentamiento con Torres, es muestra de una política experimental, calificada así no por su novedad, sino porque aún se

[21] Eso se adujo desde la provincia en un intento de, cuando menos, equipararse políticamente con Bogotá, pero lo cierto es que, tal como lo afirma Safford, "si bien la revuelta de Santa Fe no fue la primera en la Nueva Granada, fue concluyente porque ocurrió en la capital del Virreinato. Los movimientos de Cartagena, Socorro y Pamplona consistieron simplemente en el derrocamiento de las autoridades locales. Los sucesos de Santa Fe eran un golpe al gobierno central de todo el Virreinato." (2010, P. 204)

fundaba más en la teoría proveniente tanto de Europa como de Estados Unidos que en la experiencia propia, insuficiente para entonces.

Lo anterior trajo como una de sus trascendencias, la desintegración del territorio con la consecuente atomización excesiva del poder: hubo gobiernos autónomos no solo en capitales como Tunja o Cartagena, sino que se presentó "una fragmentación adicional a medida de que pueblos secundarios buscaron separarse de las capitales provinciales para ponerse a la cabeza de nuevas provincias" (Safford, 2010, p. 206), tal como sucedió con Mompós que desafió la jurisdicción de Cartagena en 1811, lo que ocasionó una confrontación armada entre las dos ciudades.

Entre tanto, la ocupación napoleónica de la península Ibérica llegó a su fin en 1813 y Fernando VII retomó su trono, lo que pronto fue noticia en las excolonias que lo asumieron conscientes de que una eventual retoma era más que latente. En parte por ello y también porque era inconcebible una república que no incluyera a Bogotá, el Congreso de las Provincias Unidas, órgano legislativo de la entonces Federación Neogranadina establecido en Tunja, trató de virar a mediados de 1814 hacia un modelo más centralizado de gobierno al tiempo que invitó a Cundinamarca a incorporarse, pero obtuvo de su presidente, Manuel Bernardo Álvarez, tío de Nariño, una respuesta negativa; sobrevino una confrontación armada, esta vez comandada por Simón Bolívar que venció a las fuerzas cundinamarquesas, lo que al parecer despertó una reacción a favor de la causa realista en Santa fe (Safford, 2010, p. 212). Todo esto desgastó en exceso el aparato militar, financiero y administrativo de las provincias, situación que terminó por facilitar la causa de reconquista emprendida desde España y confiada a Pablo Morillo, quien al mando de un ejército de 10.000 hombres impuso un proceso de retoma del gobierno y demostró un poder que no estuvo ausente de intentos de negociación política y que redundó en la ejecución pública de más de 300 personas juzgadas por traición y rebeldía, entre las cuales se encontraron Camilo Torres, Francisco José de Caldas y Policarpa Salavarrieta.

Pero el proceso que más nos interesa destacar, porque en él se presentaron expresiones políticas definitivas para la consolidación como nación, es aquel que se desarrolló después de que el ejercito patriota triunfó en Boyacá en agosto de 1819. Sobre esto se debe sostener que incluso desde antes Bolívar hizo gala de una vocación política

destacada, que se puede evidenciar no solo con escritos suyos como la *Proclama de Cartagena* o la *Carta de Jamaica,* sino con la evidencia aportada por sus múltiples biógrafos. José Manuel Restrepo, por ejemplo, reseña la correspondencia que tuvo el Libertador con Morillo antes de la derrota de las tropas españolas, en la que se advierte una gran capacidad para negociar fundado en lo que hasta entonces era algo incierto (1970a), así como la visión política que tuvo al proponer de manera temprana la unión de Venezuela y Colombia durante el Congreso de Angostura, cuando apenas se diseñaba lo que iba a ser la Gran Colombia.

El mismo Restrepo (1970a) también da cuenta de actos de gran audacia en el plano internacional durante el ejercicio de gobierno bolivariano, como sin duda lo fue el envío de Sucre con instrucciones precisas a Guayaquil y Cuenca para negociar su incorporación a la naciente república, y los nombramientos de Miguel Santamaría como ministro plenipotenciario ante México y de Joaquín Mosquera ante Perú, Chile y Buenos Aires, enviado con el propósito de construir lazos de unión y estimular el comercio regional (1970a, p. 293). Ni qué decir del llamado Congreso Anfictiónico o Congreso de Panamá, llevado a cabo en 1826, que delinea, según Indalecio Liévano, "la naturaleza de las resistencias que, en los pueblos americanos, se han puesto en marcha frente a las grandes directrices de su pensamiento político" (p. 375), y que constituye el primer intento serio de configurar una liga de naciones americanas que se equiparara —e incluso superara— en territorio, economía y potencial militar[22] a España, que no perdería la connotación de "enemigo común" hasta finales de la década de 1830. Sobre el tema vale la pena traer a colación las tres advertencias que le hiciera Bolívar a Santander sobre el Congreso de Panamá, en lo que debe ser considerado una muestra de estrategia geopolítica: "Primera, que no nos conviene admitir en la Liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera, no libertar a La Habana. [Pues así] nuestra liga puede mantenerse perfectamente sin tocar los extremos Sur y Norte" (Liévano, 1956, p. 327).

[22] El artículo 1º del Tratado propuesto hablaba de establecer un ejército de 60.000 hombres de infantería y caballería compuesto por tropas de Colombia (15.250), Centro América (6.750), Perú (5.250) y los Estados Unidos Mexicanos (32.750); y el artículo 15º contemplaba, con el fin de ganar superioridad marítima, una marina confederada de veintidós navíos de guerra de diferente tamaño y capacidad de fuego. (Liévano, 1956, p. 382)

Con todo, el Congreso de Cúcuta de 1821 significó el primer gran evento político de la nación: Se produjo una Constitución que trazó el camino republicano en momentos en que casi todo estaba por construir. Frank Safford sostiene que Cúcuta significó la transición entre "la generación de dirigentes que había figurado antes de 1816 y la nueva generación que dominó los destinos políticos hasta la década de 1840" (2010, p. 232), entre los que estaban Vicente Azuero, Francisco Soto, José Ignacio de Márquez, Diego Fernando Gómez y Francisco de Paula Santander, quien para entonces contaba apenas con 29 años y abogaba por las ideas centralistas. Sobre este aspecto Ortega apunta que la mayor bondad de esta Constitución es que dio a la República un gobierno popular en un momento en que Europa "había pasado de las sangrientas guerras napoleónicas al rigor monárquico de la Santa Alianza" (2012, p. 111).

Vale la pena hacer énfasis en que el hecho de que Santander, en Cúcuta, hubiera defendido unas causas opuestas a las que defendió siete años más tarde, en Ocaña, no puede ser considerado como una contradicción: primero, en ese entonces estaba en plena formación intelectual; y segundo, las circunstancias de la nación eran totalmente diferentes en 1821, cuando apenas se estaba consolidando la nación y era latente una nueva intención de reconquista por parte de España —amenaza centrípeta—; que en 1828, cuando el peligro ya no venía tanto de afuera sino de adentro, porque el país estaba en un inminente riesgo de fragmentación sin siquiera haberse formalizado la unión —amenaza centrífuga—.

Estos cambios de criterio no deben resultar extraños, pues muchos constituyentes de Cúcuta que fueron también diputados en Ocaña tuvieron de igual modo un giro drástico en su posición. Por ejemplo, José Ignacio de Márquez, presidente conservador (1837-1841), en Cúcuta defendió las ideas federales y durante su gobierno, las del centralismo (Pinzón, 1979, p. 60). Algo similar sucedió con Vicente Azuero, quien se opuso con empeño a principios del Congreso de Cúcuta a una unión entre Venezuela y la Nueva Granada debido, entre otras razones, a la evidente diferencia que existía entre estas dos naciones, pues en Venezuela reinaba tal "desorden social" que sería peligroso un contagio que amenazara la nueva república, pero luego varió su criterio al ceder, bajo el postulado de un gobierno federativo (Uprimny, 1971, p. 80). Por esto en Ocaña Azuero defendió con firmeza el modelo federal sosteniendo, entre otros argumentos, que era la tabla de salvación

para evitar la desintegración de Colombia, pues al entregar más autonomía a las regiones estas se aplacarían en su ansia secesionista (Safford, 2010, p. 232). Razones no le faltaban.

La Constitución de Cúcuta, hoy resulta un hecho innegable, nació herida de muerte debido a que su extremo centralismo jugó en contra de su cometido, que no podía ser otro que el de consolidar la nación y mantenerla unida, toda vez que no se respetaron las enormes diferencias que existían entre las regiones que se acoplaron de manera forzosa. Márquez hizo todo lo posible por hacérselo entender a sus colegas en Cúcuta con las siguientes palabras: "no pueden Venezuela y Nueva Granada unirse en un gobierno central porque es imposible formar un todo de tan vastos territorios. La naturaleza ha fijado sus límites; a proporción que el cuerpo político se extiende, tanto más se debilita". El congresista pensaba que Venezuela, Quito y Cundinamarca no tenían más lazo de unión que la dependencia reciente de una misma metrópoli (Uprimny, 1971, pp. 77 y 78).

También es cierto que muchos diputados venezolanos, como Miguel Peña, se opusieron con vehemencia a que la capital provisional de la nueva república fuera Bogotá, porque aseguraban que la distancia entre esta ciudad y Caracas era enorme, por lo cual proponían las ciudades de Pamplona, Cúcuta o Maracaibo, pero aceptar esto hubiera significado alejar aún más a Quito de la capital. Sin embargo, algo que calmó a los venezolanos fue el abrumador respaldo que tuvo Bolívar para ser elegido Presidente[23] (Restrepo, 1970 a).

David Bushnell (2007) plantea un problema adicional que no es un tema menor: tal vez el verdadero problema del Congreso de Cúcuta se inició con la misma elección de los diputados, ya que esta fue restringida por las calidades que debía reunir el elector para serlo; además, tanto Venezuela como Ecuador aún tenían la mayoría de sus territorios bajo dominio español, incluida Caracas, lo cual imposibilitó la participación de gran parte de su población, ora como elector, ora como candidato.

[23] Bolívar fue elegido Presidente por cincuenta de los cincuenta y nueve diputados presentes en Cúcuta. Santander, en cambio, tuvo que disputar varias rondas con Nariño para ser elegido Vicepresidente con las dos terceras partes. (Restrepo, 1970a, p. 282)

Por otra parte, si el congreso de Cúcuta fue el primer gran evento político de la nación, el distanciamiento entre Bolívar y Santander marcó la política de Colombia desde 1826 hasta 1830. Si bien, Bushnell sostiene que tras este enfrentamiento "siempre existió un choque subyacente de personalidades entre el genio impaciente de Bolívar y la mentalidad legalista, cautelosa y metódica de Santander" (1966, p. 88), lo que principalmente motivó la enemistad de los dos líderes fue, como ya se dijo, la intención que Bolívar trajo del sur de instaurar en Colombia su modelo de Constitución que, según varios colaboradores de Santander, era una "monarquía disfrazada" que negaba la alternancia en el poder, principio básico que la Constitución de Cúcuta había decidido. Aunque los seguidores de Bolívar sostenían que había poderosas razones para imponer el modelo boliviano en Colombia, hubo una reacción generalizada de que se trataba de un golpe contra la legitimidad jurídica de la nación (Safford, 2010, pp. 249, 253, 254). Santander, que ostentaba entonces la primera magistratura, evitaba referirse en público a la iniciativa, pero en una carta que dirigió a Joaquín Mosquera en enero de 1827 dejó consignada su posición: "He aquí la causa de todo: la constitución boliviana. Quítese ese proyecto y el Libertador habría sido constitucional" (Moreno, 1990, p. 373).

Además de la intención de Bolívar de implantar el modelo constitucional boliviano, el manejo que este le dio a la crisis provocada por Páez en 1826, en la cual prácticamente ignoró a Santander para poder extinguir el peligro de secesión, generó indisposición en ambos dirigentes. Por una parte, Bolívar llegó a pensar que Santander no había manejado con la audacia necesaria el conflicto, por la otra, Santander sintió que Bolívar se situaba convenientemente del lado de Páez. Santander, en sus memorias, se lamentó de que mientras el Libertador regresaba de Guayaquil en 1826 no dejó de manifestarse en términos displicentes sobre él, así como que sus más cercanos colaboradores no disimulaban en expresar su desagrado frente al Vicepresidente y no cesaban de insinuar que este se había lucrado indebidamente con el empréstito de $20.000.000 que había gestionado en Londres en 1824 con el fin de solucionar la crisis fiscal en la que estaba sumida la república (Bushnell, 1966, pp. 138-139; Guerra, 1978, p. 75 y 140; Moreno, 1990, p. 378).

También es cierto que algunas de las decisiones que Santander adoptó mientras ocupó la presidencia no gustaron del todo a Bolívar, como la resistencia del presidente en

ejercicio de enviar 12.000 soldados a Perú en 1823 para que se sumaran a la guerra que sostenía el Libertador: este no entendía que la crisis fiscal, las restricciones legales y la prudencia no le permitían reclutar ejércitos para socorrer a una nación extranjera, que no se había caracterizado propiamente por la resistencia a la dominación española y que era señalada por varias personalidades de no tener ambiciones independentistas. Además de esto, ciertas medidas adoptadas por Bolívar fueron interpretadas por Santander como una intromisión de aquel con quien oficiaba como presidente (Bushnell, 1966, pp. 88-90). En el mismo sentido, el aparente apoyo que Santander le dio a la insurrección de la 3ª División colombiana acantonada en Perú, en enero de 1827, según Guerra, significó la enemistad absoluta entre ambos líderes (1978, pp. 151-152).

Con todo, fue a raíz de la Convención de Ocaña cuando se radicalizó este enfrentamiento. Primero, por la iniciativa misma que no tuvo acogida por igual en ambas personalidades por lo que ya se explicó en el capítulo anterior; segundo, por las elecciones a la Convención que fueron consideradas por Bolívar como inequitativas, pues Santander ideó estrategias para obtener unas mayorías que en efecto logró, consistente en privar del voto a la mayor parte de los militares para debilitar a los seguidores de Bolívar y en habilitarse él mismo como candidato después de hacer cambiar el proyecto de ley que acordaba el reglamento para la elecciones; y, tercero, por el enfrentamiento mismo en que se enfrascaron las dos facciones por imponer sus respectivos proyectos durante las sesiones en Ocaña (Guerra, 1978, pp. 213-221; Uribe Urán, 2008, p. 216).

3.3 La Iglesia católica como actor político

Es necesario destacar a la Iglesia católica como actor político, pues desde época muy temprana ha ejercido tal nivel de influencia, tanto en las decisiones de los gobernantes como en la voluntad de la feligresía, que ignorarla sería equivocado. Al respecto, Martha Serrano asegura que los religiosos en su conjunto fueron considerados por el criollaje ilustrado "como poderosos actores políticos con gran influencia en las decisiones populares de adherencia o rechazo al republicanismo o la monarquía" (2014, p. 156). La homilía, ante todo, por ser la interpretación humana de la palabra divina y por su inmediatez comunicacional, fue el medio más eficaz para influir en el pueblo.

Sobre el tema, es fundamental el texto de José David Cortés — Los sermones en la independencia colombiana. De la defensa del monarca español a la defensa de la república— que aborda la transición que sufrieron los sermones de los curas desde 1808[24]. El autor sostiene que tan pronto Napoleón usurpó el trono de los borbones, la Iglesia comenzó a expresar desde el púlpito su inconformismo, elevaba oraciones por el pronto regreso del monarca y construía "un imaginario en donde se veía no solo al país galo, sino a todo aquello que se le relacionaba como fuente del mal". De igual forma se refiere Cortés, por un lado, a sermones que datan de 1809 en los que se advertía que separarse de la metrópoli sería no solo una temeridad, sino un gesto de ingratitud; por otro lado, habla de homilías de 1811, donde se criticaba la actitud de los criollos que aprovechaban las "desafortunadas" circunstancias vividas en España para "traicionar" la madre patria; y por último, ya de 1814, cita prédicas en las cuales se llegó al extremo de acusar de cometer deicidio a quienes estaban a favor de la causa independentista. Más tarde, el discurso eclesial se centró en la defensa de la reconquista española, iniciativa que fue considerada legítima por algunos sacerdotes no obstante la sevicia con la que fue emprendida (2012, pp. 151-182).

Otra opinión que vale la pena destacar es la de Pablo Rodríguez (2012) acerca de los terremotos ocurridos en Venezuela durante 1812, quien subraya la utilización instrumental que hizo la Iglesia de esta tragedia natural que causó enormes daños. Amparados en que tal desastre ocurrió un jueves santo y abarcó una amplia franja del país que iba desde la región costera adyacente a Caracas hasta la andina Mérida, algunos religiosos empezaron de manera sistémica a proclamar, desde ese mismo 26 de marzo, que el cataclismo había sido "un castigo merecido por los muchos pecados cometidos por los venezolanos", entre estos, el de sublevarse al poder colonial; esta prédica se extendió en el espacio y en el tiempo de manera tal que "se convirtió en un problema político" (2012, p. 191).

[24] Para el efecto, Cortés asume los sermones no como un simple discurso religioso regido por las sagradas escrituras y por la tradición, sino como un constructo histórico ligado a las circunstancias de su tiempo, lo que llevaba a los sacerdotes a tomar partido, para influir en la mentalidad colectiva, a favor o en contra de las circunstancias de coyuntura política. (2012, p. 151)

Empero, también debemos observar que, como en toda institución jerarquizada de tan amplia composición, las voces disonantes contra el discurso prometropolitano no estuvieron ausentes y, al contrario, las que favorecieron la causa independentista, primero, y republicana, después, fueron creciendo de manera exponencial tan pronto se percibió la nueva realidad política como irreversible, lo que se debe interpretar como una actitud de supervivencia en la que "lo primordial fue mantener la preponderancia de la religión y de la Iglesia" (Cortés, 2016, p. 71). Por ello, religiosos como el mismo arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, en 1811 "invitó a los sectores populares a respetar a las nuevas autoridades proclamadas en medio de la crisis de soberanía (…) siempre y cuando se mantuviese la religión católica como única" (Cortés, 2016, p. 56), tal como lo hicieron Juan Fernández de Sotomayor, en 1815, y Francisco Antonio Florido, a finales de 1819, entre muchos otros, aunque, respecto a este último, se debe decir que probablemente su actitud obedeció a la orden impartida por Santander en noviembre de 1819 —en una clara muestra de la consciencia que había de la importancia política del sermón religioso—, en el sentido de que los clérigos debían emplear el púlpito para justificar y promover la independencia mediante el discurso religioso. Tal vez por esto, se presentaron homilías como la ofrecida con motivo de la conmemoración del tercer aniversario de la Batalla de Boyacá por Salvador Ximénez de Enciso en Bogotá, en la cual se exaltaron la campaña independentista, sus héroes y las bondades de la vida republicana (Cortés, 2012, pp. 169-172).

Análogamente, Bushnell sostiene que, a pesar de que había curas realistas en todas partes, el clero en su conjunto vio con buenos ojos la causa independentista[25] (1966, p. 224); aunque cabría preguntarse qué tanta sinceridad existió en esta situación, pues varios miembros de la clerecía que se mostraron apáticos fueron enviados al exilio, tal como ocurrió con los obispos de Cartagena y Quito, lo que efectivamente pudo "persuadir" a muchos otros de que se debían alinear con el gobierno naciente. Martha Serrano asegura que existió un sector del clero que estableció "el binomio republicano-católico en los nuevos ciudadanos", que ayudó a "instruir al pueblo en el reconocimiento de la

[25] De todas maneras estamos hablando de una población reducida, aunque representativa, pues según el censo de 1825 había en Colombia 1.694 sacerdotes seculares, 1.377 frailes y 789 monjas (Bushnell, 1966, p. 227).

constitución" y que condenó la forma cómo "el clero regentista, a través de las prácticas religiosas del púlpito y el confesionario había fomentado la división entre los ciudadanos, tratándolos de insurgentes" (2014, p. 162).

Cabe anotar que este tratamiento despectivo, como lo anota Cortés, también se dio frente a los religiosos que apoyaban la independencia, que eran tildados de ídolos que querían someter al pueblo americano bajo el espejismo de un nuevo gobierno que en todo caso iría en detrimento de la misma Iglesia. Se alegaba, entre otras razones más religiosas, que los ciudadanos insurrectos no podían ser apoyados por ningún cura porque aquellos tenían como objetivo "poner en peligro la religión, la vida y los bienes de los sacerdotes en Santafé", por lo que se llegó a contemplar la idea de que la propia clerecía empuñara las armas para defenderse ellos mismos de cualquier intento de violar su jerarquía, tal como se había visto en la Revolución Francesa (2016, pp. 53 y 54).

Ahora bien, en una institución tan caracterizada políticamente, los cambios de bando fueron, antes que extraordinarios, habituales, tal como ocurrió con el obispo Jiménez de Popayán, quien de ser un acérrimo realista se convirtió en un defensor a ultranza de la autonomía de los pueblos americanos; esto lo convirtió en el único prelado nacido en España que conservó su cargo después del triunfo patriota (Bushnell, 1966, p. 226). Una situación así debe ser entendida como la normal consecuencia de la modificación de las condiciones políticas de las nuevas naciones; motivos que van desde el beneficio personal hasta la conveniencia institucional, pasando por la legítima defensa de su doctrina, suscitaron estos cambios.

Que el Papa Pío VII se hubiera negado a llenar las vacantes de obispos en la Gran Colombia hasta su muerte en 1823 y que su sucesor León XII no hubiera accedido a hacerlo hasta el 21 de mayo de 1827 cuando, en un consistorio secreto, designó a los arzobispos de Bogotá y Caracas, y a los prelados de Santa Marta, Antioquia, Quito y Cuenca —lo que significó una ruptura temporal de las relaciones entre España y la Santa Sede— (Cortés, 2016, p. 120; Bushnell, 2007, p. 95), solo puede ser interpretado como un acto de solidaridad hacia la corona española y de presión e injerencia frente a los gobiernos nacientes en América. Es claro que este no era un problema menor, si se tiene en cuenta

que, además de las relaciones con el Vaticano, estaba el problema de la efectividad de los sacramentos (Bushnell, 1966, p. 229).

Más aún, la negativa de la Santa Sede para reconocer la independencia de la Nueva Granada a pesar de que desde 1813 se habían iniciado gestiones, a través de comités clericales, para que ello ocurriera, tensó las relaciones significativamente; la idea que el papa tenía de que todo el proceso era sacrílego "por subvertir el orden divino establecido" obstaculizaba que se avanzara en esta causa. La aceptación se dio finalmente en noviembre de 1835 después de que Gregorio XVI admitiera la recomendación que le hiciera en tal sentido la Congregación de Asuntos Extraordinarios bajo la condición de que la Nueva Granada siguiera siendo católica. Que Fernando VII hubiera fallecido y que España estuviera atravesando una seria crisis interna, fueron factores decisivos, pero también la conciencia que de no hacerlo se estaría abriendo la puerta para que entraran al país todo tipo de cultos protestantes con el consentimiento de un gobierno que no veía retribuido el apoyo y la importancia que le otorgaba a la religión católica y que, además, desde 1824 "había decido ejercer el patronato[26] en condiciones similares a como lo había hecho la Corona en el periodo colonial" (Cortés, 2016, pp. 57-58, 77, 82, 118 y 121-122).

Y es que la influencia de la Iglesia católica era de tal magnitud que Gilberto Loaiza adjudica el poder local a un triunvirato compuesto por el cura, el abogado del pueblo y el gamonal (2011, p. 215) y Bushnell no duda en afirmar que el éxito del liberalismo colombiano dependía en gran medida de la actitud de la Iglesia, pues para entonces los curas "tenían una autoridad absoluta sobre la masa de la población" (1966, p. 223), lo que hacía que los gobernantes, primero, tuvieran un cuidado extremo en las decisiones que afectaban a la Iglesia por temor a que fueran asimiladas como un ataque en contra de la religión y, después, se preocuparan mucho por encontrar simpatizantes dentro de la institución eclesial que les pudieran sugerir a sus feligreses una u otra orientación política.

[26] Como lo afirma Cortés, "El patronato fue sancionado por la ley de 28 de julio de 1824, en la que quedó plasmado que el país debería 'continuar en el ejercicio del derecho de patronato que los reyes de España tuvieron en las iglesias metropolitanas, catedrales y parroquiales de esta parte de la América'." En la que se establecía que cualquier prelado elegido por el Congreso debería prestar "juramento de sostener y defender la Constitución de la República, de no usurpar su soberanía, derechos y prerrogativas, y de obedecer y cumplir las leyes, órdenes y disposiciones del Gobierno" (2016, pp. 84-85)

Conscientes de esta situación, varios religiosos optaron por asumir ellos mismos candidaturas o causas políticas, como lo hizo el obispo Lasso de la Vega de Mérida, quien de ser realista pasó a ser proindependentista, constituyente en Cúcuta y senador de Colombia (Bushnell, 1966, pp. 225-226), ya que "creía fundamental que los religiosos intervinieran en la legislación, pues, según él, eran autoridades morales que sabían lo que Dios quería para las sociedades" (Cortés, 2016, p. 112). A medida que trascurrieron los años, esta situación fue más cotidiana, como lo demuestran los casos de los presbíteros José Pascual Afanador, Representante a la Cámara y Senador; Manuel María Alaix, fundador de sociedades políticas en Popayán; y Juan Nepomuceno Azuero, iniciador de la sociedad democrática de Vélez. De hecho estos curas liberales estuvieron entre los firmantes que solicitaron la expulsión de la Compañía de Jesús a mitad de siglo XIX (Loaiza, 2011, pp. 87 y 88).

La participación política de la Iglesia la convirtió en blanco de ataques de quienes no se encontraban conformes con sus posiciones y los privilegios de todo tipo que tenían desde la época colonial[27], lo que Gilberto Loaiza ha denominado "inercias coloniales hispánicas" (2011, p. 215). Junto con un real y preocupante debilitamiento de su influencia moral frente a la población —sobre todo en Venezuela—, que significaba un decrecimiento en su poder de sugestión (Bushnell, 1966, p. 233), apareció un sentimiento anticlerical en algunos sectores de los estratos altos de la población —no solo la que asistía a logias masónicas— y del gobierno, que veía a la Iglesia como una institución atávica[28]. A manera de ejemplo, podemos citar que el Congreso de Cúcuta acordó cerrar todos los conventos que tuvieran menos de ocho miembros y eximió a los indígenas del pago de derechos parroquiales; una ley de marzo de 1826 exigió a los novicios de ambos sexos que tuvieran al menos 25 años al momento de ingresar a un convento o un monasterio lo que, sin duda, fue un golpe sensible toda vez que muchos de estos religiosos iniciaban su vida monástica desde edades muy tempranas (Bushnell, 1966, pp. 248 y 251).

[27] Una de las razones que explican su posición pro-hispánica fue el temor de la jerarquía católica de perder gran parte de las concesiones y dispensas con las que se beneficiaban de la Corona.

[28] La vida monástica, por ejemplo, llegó a ser vista como "obsoleta y parasitaria", y quienes optaban por ese camino para vivir su espiritualidad llegaron a ser señalados de ignorantes incorregibles y depravados. (Buhsnell, 1966, p. 245)

De igual manera, lo que también ha sido interpretado como un ataque al establecimiento eclesial, se propusieron cambios revolucionarios como el de permitir el matrimonio de los sacerdotes, el aborto y el divorcio en casos puntuales —estos dos últimos formulados por Santander—, la prohibición de que los religiosos llegaran al Congreso y la eliminación de los días feriados ligados a la religión, considerados excesivos[29] (Bushnell, 1966, p. 249). Si bien estas propuestas no tuvieron suficiente apoyo, son una clara muestra de que el otrora respeto reverencial que existía hacia la Iglesia era cosa del pasado, pues al ser reconocida ahora como un actor político, se convertía en una institución a la que sus enemigos podían (y debían) golpear. Loaiza ubica estas iniciativas en el periodo que va de 1821 a 1835, lapso que califica de "tiempo maldito" por contener ideas que llegaron a ser consideradas como un "ultraje" (2011, p. 231).

Con todo, la Iglesia no permaneció inmóvil frente a los ataques que se le hacían. Loaiza sostiene que terminó adaptándose a la modernidad mientras luchaba contra ella y sus reformas anticlericales, ampliando para ello sus instrumentos de persuasión: además del sermón dominical, las pastorales y la confesión, con el tiempo incorporaron medios de comunicación escrita y la conformación de asociaciones políticas que tuvieron la misión inicial de contrarrestar las que ya funcionaban, bajo la doctrina liberal, en varios lugares de la nación a partir de 1820. De esta forma la Iglesia, que al principio asumió su participación política de manera contingente, con el correr de los años adoptó una estrategia más frontal y los sacerdotes debieron asumir un papel proselitista político-religioso; aunque no se puede hablar de la existencia de una sola línea, toda vez que si bien hubo una mayoría conservadora alineada con Bolívar, subsistió un clero liberal —más identificado con Santander— que iba en contravía de la ortodoxia religiosa y veía con agrado las reformas que se promovían desde el gobierno en contra de la Iglesia, que terminó inaugurando los clubes electorales o asociaciones enfocadas exclusivamente a competir en las elecciones apoyando candidatos afines a sus tesis políticas y doctrina religiosa (Loaiza, 2011, pp. 217-224).

[29] Existían para entonces, 74 días completos y 18 medios días feriados asociados a fiestas religiosas.

Finalmente debemos decir que la relación del clero con la política no estuvo ausente en la Convención de Ocaña, pues de los setenta y cuatro diputados que llegaron a la ciudad siete eran eclesiásticos, lo cual nos da una medida de cuán importante fue la actividad proselitista en la época. Los diputados religiosos son, en su orden: Juan Fernández de Sotomayor, diputado por Cartagena, obispo de esta ciudad, quien asistió al congreso patriota en 1815 y a la asamblea provincial en 1822, y fue uno de los presidentes de la Gran Convención; Juan de la Cruz Gómez Plata, diputado por el Socorro, cura de la catedral de Bogotá en 1826 y Obispo de Antioquia en 1835; Santiago Pérez Macenet, diputado por Santa Marta, encarcelado en 1813 por apoyar la causa patriota y quien asistió a Ocaña en edad bastante avanzada; Manuel Benito Rebollo, diputado por Cartagena, cura de esta ciudad y de Mompós, secretario del presidente Rodríguez Torices y Consejero de Estado designado por el presidente Joaquín Mosquera; Andrés María Gallo, diputado por Tunja, relator de la Batalla del Pantano de Vargas, Representante a la Cámara y Senador en 1827, miembro del Congreso Admirable en 1830 y nombrado obispo de Pasto en 1847; y los clérigos José Scarpetta y Manuel Joaquín Ramírez, quienes asistieron en representación de Tunja (Tisnés, 1978).

3.4 Opinión pública y "sociabilidad política"

Desde finales del siglo XVIII, pero sobre todo con la independencia, surgieron formas y maneras de divulgación escrita de las ideas y el pensamiento: periódicos, revistas y pasquines con una duración más bien breve y circulación limitada, no solo porque gran parte de la población no sabía leer, sino porque el cubrimiento geográfico se hacía muy complejo por las dificultades de transporte y por el costo que involucraba realizar un tiraje numeroso. Por ello, estos medios escritos estaban orientados a la clase dirigente y a los estratos medios y altos de la población. El pueblo analfabeta recibía el mensaje de viva voz a través de líderes que —muy seguramente— involucraban ideas propias, conservando o modificando las ajenas, cada vez que servían de transmisores cuando leían fragmentos de publicaciones y se discutía sobre ellos en corrillos, cafés, galleras, casas, templos católicos, salones escolares y plazas (Loaiza, 2011, p. 20). Tal vez el primer periódico en la etapa de la Independencia, en el que se realizó con tinte político un recuento de los hechos del 20 de julio bajo una mirada de admiración heroica de los protagonistas criollos, fue *La*

Constitución Feliz, cuyo único número fue editado por Manuel del Socorro Rodríguez el 17 de agosto de 1810 en Bogotá (Tovar, 2012, p. 210).

De lo que se trataba era de formar una opinión pública en el sentido en que lo entiende Ferdinand Tönnies, o sea, un conglomerado de puntos de vista como expresión de la voluntad popular, pero con el propósito del que hablan Hans Speier y Otto Baumhauer, esto es, el de influir con el discurso dentro del público en general con una intención preconcebida. Se pretendía llegarle a la mayor cantidad de población posible y no solo a aquella en capacidad de elegir (citados en Tuesta, 2016); por esto estamos de acuerdo con Uribe Urán cuando sostiene que "durante la década de 1820 un grupo de abogados burócratas fundó y contribuyó a numerosos periódicos con la intención de formar la opinión pública" (2008, p. 211), y con Martha Serrano cuando manifiesta que "el discurso cívico [surgido del 20 de julio de 1810] hablaba de la necesidad de uniformar la opinión pública a partir de la defensa de la patria y del bien común sobre el privado" (2014, p. 149).

Esto coincide con lo planteado por Deas en el sentido de que los periódicos de la época no tenían el propósito de informar, sino el de formar opinión: eran un instrumento de la clase dirigente, o de los ilustrados que pretendían alcanzar el poder. La tribuna de la prensa era utilizada sobre todo para apoyar tesis, propuestas y programas, y para publicar proclamas, cartas personales, boletines y noticias militares (2006, p. 187); pero también para atacar todo aquello con lo que no se estuviera de acuerdo: quien escribía en la prensa no ocultaba la vocación de poder, es más, la hacía manifiesta. Como consecuencia lógica, la opinión pública se fue formando de manera paulatina, y para 1828 ya se había cimentado debido a la gran cantidad de escritos que circulaban a lo largo y ancho del país (Moreno, 1990, p. 417).

Lo anterior se debió en parte a que en 1821 se reglamentó la libertad de imprenta, lo cual haría surgir un nuevo periodismo en Colombia. Escritores fecundos como Santander, Vicente Azuero, Francisco Soto, Florentino González y José María del Castillo y Rada, por citar algunos, se servían de esta tribuna para presentar sus puntos de vista, defender sus tesis y controvertir las que no se ajustaran a su pensamiento político. Además, se posibilitó que en periódicos de ciudades como Caracas, tales como *La vida, El Indígena, El Reconciliador* y *El Meteoro* se montara toda una campaña contra el gobierno presidido por

Santander, e incluso que se propusiera abiertamente, como lo hizo Antonio Leocadio Guzmán desde *El Argos*, la separación de Venezuela (Moreno, 1990, pp. 359, 364, 371 y 374). De forma análoga, en Panamá existieron medios como el publicado por El Gran Círculo Istmeño en 1827 que abogaban por más autonomía respecto de Bogotá, o el periódico *La Unión*, desde el cual se exigía la separación absoluta del istmo (Lasso, 2004, pp. 65-67).

Por las repercusiones políticas que alcanzaban estos escritos la libertad de prensa se convirtió en un tema de gobierno. De acuerdo con Bushnell, Santander la defendía y Bolívar era partidario de restringirla e incluso llegó a sugerirle a aquel que acallara a sus críticos (2006, pp. 44-46; 1966, p. 382), solicitud que no fue atendida tal vez porque el entonces presidente, en compañía de Vicente Azuero, utilizaba periódicos como *El Patriota*, *La Gaceta de Santafé de Bogotá*, *La Gaceta de Colombia* y *La Indicación* para exponer y defender su plataforma política (Bushnell, 2006, pp. 28-32). Lo anterior, sin embargo, no quiere decir que Santander nunca hubiera actuado en contra de la prensa, pues de hecho cuando se pretendieron reimprimir en Bogotá diferentes periódicos que circulaban en ciudades como Buenos Aires, Santiago o Lima, con artículos hostiles contra Bolívar, lo prohibió (Moreno, 1990, p. 385).

En lo que respecta a los ataques que a menudo se le hacían desde la prensa, "El hombre de las Leyes" no respondía con represalias contra los escritores o editores, sino con sendos y ásperos escritos, muchas veces sin firmar, consignados bien en medios oficiales, bien en periódicos particulares de amigos suyos (Bushnell, 2012, p. 92). Bolívar era de otro talante y no asimilaba de la misma manera las críticas. Así sucedió cuando después del fracaso en Ocaña la prensa liberal encabezada por amigos de Santander arremetió contra su gobierno dictatorial, a lo que él respondió arrinconando a estos medios hasta que tuvieron que cerrar (Bushnell, 2012, pp. 103 y 109; Lynch, 2008, p. 305; Moreno, 1990, pp. 404 y 440). Sobre esta cuestión, Frank Safford manifiesta que Bolívar se molestaba mucho con las posturas opuestas que Santander y sus partidarios esgrimían en la prensa (2002, p. 255), tales como los mordaces y enérgicos escritos de Vicente Azuero publicados en medios como *El Zurriago,* los cuales exasperaban a muchos bolivarianos como el coronel Luque, quien en marzo de 1828 intentó agredir al autor por causa de sus proclamas. Esta es una

muestra de que ya entonces la opinión pública nacional estaba profundamente dividida (Moreno, 1990, pp. 397, 402, 403 y 430).

La prensa llegó a tener tal importancia que muchas de las propuestas que allí se publicaban se convertían en temas de verdadero debate nacional. Por ejemplo, Vicente Azuero publicó en julio de 1827, en el periódico *El Conductor*, un artículo que llegó a ser considerado incendiario: proponía que "se declarase roto el pacto fundamental de unión con Venezuela", pues de hecho ya estaba separada de la Nueva Granada; tal sugerencia produjo una verdadera conmoción en Bogotá después de que se contemplara la idea en serio y Santander fuera acusado de estar detrás de la propuesta (Restrepo, 1970c, pp. 57-58). Algo similar sucedió cuando Rojas, Ospina y Caro publicaron los que más tarde se adoptarían como los primeros programas de los partidos Liberal y Conservador.

Análogamente, la "sociabilidad política"[30] tuvo suma importancia en el proceso de formación partidista en Colombia así esta no formara "parte de los entusiasmos iniciales de quienes estaban construyendo el nuevo orden", como lo plantea Gilberto Loaiza. De manera paulatina, pero con especial entusiasmo a partir de 1820, estas formas de asociación fueron tomando fuerza y se convirtieron en un "instrumento medular de la representación política", de reconocimiento de derechos individuales donde los ahora ciudadanos podían debatir y opinar libremente sobre una actividad que ya entonces formaba parte de su cotidianidad. Muchas de estas asociaciones se convirtieron en verdaderos clubes con fines electorales que alcanzaron a tener una estructura de orden nacional muy similar a los partidos políticos, pues de alguna manera eran mecanismos para definir fidelidades a las causas que representaban. Aunque su conformación inicial fue restringida y elitista, pronto tuvieron que abrirse a sectores más amplios. Allí, sin duda, comenzó a construirse el criterio del sujeto político que pugnaba por imponer "sus" proyectos y promover a "su" gente en los mejores cargos burocráticos. (Loaiza, 2011, pp. 19, 20, 25, 26 y 27).

Loaiza divide la sociabilidad política en tres etapas. Una primera con más presencia liberal que va desde 1810 cuando surge de manera un tanto difusa al tiempo con la

[30] Este concepto es desarrollado ampliamente por Gilberto Loaiza Cano en su obra *Sociabilidad, religión y Política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886* (2011).

independencia, hasta 1828, año en el cual las facciones políticas se cristalizan con los sucesos de la Gran Convención de Ocaña. Esta primera etapa estuvo marcada por la aparición de Sociedades Patrióticas, Sociedades Económicas de Amigos del País y logias masónicas, asociaciones todas que no solo trataban de afiliar "amigos" sino también de identificar "enemigos". La segunda etapa la ubica en el periodo de 1832 a 1854, momento durante el cual brotan con fuerza los partidos como tal y las asociaciones se enfocan en extender su presencia y volverse masivas (ampliar su espectro) con fines electorales. Cabe destacar que en esta etapa expresiones como "espíritu de partido" y "partidos eleccionarios" se volvieron rutinarias en los impresos, lo que se explica por la implementación de insertos publicitarios motivados por la competencia electoral, que exigió un mayor compromiso de las asociaciones afines a una candidatura particular y su incursión decidida en las elecciones. Así, pues, es evidente que muchos de estos "clubes", al tener una disposición electoral y tener vocación de poder, se podrían ubicar dentro de la categoría de partido político. Y la tercera y última etapa, ubicada entre los años 1855 y 1886, estuvo caracterizada por la incursión de la Iglesia que, sin camuflarse, entró con fuerza en la disputa política de los electores para contrarrestar el éxito asociativo de los clubes liberales (2011, pp. 29-32).

De las tres, es la etapa inicial la que más nos interesa, ya que las primeras asociaciones, aunque restringidas y elitistas, fueron la base de una política que era protagonizada por la élite ilustrada. Aunque Loaiza sostiene que en dichas asociaciones no existía "un asomo de discusión o competición facciosa, partidista o electoral" (2011, p. 56), para nosotros es claro que se refiere a aquella sociabilidad que estaba al servicio del Estado y que tenía como objetivo trabajar por la cosa pública. Ahora bien, esas mismas entidades muy pronto se tornaron políticas y desde allí se comenzaron a planear estrategias ya para sostenerse en el poder, ya para alcanzarlo. Y como la política de la década de 1820 estuvo protagonizada por Bolívar y Santander —primero como aliados, más tarde como contradictores y, finalmente, como rivales—, allí se presenciaron las disputas iniciales entre los partidarios de uno y otro, como también allí se empezaron a formar las ideologías que caracterizarían los partidos políticos Liberal y Conservador.

Para 1822 ya habían sido fundadas en Antioquia cuatro Sociedades Económicas de Amigos del País, y en Tunja, Popayán y Bogotá sociedades económicas, bíblicas, sectoriales, filantrópicas y académicas en donde se discutían temas puntuales (las sagradas escrituras, el fomento a la agricultura, la economía o la literatura, por ejemplo), pero también donde se fueron abordando poco a poco temas de la coyuntura política y electoral del país, porque a las élites nos les podía resultar indiferente la forma como se manejaba el Estado, toda vez que muchos de sus intereses estaban depositados allí o dependían en gran medida de lo que decidieran los gobernantes. El pueblo, tomado como clase en la cual se incluía el artesanado[31], no estuvo ausente, y aunque en una primera instancia fue vetado de participar en las asociaciones de la élite, se sirvió de las cofradías y de reuniones casuales en chicherías y pulperías para participar en encarnizadas discusiones, lo cual puede ser un indicio de que ningún sector de la sociedad estuvo ausente de los debates en torno a la mejor manera de gobernar. (Loaiza, 2011, pp. 60 y 61)

Hubo asociaciones de tendencia liberal o protoliberal —como El Gran Círculo Istmeño fundado en 1827 en Panamá que tenía como tarea fundamental divulgar los principios liberales y abogar por algo más de autonomía respecto de Bogotá (Lasso, 2004, p. 65)— y de tendencia conservadora o protoconservadora[32] —como las sociedades católicas que inauguraron las prácticas del club electoral para escoger candidatos defensores de la Iglesia— por lo que parece incuestionable que allí se hayan definido las identidades partidistas, ya que, como lo asevera Loaiza, fueron "un instrumento de acción colectiva, de persuasión y disuasión entre adeptos y rivales" (2011, p. 27)

Como actor político que era, la Iglesia, que inicialmente se mostró apática a conformar este tipo de asociaciones, se decidió a participar de una manera tangencial a través de sacerdotes que intervenían con diferente nivel de intensidad en los debates que se

[31] El artesanado era en parte un término de autoclasificación política adoptado por mucha gente que no fabricaba nada, aunque otros sí, que llegaron a manejar su propia prensa, clubes de afiliados y redes de corresponsales. (Deas, 2006, p. 189)

[32] Los términos protoliberal y protoconservador son utilizados por varios autores, entre ellos Gilberto Loaiza (2011) y Martín Pinzón (1983), para identificar redes de sociabilidad, con tendencia afín a los dos partidos políticos, que se presentaron en la década de 1830.

presentaban en los salones de reuniones; no obstante, muy pronto hizo el tránsito a un concurso más activo a través de la fundación de asociaciones católicas con marcados fines políticos, similares a las cofradías de origen medieval —que tenían la característica de no segmentar la población— y otras de ideología conservadora, como las sociedades populares o las católicas, que aparecieron a partir de 1849 (Loaiza, 2011, pp. 32 y 224-227).

De cualquier modo, unas asociaciones que no podemos obviar son las logias masónicas, no solo por el número y cubrimiento geográfico alcanzados, sino porque en ellas se congregaban los personajes más ilustrados, influyentes y poderosos de la nación y se trataban temas trascendentales, que iban desde la economía hasta las relaciones internacionales, pasando, por supuesto, por la política local. La masonería ingresó inicialmente por Cartagena, donde se fundó la *Logia Las Tres Virtudes Teologales* en 1808, que según Américo Carnicelli "fue el centro de conspiración revolucionaria de los criollos cartageneros para independizarse de la Monarquía Española"; si bien es claro que por lo menos desde 1798, bajo la influencia del médico francés nacionalizado español Luis de Rieux y Sabaires, Antonio Nariño ya participaba en ritos masónicos, y que fundó junto con aquel una sociedad que puede ser considerada como el primer precedente de las logias: *El Arcano Sublime de la Filantropía*, que congregaba a sus miembros bajo la fachada de club literario para ocultar sus fines políticos (1970, pp. 52 y 78).

De acuerdo con el mismo Carnicelli, Bolívar se inició en la masonería en la logia *Caballeros Racionales* de la ciudad de Cádiz en 1803 en medio de un viaje que realizó por Europa (1970, p. 108), aunque nunca fue un masón practicante, tal vez porque este tipo de cultos eran censurados por la Iglesia que los veía como una amenaza en contra de su hegemonía, y él no podía darse el lujo de perder a semejante aliado. Santander, en cambio, sí fue un masón consumado y activo durante buena parte de su vida, tanto que fundó varias logias, entre ellas la primera que existió en Bogotá, llamada *Libertad de Colombia,* el 2 de enero de 1820 (1970, 195 y 196). Al respecto Bushnell sostiene que la masonería solo tomó impulso después de la independencia, debido a que uno de los temas recurrentes que se trataban en las tenidas era precisamente el autogobierno, y que una vez institucionalizada, fueron principalmente los civiles, algunos militares y los auténticos líderes liberales y anticlericales quienes la acogieron con más ahínco, pues los conservadores siempre

guardaron una prudente distancia (1966, pp. 239 y 240). La masonería llegó a ser tan importante a partir de la década de 1820, que Loaiza no duda en afirmar que "se había constituido como otro poder, con su propia libertad, su propia soberanía, su propio orden" (2011, p. 135).

Por último, debemos decir que sobre el tema de la relación entre los partidos y la sociabilidad política, Uribe Urán manifiesta que el bando provinciano de la élite política terminó convirtiéndose en el Partido Liberal, y la alianza entre la Iglesia y la aristocracia acabó por convertirse en el Partido Conservador (2008, p. 248). En este proceso de conformación de la nación política —donde ocupa un lugar privilegiado el proceso de formación del ciudadano— jugó un papel fundamental la religión, puesto que esta fue concebida de manera deliberada como uno de los pocos factores, sino el único[33], que daba cohesión social a las nuevas naciones, pues "no existía una solidez social, ni cultural, ni política que tuviera otros elementos que permitieran unificar estos países" (Blancarte, 2014, p. 401), y esto lo supo aprovechar muy bien la Iglesia que, junto a sus aliados, "tomó la iniciativa y desplegó modalidades asociativas más audaces y modernas con tal de defender el viejo predominio de esa institución religiosa" (Loaiza, 2011, p. 27).

[33] Incluso en el ansia independentista hubo fraccionamiento, pues un sector de la población, que no puede considerarse exiguo, prefería el título de súbdito, como fue el caso de buena parte de la población indígena "que rechazaba el nuevo estatus de ciudadano, y anhelaba de nuevo la pertenencia del vasallaje, de los vínculos de fidelidad hacia el rey, y no hacia un gobierno y una guerra que resultaban ajenos e incomprensibles" (Serrano, 2014, p. 157).

4. CONCLUSIONES

En el capítulo 1, se estudió cómo la situación de Colombia en los primeros años de la independencia fue, por su inestabilidad, causante de que se redactara en Cúcuta una Constitución marcadamente centralista, que a su vez fue utilizada, sobre todo en Venezuela pero también en Ecuador y Panamá, como excusa para intentar una secesión de Colombia; además se analizó la manera en que esto redundó en la convocatoria de la Convención de Ocaña como una alternativa legal para conservar la unidad política y territorial. También se realizó un balance del estado de la cuestión y se cimentó teóricamente la investigación.

Luego se examinó, en el capítulo 2, la forma como fue convocada la Gran Convención, las expectativas que giraron en torno a ella, y su desarrollo, haciendo énfasis en las dos principales facciones que allí se vieron representadas, los dos liderazgos que se enfrentaron, los proyectos de constitución debatidos, la manera abrupta en que se terminó la asamblea sin cumplir su cometido y las consecuencias que ello ocasionó.

Finalmente, se investigó en el capítulo 3 el tema partidista: el dilema sobre si adoptar un sistema centralista o uno federal; en la construcción de la nación política; la rivalidad surgida entre Bolívar y Santander; el tránsito que experimentó una población que estrenaba la ciudadanía y unos gobernantes que tuvieron que improvisar y decidir sobre la marcha acerca de temas tan cruciales como el sistema de gobierno, la territorialidad y las relaciones internacionales; la Iglesia como un factor de inmensa importancia dentro de la política de la época, su injerencia en la clase gobernante y su estrategia para conservar el poder político. Además se advirtió la importancia de los periódicos y la sociabilidad política en la formación de la opinión pública, la consciencia ciudadana y la manipulación de las masas.

Ahora se observará la formación de los partidos políticos en Colombia para terminar con un análisis de por qué se cree que fue en Ocaña donde realmente germinaron los partidos Liberal y Conservador, y en qué se fundamenta la apreciación de que esto no haya sucedido ni antes ni después de 1828.

4.1 1848 y 1849

Los años que identifican este subtítulo son aquellos en los que se ha reconocido la aparición formal de los partidos políticos Liberal y Conservador en Colombia. Sobre el tema, resulta pertinente la reflexión de Germán Colmenares cuando asegura que "una de las preocupaciones dominantes de la mayoría de los historiadores colombianos, ha consistido en acumular razones destinadas a 'probar' la veracidad de algunos hechos que contribuirían a desacreditar la tradición de un partido político", tanto más si se contempla lo que este historiador llamó "la interferencia de una devoción ideológica deformadora" (2008, p. 11).

Colmenares define muy bien lo que en este trabajo se ha entendido por partidos políticos del siglo XIX: no fueron formas históricas inalterables, sino cuerpos enmarcados dentro de circunstancias particulares e irrepetibles que, por supuesto, pudieron variar pero que definitivamente conservaron rasgos que los hace identificables en el tiempo, si bien las afirmaciones doctrinales no hacen parte de ese cuerpo característico, pues las variaciones en ese sentido son evidentes. Sobre el particular hay que resaltar que las contradicciones, como tal, son inexistentes en la época que estudiamos, ya que los cambios —muchas veces drásticos— deben ser entendidos como intereses que coyunturalmente hicieron posible que un partido, o sus dirigentes, modificaran su posición frente a uno o varios temas, así parecieran dogmáticos. De esto era consciente el mismo Bolívar cuando le escribía a José Rafael Arboleda en enero de 1828 que "los diputados [elegidos a la Convención de Ocaña] van mudando de ideas al acercarse a las gradas del trono de la ley" (Lecuna, 1979a, p. 575).

En todo caso, una cuestión que resulta innegable es que, sin importar la fecha que se determine, los partidos políticos Liberal y Conservador tienen su nacimiento (comienzo, principio, génesis, etc.) mucho antes de 1848 y 1849. Se podría utilizar cualquier sustantivo para determinar su origen, salvo uno: el de fundación. Y no se puede hacer porque estas colectividades jamás fueron fundadas, ni antes, ni durante, ni siquiera después de estos años. Fernando Jordán lo acepta cuando plantea que, a pesar de que el liberalismo ya existía desde principios del siglo XIX, el Partido Liberal nunca tuvo un acta de constitución (2000, pp. 48-49).

Tal vez por eso José Eusebio Caro, en su escrito titulado "La libertad y el Partido Conservador", publicado en el periódico *La Civilización* de Bogotá el 6 de septiembre de 1849, sostenía con mucha razón que "la nación ha estado siempre dividida, partida en dos, siempre, pero siempre de distinto modo (…) pues la cuestión ha sido siempre distinta" (1981, p. 55). Interpretando al líder conservador se puede inferir que hacía referencia a que, incluso desde antes de la independencia, en Colombia la opinión política estuvo segmentada, pero que eso no se puede confundir con que los partidos Liberal y Conservador hubieran existido desde mucho antes de la mitad de aquel siglo de consolidación nacional. Lo sustentó con el hecho de la no continuidad de las políticas de coyuntura de uno y otro bando, y con la permanente escisión de los partidos precedentes en dos facciones opuestas.

Pero sucede que el mismo Caro, a quien se le adjudica su fundación, sostuvo que el Partido Conservador existía desde 1832 "sin nombre alguno", y que lo sucedido en 1848 fue que adoptó tal título (Pinzón, 1979. pp. 23-24). Se debe destacar que las cuestiones cambian y los partidos también. Si el problema al principio era la independencia —alegaba el líder conservador— posteriormente el modelo de gobierno y finalmente la libertad, a mediados del siglo XIX no podían cimentarse los partidos en unos temas que ya estaban superados. Para Caro el asunto crucial no podía ser otro que "la cuestión moral, es decir, la cuestión del modo como los partidos emplean la libertad; la cuestión de la legitimidad de los medios que los partidos emplean para apoderarse del poder público" (1981, p. 83).

Por su parte, Ezequiel Rojas[34], autor del "primer programa" liberal, consignó en sus memorias datos importantes que ayudan a dilucidar si en Ocaña efectivamente surgieron los partidos. Rojas sostiene que, acabada la Convención, un buen número de diputados liberales "se reunió con el objeto de convenir en el plan que debía seguirse en lo sucesivo [y] todos se comprometieron a trabajar y hacer cuanto estuviese a su alcance para establecer el imperio de la Constitución, [y que] la naturaleza de la causa que tendrían que defender, exaltaba sus espíritus" (Moreno, 1990, pp. 428-429). Es factible determinar que además de hacerse elegir con un propósito determinado, que no fue otro que el de defender la causa de

[34] Como ya vimos, Ezequiel Rojas había sido elegido como Diputado pero no se pudo posesionar. No obstante, estuvo todo el tiempo en la ciudad y presenció los debates en calidad de invitado.

Santander; de actuar en el seno de la Convención como un grupo político compacto; y de establecer, a instancias de su líder, toda una estrategia para lograr la imposición de sus ideas, se hizo un compromiso de grupo para que todo esto permaneciera en el tiempo con el propósito de, finalmente, alcanzar el triunfo de las ideas liberales. Lo anterior adquiere mayor fuerza si se tiene en cuenta el testimonio de Florentino González sobre la filiación partidista de los asistentes a Ocaña: "cada uno de aquellos diputados, al regresar a su respectiva provincia, fue un apóstol de la libertad, y (…) todos estaban dispuestos a secundar una reacción contra Bolívar y a favor de los principios liberales" (González, 1971, p. 133).

De igual forma, Manuel María Madiedo, en su obra *Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada,* escrito en 1859, al referirse a las diferencias entre los partidos Liberal y Conservador, sostiene que "los matices" de estas asociaciones "han traído agitada a la Nueva Granada por un periodo de treinta años", con lo que, en efecto, admite que existieron desde finales de la década de 1820, y particularmente sobre 1828 concluye que en dicho año el Partido Conservador impuso "una dictadura contra el orden legal" (Melo, 1978, pp. 40-41). Hacía referencia a dos cosas: que para entonces ya existía esta colectividad, y a la dictadura instaurada por Bolívar, una vez frustrada la Gran Convención.

En ese mismo sentido, José María Samper, en *Los partidos en Colombia* (1873) discurre sobre la formación partidista. Afirma que desde 1826 fueron formándose dos partidos, uno civil y otro militar, que obedecían a los liderazgos de Bolívar y Santander, pero que a partir de 1830 —después de que el Libertador hiciera disolver la Convención de Ocaña y finalmente se separaran Venezuela y Ecuador de Colombia— el militarismo dejó de ser la característica principal de los partidos para ser reemplazado por "el grado de desarrollo que en su práctica hubiera de tener el principio republicano-democrático, y el cómo o los medios que se debían adoptar para consolidar la obra de la revolución de Independencia" (Melo, 1978, pp. 68-69).

De manera similar, Tomás Cipriano de Mosquera, en un texto de 1874, ataca fuertemente el de Samper por "inexacto", pero llega a conclusiones análogas a este: manifiesta que si bien para 1821 "no existía (…) división de partidos, aunque sí había el

sentimiento liberal de perfeccionar la república democrática", a raíz de los acontecimientos de 1826 se organizó el Partido Liberal "en toda Colombia, encabezado en Venezuela por los ciudadanos no militares y la juventud de Caracas; en el centro de Colombia por los hombres civiles como los Azueros, José Ignacio de Márquez, Diego Fernando Gómez, Pereira y muchos otros con algunos jóvenes, como Vargas Tejada y Florentino González [y que] todos estos liberales fundaban ya el Partido Liberal en toda Colombia", que se consolidó en Ocaña en pos de imponer un modelo federal de gobierno (Melo, 1978, pp. 212, 213, 214 y 218).

Por su parte, Gilberto Loaiza encuentra razonable que los alinderamientos asociativos de fines de 1830 esbozan los partidos Liberal y Conservador que aunque "se vuelven más concretos en la década siguiente (…) es evidente que para fines del decenio de 1830 cristalizaban, en formas asociativas, oposiciones entre la élite que provenían de las disputas entre santanderistas y bolivarianos de la década anterior". Esto se reafirma con el hecho de que para entonces la ciudadanía ya se identificaba claramente con una u otra parcialidad política debido a la marcada influencia de la prensa —la "periodicomanía"— y al activismo proselitista. Al respecto cabe recalcar que en 1838 el periódico *La Bandera Nacional* destacaba la presencia de "partidos eleccionarios que se organizaban mediante juntas y asociaciones que repartían listas de electores y escribían papeles a favor de tal o cual candidato" (2011, pp. 68-69). En concordancia con Loaiza, César Mejía afirma que estos partidos surgieron de procesos iniciados mucho antes de la publicación de los llamados "primeros programas" (1978, pp. 277-278).

De acuerdo con todo lo anterior, negar la existencia de estos partidos antes de 1848 y 1849 resulta contraevidente. Es sabido que antes de la Convención de Ocaña ya había grupos políticos antagónicos; los hubo desde el mismo momento en que fuimos independientes, si por ello entendemos la ruptura con España en 1810. En una primera etapa existió división entre aquellos que estaban de acuerdo en la secesión y los que deseaban continuar como vasallos del monarca español: se llamaron realistas (o regentistas) y republicanos, o "chisperos" y "moderados". Posteriormente se presentó una división política por el modelo de gobierno que se debía implementar entre federalistas y centralistas que incluso llevó más de una vez a la vía de las armas; los implicados

recibieron el mote de "carracos" y "pateadores", respectivamente, haciendo alusión a un incidente del nariñista José María Carbonell en 1812 (Pinzón, 1979, p. 37).

Después, como ya se vio, surgieron de manera espontánea la Montaña y el Valle, que adolecían de fundamentos ideológicos y se enfocaban más en el apoyo o la oposición al gobierno de Santander (Restrepo, 1969b, p. 154). Por ello, pero también porque se organizaron en coalición sobre la marcha después de las elecciones y no asistieron al debate electoral identificados bajo una misma bandera, no tuvieron vocación de poder y su duración fue efímera, no pueden ser considerarlos como partidos políticos, mas sí organizaciones políticas circunstanciales con un fin específico. Más tarde, en 1825, pero con más intensidad después de la crisis de 1826, se separó el país entre bolivarianos y santanderistas después de que los dos caudillos optaran por hacer públicas sus desavenencias.

No obstante todo lo anterior, ¿por qué los historiadores se han empeñado en señalar los años de 1848 y 1849 como los puntos de partida de los partidos políticos en Colombia? Tal vez porque los dos escritos llamados "fundacionales" —que no tuvieron ese objetivo sino el de apoyar dos maneras diferentes de entender la administración pública, como lo hicieron muchos otros textos antes, durante y después de esos años—, reunieron algunas características que se mantuvieron en cabeza de grupos políticos que aspiraban a gobernar la nación, o sea, que tenían vocación de poder; y también porque fueron escritos doctrinarios bastante completos que terminaron, por su calidad política, siendo asociados por la élite dirigente y el común de la gente como un programa del cual asirse y al cual defender. En otras palabras, lo que existía de hecho, en estos documentos se condensó.

Sobre este tema se podrían hacer las siguientes preguntas: ¿tuvieron Rojas, Ospina y Caro la intención de fundar sendas agrupaciones políticas con estos magníficos documentos?; ¿existían previamente a estas fechas dos ideologías antagónicas de entender el manejo político de la nación, una liberal y otra conservadora?; ¿militaban estos ilustres políticos en algún grupo antes de escribir sus artículos?; y, por último, ¿los integrantes de una y otra agrupación política se mantuvieron firmes en su militancia pasada la primera mitad del siglo XIX? Las respuestas tal vez puedan ilustrar el propósito de esta investigación.

En primer lugar, se debe aceptar que los escritos "Razón de mi voto" y "Declaración Política" no tuvieron la intención de fundar unos partidos, entre otras cosas porque desde mucho antes ya sus autores militaban activamente en agrupaciones políticas ideológicamente opuestas, que se organizaban para ir a elecciones con el fin de ganarlas y que bien podrían asimilarse al pensamiento de uno y otro partido; también es evidente que no se buscaba crear agrupaciones partidistas porque esta clase de escritos políticos eran cotidianos en la prensa de la época que buscaba, como lo menciona Loaiza, "persuadir y disuadir sufragantes y electores, aceptar y rechazar los resultados electorales" de acuerdo con la coyuntura política y la tendencia editorial del medio respectivo (2011, p. 69)

¿Se debe sentenciar, entonces, que porque los "primeros programas" de estos partidos no se parezcan en nada a los actuales, se trata de nuevas organizaciones? Definitivamente no. Son, por supuesto, instituciones diferentes, porque no se pueden comparar y porque, como lo admite Jordán, los principios partidistas "tienden a adecuarse y reconceptualizarse de manera acorde con las características de la sociedad en cada momento" (2000, p. 57). Antes, como hoy, los partidos se adaptaban a las circunstancias de cada etapa política para no caer en el atavismo, pero esto no los hace nuevos, los hace distintos. En ningún lugar del mundo actual las organizaciones políticas con más de un siglo de existencia han permanecido inalteradas en el tiempo, de hacerlo, hoy serían partidos obsoletos y anacrónicos porque tendrían intereses que no corresponden con la actualidad. Los congresos y las convenciones partidistas, ayer y hoy, tienen entre otros objetivos los de marcar las líneas de acción sobre el futuro, actualizar la ideología y decidir sobre las circunstancias que impone la realidad política del momento. Unos eran los intereses de la nación en 1821 y otros muy diferentes en 1828 y 1832, por citar solo unos años trascendentales en los que, pese a su cercanía, se presentaron distintas prioridades políticas.

También es cierto, como ya se ha reseñado en varios apartes de este trabajo, que en el siglo XIX la militancia política era proclive a cambiar su pensamiento y, por consiguiente, su partido. Ocurrió en la primera mitad del siglo con frecuencia, cuando supuestamente no existían estos partidos políticos, pero también después, cuando se ha aceptado su existencia. Los mismos Santander y Azuero tuvieron una mutación en su

propuesta política en menos de una década, y para 1832 cada uno encabezaba una facción diferente dentro del mismo partido, el Liberal. José María Samper lo describe bien: "Santander personificaba el liberalismo de acción, amoldado a las exigencias del interés político (…), Vicente Azuero aparecía como el creador de un liberalismo esencialmente doctrinario, de una escuela política más adelantada en ideas y fe en la liberad" (Melo, 1978, p. 75). Cambiar de rumbo político fue entonces una conducta propia de quienes ejercían la actividad pública, pues de esa manera se adaptaban a las características de un momento particular —cambiante y volátil— de los grupos políticos.

En tal virtud, ni los cambios de perspectiva, ni siquiera los cambios de bando, pueden ser utilizados como la "prueba reina" de la inexistencia de nexos entre la Convención de Ocaña y el surgimiento de los partidos políticos, entre otras cosas porque la doctrina partidista no tiene las características de la sagrada escritura: no es estática, fluye, muta con el tiempo y se adapta a las condiciones políticas del momento o, como lo explica Colmenares, es determinada "por las oscilaciones del poder, por la personalidad de sus defensores y aún por factores tan imprevisibles como los cambios del equilibrio entre las naciones" (2008, pp. 12 y 13). Y sucede igual con la militancia partidista, que además de poder cambiar su propia ideología, las circunstancias de conveniencia la pueden llevar de un lado a otro[35]. Sobre esto, Pinzón acepta que "es cierto que en aquellos primeros momentos de nuestra historia republicana era frecuente el caso de los desplazamientos de gentes de uno a otro partido" (1979, p. 38).

4.2 ¿Fue en Ocaña?

En general, no se pueden establecer fechas exactas para determinar el nacimiento de los partidos políticos Liberal y Conservador en Colombia. Tal vez ello sea posible en los tiempos actuales cuando por medio de un acta, una resolución o una escritura pública se le da personería legal a una congregación de este carácter. Lo que ocurrió es que uno y otro

[35] José María Samper, por ejemplo, pasó de ser un pensador y militante liberal hasta 1861 a un conservador consumado. Son sustanciales las diferencias de sus textos iniciales y los que escribió después de ese año, cuando se declaró más afín a las ideas conservadoras. Posteriormente llegó a escribir un programa conservador que apareció en el periódico *El Deber* en 1878, y publicó el texto autobiográfico *Historia de un alma*, en 1881, de matiz católico y conservador.

documento "fundacional" supo condensar un cúmulo de planteamientos, lo que los hizo "digeribles", sobre todo para el electorado. Es más apropiado sostener que durante el siglo XIX se surtió un proceso de formación partidista e ideológica que inició después del Congreso de Cúcuta y culminó hacia la mitad del siglo, pero que tuvo su principal impulso en Ocaña, durante el primer semestre del año 1828 cuando allí sesionó la Gran Convención.

En ese sentido, es forzoso plantear que antes del Congreso de Cúcuta, llevado a cabo en 1821, existió algún origen partidista. Primero, porque después de 1810 la principal preocupación de los neogranadinos era la de consolidar un proceso y ponerse de acuerdo en la forma de gobierno que se debía implementar para la naciente república. No había mucho tiempo para discusiones ideológicas ni para conformación de grupos en torno a una idea específica, por eso se impuso más la fuerza de los ejércitos. Por supuesto que alrededor de los liderazgos que surgieron se fueron conformando corrientes políticas, pero fue tan corto el tiempo y tantos los propósitos que, cuando llegó, la reconquista española no encontró ninguna resistencia organizada. El odioso epíteto que se ha utilizado para referirse a este lapso, el de "Patria Boba", habla por sí solo. Posteriormente, tras el triunfo patriota en Boyacá, la república estaba exultante y se pudieron alcanzar acuerdos sobre aspectos fundamentales, pero esto se debió más al impresionante liderazgo de Bolívar, a su arrolladora personalidad, su habilidad política y retórica y esa especie de aura heroica, casi mítica, que lo acompañó después de sus victorias militares.

Por esa misma razón, en Cúcuta casi que hubo consenso sobre lo fundamental en los debates que produjeron la primera Constitución de Colombia. No se quiere decir con esto que no se presentaran proposiciones que fueran derrotadas, ni que no se hubieran defendido con vehemencia temas cruciales, sino que no existieron puntos irreconciliables, ni siquiera dentro de la escasa representación venezolana que más tarde acusó —con razón— a esta Carta de ser en exceso centralista. Lo que se pretende plantear es que el articulado se acordó con el beneplácito de la mayoría —casi siempre amplia— y que quienes salieron derrotados en sus propuestas asumieron tal situación con entereza y sin mayores amarguras, como ocurrió con aquellos que defendieron el modelo federal de gobierno. Pero se tuvo consciencia de que era necesario contemplar su revisión después de un tiempo, por lo que se acordó el artículo 191 que trataba expresamente sobre la posibilidad de modificar la

Constitución solo después de darle un tiempo prudencial para que mostrara sus bondades y carencias, como se vio en el capítulo 2.

No fue antes de allí, entonces, pero sí a partir de allí cuando se iniciaron los verdaderos debates políticos en Colombia. Esta afirmación se puede explicar, primeramente, porque de esa Constitución manó la verdadera separación de poderes con un órgano legislativo empoderado capaz de debatir sobre temas decisivos y que tenía sobre sus hombros una gran responsabilidad: la de consolidar la nación y hacer duradera en el tiempo la forzada unión territorial que se había decidido a expensas del Libertador. Se busca significar con esto que solo después de promulgada la Constitución de Cúcuta, el 3 de octubre de 1821, se comenzaron a presentar, de manera paulatina, discusiones que se pueden enmarcar dentro del universo partidista, esto es, la organización de grupos que actuaban de una manera más o menos cohesionada para lograr propósitos que representaran sus intereses.

Ahora bien, ¿se puede identificar a los grupos que se formaron en el parlamento que surgió de Cúcuta como antecesores de los que se estudian en este trabajo? Difícilmente, porque su conformación no fue organizada y se dio sobre la marcha en un fenómeno que se podría llamar de inercia política, ya que los congresistas se fueron aliando con quienes representaban intereses similares a los suyos, pero sin que hubiera existido una premeditación al respecto. Las alianzas políticas surgieron a raíz de los debates y no de forma contraria, como ocurre cuando la coalición es previa y se organizan propuestas con fundamento en su poder con fines electorales. Estos partidos surgieron del dinamismo propio de un cuerpo colegiado, no fueron previos a él, y así mismo desaparecieron.

Por el contrario, donde sí existió una organización política previa, pensada con un propósito preconcebido, al tiempo que se ideó una estrategia electoral para lograr las mayorías, fue en la Convención de Ocaña.

Primero, porque en la etapa preliminar —la de convocatoria y elección— se presentaron maniobras de alta política, tales como: la conveniente interpretación que se dio al artículo 191 de la Constitución; el manejo del Legislativo por parte del vicepresidente para conformar mayorías; el veto que se hiciera al presidente en ejercicio (Bolívar) para que

no asistiera a la Convención; y la habilitación al Vicepresidente (Santander) para que sí lo pudiera hacer, tema este sobre el que cabe destacar la opinión de Martín Pinzón: "en la etapa electoral previa a la instalación de la Convención, el santanderismo había desplegado toda su habilidad política" (1979, p. 54).

Segundo, por toda la pericia electoral aplicada, sobre todo, por los candidatos afines a Santander con el fin de elegir el mayor número de diputados posible para convertirse en mayoría; además, por la cuidadosa confección de las listas y la decisión de que fuera el mismo Santander quien encabezara el grupo de candidatos por Bogotá, lo que les aseguraba la obtención de una mayoría significativa[36] en lo que puede ser considerado como la inauguración de esta maniobra política en nuestro país: la de ubicar a personajes populares en el primer lugar de las listas con el propósito de "arrastrar" la votación. La preocupación de Bolívar en este sentido era evidente, como lo dejó ver en misiva dirigida a Pedro Antonio Torres el 7 de noviembre de 1827:

> Sin duda usted hace muy bien en trabajar de acuerdo con los señores Flores y Torres por conservar la tranquilidad de Guayaquil, de este modo se logrará la ventaja de que todo el sur mande sus diputados a la Gran Convención, donde deben llenarse los votos del pueblo y mis deseos (Lecuna, 1979a, p. 524),

o cuando le escribía a Rafael Arboleda, en febrero de 1828, que debía apresurar la marcha a Ocaña de los diputados afines a su causa pues Santander "ya se jacta de tener cuarenta y siete partidarios que le siguen" (Lecuna, 1979a, p. 586).

Tercero, por las alianzas políticas que se presentaron en Ocaña y también por aquellas que se frustraron, pues unas y otras son indicativas de que el diálogo político había madurado respecto a los años previos; también por el manejo político que allí se dio, incluso desde antes de que empezara a sesionar la asamblea constituyente, cuando se apresuró el viaje de varios de los elegidos con el propósito de llegar primero a la sede de la Convención y conformar la comisión examinadora[37] de los diputados que fueran arribando

[36] Al respecto, Bolívar se quejaba ante distintos corresponsales que mientras él había logrado una escasa representación a través de sus amigos, Santander había arrasado en las elecciones de noviembre de 1827 (Lecuna, 1979a, pp. 565, 566, 567, 568, 572 y 575)

[37] El Art. 34 de la ley del 29 de agosto de 1827, decía: "Los primeros miembros que concurran a Ocaña, con tal que no sean menos de diez, formarán la comisión encargada de examinar los registros de todas las asambleas electorales y de extender informe sobre cada una de las elecciones." (Guerra, 1978, p. 219).

desde todos los puntos de la nación, lo cual daría una ventaja a la facción que lograra establecer mayorías en esa junta de acuerdo al reglamento establecido por el Congreso. Por eso Bolívar instaba a Arboleda para que todos sus diputados "apresuren su marcha a Ocaña, con tanto más razón que Santander partirá de aquí la semana entrante" (Lecuna, 1979a, p. 586).

Cuarto, por la conformación de grupos definidos con ideologías diferentes y propósitos políticos específicos, así como por los liderazgos que se consolidaron en torno a estas facciones en cabeza del mismo Santander, Azuero y Soto (liberales) y de José María del Castillo y Rada[38], quien debió asumir el liderazgo de los bolivarianos (conservadores) ante la ausencia obligada del Libertador, que esperaba en Bucaramanga. Existe suficiente evidencia de que este daba de forma permanente instrucciones y se mantenía al tanto del acontecer a través, principalmente, de su edecán Sir Robert Wilson[39], a quien le escribía el 7 de febrero de 1828, refiriéndose a lo que ya venía venir en Ocaña:

> la gran convención de Colombia dará testimonios nuevos de esta desgracia y demasiado cierta opinión: allí el espíritu de partido dictará intereses y no leyes; allí triunfará, en fin, la demagogia del canalla. Estos son mis más íntimos temores y yo lo prevengo a usted de ellos (…) yo no estoy dispuesto a dejarme hundir" (Lecuna, 1979a, p. 584).

Y, quinto, porque en el seno de la Convención se implementaron estrategias políticas con el fin de cumplir con los objetivos de cada facción: la elección de las mesas directivas y el reparto de las dignidades; la presentación de un modelo de constitución con el fin de bloquear una previa, como lo hizo Castillo y Rada justo antes de que se votara la que ya había presentado Vicente Azuero que, al parecer, contaba con los votos suficientes para ser

[38] Castiilo y Rada es calificado por Pinzón como "uno de los precursores de la ideología conservadora colombiana y fiel intérprete en la Convención de Ocaña del pensamiento del Libertador" (1979, p. 57).

[39] El 24 de marzo de 1828 Bolívar le escribió a Joaquín Mosquera desde Sátiva; en su carta le decía: "Marcha mi edecán Wilson a Ocaña a tomar noticias de la instalación de ese congreso y a dar noticias a usted y a los demás amigos del buen espíritu que domina en Bogotá y en todo este país contra la federación y la debilidad del gobierno". También le escribió a O'Leary: "El comandante Wilson tiene la orden de marchar a Ocaña con el objeto de saber si se ha de instalar la gran convención en los primeros días del mes que viene (…) el entregará a usted diferentes cartas por las cuales se instruirá (…) para que usted lo comunique al señor Castillo, Mosquera, Aranda, Juan de Francisco y los demás que usted crea conveniente" (Lecuna, 1979b, pp. 19-20)

aprobada; y la disolución del *quorum* por parte de la facción bolivariana para romper cualquier posibilidad de derrota, acabando así con la Convención.

Entonces, se debe formular la siguiente pregunta: ¿se pueden considerar estas asociaciones partidos políticos? Todo depende de la noción que se adopte. Si se tiene en cuenta la definición de Pierre Bordeau y Raymond Aron, según la cual estas son "organizaciones estables y durables de un cierto número de individuos que se identifican con una etiqueta, que profesan los mismos ideales políticos, y se esfuerzan por hacerlos prevalecer incorporando a él el mayor número posible de ciudadanos y luchando por la conquista y el ejercicio del poder", tal vez no se podrían juzgar como tal. Pero si se elige, como lo hacemos, el pensamiento de Fred Riggs, Giovanni Sartori[40], Leon D. Epstein y Maurice Duverger, entre otros, claro que encajan dentro de la definición de partidos políticos, pues basta con "aspirar a obtener votos con una etiqueta reconocible", organizarse en comités para ganar elecciones y tener vocación de poder para serlo (citados en Lara, Lozada & Uribe, 1983, p. 53). Igual sucede con el concepto de Weber, que se amolda perfectamente a lo que entendemos por partido político: "formas de socialización efímeras o de cierta duración [que aparecen] como asociaciones de toda clase y forma: séquitos carismáticos, servidumbres tradicionales y adeptos racionales", y que pueden estar dirigidos indistintamente por liderazgos marcados (patronazgo), intereses de clases (estamentos) o preceptos abstractos (ideología), y "emplear toda clase de medios para el logro del poder". (2002, pp. 228-229).

Ahora bien, si se da por sentado que estas organizaciones se pueden clasificar como partidos políticos, ¿se puede asegurar que se trata de las mismas instituciones a las que la historiografía les extendió acta de nacimiento en los años de 1848 y 1849? Definitivamente, entre otras cosas porque, a pesar de que no sea posible comparar el país de 1828 con el de dos décadas más tarde, existen algunas confluencias doctrinarias entre los proyectos de constitución y los "primeros programas" de cada partido, sobre todo en cuanto a las libertades personales y facultades del Ejecutivo. Pero esto no es lo más importante, lo es sobre todo el que los grupos formados en Ocaña, con las disidencias y ramificaciones que

[40] *Ut Supra:* Riggs y Sartori, Marco Teórico, capítulo 1.

se presentaron, son asimilables con los de mediados de siglo puesto que la mayoría de sus miembros nunca dejaron de identificarse con la idea que representaron en la Convención.

Los partidos de Ocaña no tuvieron ni nombre ni programa, tuvieron ideas liberales y conservadoras, y con base en ellas propusieron un modelo de nación a través de sus proyectos constitucionales; los de mitad de siglo tampoco tuvieron programa, pero se les adjudicó uno que no fue concebido como tal, sino con el propósito de aupar una militancia que ya de hecho existía. De 1828 a 1849 hubo once presidentes en Colombia, seis elegidos, cuatro encargados y uno más de facto (Rafael Urdaneta); cinco de ellos fueron diputados en Ocaña; a todos se les asocia con las ideas conservadoras menos a tres: Santander, José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera, que primero fue conservador y luego liberal (Arizmendi, 1989).

Por esto compartimos el planteamiento de Ocampo López en el sentido de que "en la Convención de Ocaña en 1828 y ante los múltiples problemas nacionales de unos años de verdadera crisis y de grandes polémicas políticas, se fueron delineando los partidos políticos de la Gran Colombia" (1990b, p.71); de Pinzón, que manifiesta que "en el proceso de formación de los partidos históricos colombianos hay una fecha crucial: el nueve de abril de 1828 [día en que se instaló la Convención de Ocaña]" (1979, p. 53); y de Gilmore, que sostiene que en Ocaña "los liberales trabajaron juntos, se llegó a un grado de disciplina partidaria, vivían y comían juntos, planearon sus discursos y estrategia, y trataron de actuar como una sola unidad" (1995, p. 87).

Por todo lo anterior, se puede concluir que fue durante la Gran Convención de Ocaña de 1828 cuando aparecieron los partidos Liberal y Conservador en Colombia: a partir de allí fue indiscutible la segmentación del país en dos bandos que, sin importar su denominación, se mantuvieron divididos hasta la mitad del siglo, cuando evidentemente fue más clara la existencia, por el mismo progreso político de la nación, de órganos de militancia política protagonistas del bipartidismo que se delineó tácitamente hasta el siglo XX.

Referencias

Amaya, A. (1970), *Los Genitores*, Bogotá, Imprenta Patriótica. Biblioteca de Autores Ocañeros vol. 2. Escuela de Bellas Artes de Ocaña - Instituto Caro y Cuervo.

Anzola, M.V., Caicedo, L.J. & Trujillo. A. (comps.), (1993), *La Convención de Ocaña, 1828,* tomo I, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.

__ (1993), *La Convención de Ocaña, 1828,* tomo II, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.

__ (1993), *La Convención de Ocaña, 1828,* tomo III, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.

Arizmendi Posada, I. (1989), *Presidentes de Colombia, 1810-1990*, Bogotá, Planeta.

Atehortúa Cruz, A.L. (2010), *1810, Ni revolución ni Nación*, Medellín, La Carreta Histórica.

Ayala, C. (2001) "Historiografías del siglo XX y el retorno de la historia política". *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura,* (28), 161-183.

Ayala, E. (Ed.), (1985), *La historia del Ecuador. Ensayos de interpretación,* Quito, Corporación Editora Nacional.

Betancourt Mendieta, A. (2007), *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia en Colombia,* Medellín, La Carreta Editores.

Blancarte, R.J. (2014) "Ciudadanía e ideario liberal en pos independencia: paradojas y vicisitudes en la construcción del Estado laico en América Latina" En: J.D. Cortés. (Ed.), *El Bicentenario de la Independencia. Legados y realizaciones a doscientos años* (pp. 395-414), Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Bushnell, D. (1966), *El régimen de Santander en la Gran Colombia,* Bogotá, Tercer Mundo – Editorial Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Sociología.

__ (2006), *Ensayos de Historia Política de Colombia, siglos XIX y XX,* Medellín, La Carreta Editores.

__ (2007), *Colombia. Una nación a pesar de sí misma,* Bogotá, Editorial Planeta.

Carnicelli, A. (1970), *La Masonería en la Independencia de América,* Bogotá, Editorial Secretos de la Historia.

Caro, J. E. (1981), *Escritos histórico-políticos.* Recopilación de Simón Aljure Chalela, Bogotá, Ediciones Fondo Cultural Cafetero.

Carr, R. (Ed.), (2007), *Historia de España*, Barcelona, Península.

Carrión, B. (1973), *El cuento de la Patria (Breve historia del Ecuador),* Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Chevalier, F. (2004), *América Latina: de la independencia a nuestros días,* México, Fondo de Cultura Económica.

Colmenares, G. (2008), *Partidos políticos y clases sociales*, Medellín, La Carreta Editores.

Cortés, J.D. (2016) *La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración,* Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia.

__ (2012) "Los sermones en la Independencia colombiana. De la defensa del monarca español a la defensa de la república" En: B. Tovar, (Ed.), *Independencia: Historia diversa* (pp. 151-182), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Cruz, A., (1978). "Federalismo y centralismo en la Convención de Ocaña", en J.M. De Mier (Dir.), *Segundo Congreso Grancolombiano de Historia, sesquicentenario de la convención de Ocaña. 1828-9 de abril-1978.* Conferencia llevada a cabo en el II Congreso Grancolombiano de Historia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Deas, M. (2006), *Del poder y la gramática,* Bogotá, Editorial Taurus.

Espino, R. y Martínez, R. (1988), *Panamá I,* México, Editorial Universidad de Guadalajara.

Gaceta de Colombia (1974), volumen 2, Bogotá, Banco de la República de Colombia.

Gaceta de Colombia (1974), volumen 3, Bogotá, Banco de la República de Colombia.

Gilmore, R.L. (1995) *El Federalismo en Colombia, 1810-1858*, Bogotá, Sociedad Santanderista de Colombia – Universidad Externado de Colombia.

Giraldo, F. (2003), *Sistema de partidos políticos en Colombia,* Bogotá, Centro Editorial Javeriano.

Gómez, H; Marulanda, E & Moreno, D. (1989) *Historia del Partido Liberal*, Bogotá, Instituto de Estudios Liberales.

González, F. (1971) *Memorias*, Medellín, Editorial Bedout.

González, F. E., (2014) *Poder y violencia en Colombia,* Bogotá, Odecofi-Cinep-Colciencias.

Guerra, F-X. (1992), *Modernidades e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas,* Madrid, Editorial Mapfre.

Guerra, J. J. (1978), *La Convención de Ocaña,* (2 tomos), Bogotá, Biblioteca Banco Popular.

Gutierrez, J. y Martínez, A. (Eds.), (2008), *La visión del Nuevo Reino de Granada en Las Cortes de Cádiz (1810-1813)*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia – Universidad Industrial de Santander.

Jaramillo, J. (1989), "La administración colonial". En: *Nueva Historia de Colombia,* Tomo 1 (pp. 175-192)Bogotá, Editorial Planeta.

Jordán, F. (Comp.), (2000), *Antología del pensamiento y programas del Partido Liberal, 1820-2000,* tomo I., Bogotá, Partido Liberal Colombiano.

Lara, R.; Lozada Lora, R. & Uribe, H. (1983), *Los partidos políticos colombianos*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Lasso, M, (2004)"La crisis política postindependentista: 1821-1841" En: A. Castillero (Dir.), *Historia General de Panamá: El siglo XIX,* Vol. II (pp. 63-76)Panamá, Comité Nacional del Centenario.

Le Gouhir, J. (1992), *Historia del Ecuador,* Quito, Banco Central del Ecuador.

Lecuna, V. (Comp.), (1979a), *Simón Bolívar. Obras Completas,* tomo III, Bogotá, FICA – Tiempo Presente – Ecoe.

Lecuna, V. (Comp.), (1979b), *Simón Bolívar. Obras Completas,* tomo IV, Bogotá, FICA – Tiempo Presente – Ecoe.

Liévano, I. (1979), *Bolívar,* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

Loaiza, G. (2011), *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación. Colombia, 1820-1886,* Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

Lozano, A. (1996) *Santander. 1792-1840. Historia de la Independencia de Colombia,* Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander.

Lynch, J. (2010), *Simón Bolívar,* Barcelona, Editorial Crítica.

Martín, M.A. (1978), "Los panameños y la Convención de Ocaña", en J.M. De Mier (Dir.), *Segundo Congreso Grancolombiano de Historia, sesquicentenario de la convención de Ocaña. 1828-9 de abril-1978.* Conferencia llevada a cabo en el II Congreso Grancolombiano de Historia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Martínez, A. (2008), "La frustración de una gran expectativa", Revista Hacaritama, 73 (274), 9-18.

Mejía, C., (1978) "La Convención de Ocaña y el nacimiento de los partidos políticos en Colombia", en J.M. De Mier (Dir.), *Segundo Congreso Grancolombiano de Historia, sesquicentenario de la convención de Ocaña. 1828-9 de abril-1978.*

Conferencia llevada a cabo en el II Congreso Grancolombiano de Historia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Melo, J. O. (Selección y prólogo), (1978), *Orígenes de los Partidos Políticos en Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.

Mijares, A. (1962), "La evolución política (1810-1960)", en: M. Picón-Salas, *et al*, *Venezuela Independiente, 1810-1960,* (pp. 23-156). Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

Moreno de Ángel, P. (1990), *Santander,* Bogotá, Editorial Planeta.

Molina, G. (1975), *Las ideas liberales en Colombia – 1849-1914,* Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.

Morison, S. E.; Commager, H. S. & Leuchtenburg, W. E. (2003) *Breve historia de los Estados Unidos,* México, Fondo de Cultura Económica.

Ocampo, J. (1990), *Qué es el conservatismo colombiano,* Bogotá, Plaza y Janés Editores.

__ (1990), *Qué es el liberalismo colombiano,* Bogotá, Plaza y Janés Editores.

Ortega, F. A., (2012), "El hilo de Ariadna: el concepto de constitución durante la primera república neogranadina", En: B. Tovar (Ed.), *Independencia: Historia diversa.* (pp. 109-150) Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Pacheco, M. J. (2008), *El fin del imperio latinoamericano. La convención de Ocaña,* Bogotá, Corcas Editores Ltda.

Páez, L. E. (2009), *Historia de la región de Ocaña,* Ocaña, el autor.

Páez, J. (1972), *Noticias Históricas de la Ciudad y Provincia de Ocaña, desde 1810 hasta la guerra de los tres años*, Bogotá, Imprenta Patriótica. Biblioteca de Autores Ocañeros. Escuela de Bellas Artes de Ocaña - Instituto Caro y Cuervo.

Parelli, C. (1995), *Partidos y clase política en América Latina en los 90,* San José, Costa Rica, IDH-Capel.

Pardo, B. (1978), "¿Era conveniente o no el régimen federal en 1828?", en J.M. De Mier (Dir.), *Segundo Congreso Grancolombiano de Historia, sesquicentenario de la convención de Ocaña. 1828-9 de abril-1978.* Conferencia llevada a cabo en el II Congreso Grancolombiano de Historia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Pastor, B. (2008), *El segundo descubrimiento. La conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589)*, Barcelona, Edhasa.

Pinzón, M. A. (1983), *Historia del Conservatismo*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.

Restrepo, J. M. (1970a), *Historia de la Revolución de la República de Colombia,* tomo IV, Medellín, Editorial Bedout.

__ (1970b), *Historia de la Revolución de la República de Colombia,* tomo V, Medellín, Editorial Bedout.

__ (1970c), *Historia de la Revolución de la República de Colombia,* tomo VI, Medellín, Editorial Bedout.

Rodríguez, P. (2012) "Miedo, religiosidad y política: a propósito del terremoto de 1812" En: B. Tovar (Ed.), *Independencia: Historia diversa.* (pp. 183-208) Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Safford, F. (2002), "Desde la época prehispánica hasta 1875" En: Palacios, M. y Safford, F. (Eds.) *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida.* (pp. 13-446) Bogotá, Norma.

Salcedo-Bastardo, J. L. (2006), *Historia fundamental de Venezuela,* Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Serrano, M.S. (2014). "Orígenes de la formación de la ciudadanía en el Nuevo Reino de Granada, 1808-1819", En: J.D. Cortés (Ed.), *El Bicentenario de la Independencia.*

Legados y realizaciones a doscientos años. (pp. 141-174) Bogotá, Universidad Nacional.

Tirado, A. (1989), "El estado y la política en el siglo XIX", En: *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2 (pp. 155-184) Bogotá, Editorial Planeta.

Tisnés, R.M. (1978) "Antioqueños y eclesiásticos en la Convención de Ocaña", en J.M. De Mier (Dir.), *Segundo Congreso Grancolombiano de Historia, sesquicentenario de la convención de Ocaña. 1828-9 de abril-1978.* Conferencia llevada a cabo en el II Congreso Grancolombiano de Historia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Tocqueville, A. (2009), *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica.

Tovar, B. (2012), "Vencer o morir: la decisión heroica en la Independencia de la Nueva Granada", En: B. Tovar (Ed.), *Independencia: Historia diversa.* (pp. 209-256) Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Tuesta, F. (2016) "Opinión Pública" [en línea], disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm recuperado el 14 de junio de 2016.

Uprimny, L. (1971), *El pensamiento filosófico y político en el Congreso de Cúcuta,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Uribe, V. M. (2008), *Vidas honorables. Abogados, familias y política en Colombia 1780-1850,* Medellín, Universidad Eafit-Universidad Nacional.

Valencia, A. (2014), *Entre las resistencia social y la acción política*, Cali, Universidad del Valle.

Weber, M. (2002), *Economía y Sociedad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.